



## ÍNDICE

	Pág.
Marco normativo	3
Resumen ejecutivo	4
Alineación PED – PMP	6
Logros y avances, Actividades relevantes, Resultado de indicadores y Factores que han incidido en los resultados:	
<b>Objetivo 1.-</b> Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.	11
<b>Objetivo 2.-</b> Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.	31
<b>Objetivo 3.-</b> Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.	43
<b>Objetivo 4.-</b> Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.	74
<b>Objetivo 5.-</b> Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.	75
<b>Objetivo 6.-</b> Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.	76
Glosario	79
Siglas y abreviaturas	83
Anexo 1. Fichas de los indicadores	85
Anexo 2. Cédula de seguimiento y evaluación del PED 2016-2021	86

### **Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

## Resumen ejecutivo

Derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, principal instrumento de planeación de la administración pública estatal, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se elaboró el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021 de la Secretaría de Gobierno, el cual está alineado a las prioridades que busca alcanzar el Gobierno del Estado, mediante el establecimiento de 4 ejes estratégicos, 2 ejes transversales, 62 retos, 175 estrategias y 795 líneas de acción.

El documento que a continuación se presenta, muestra los logros más destacables que la Secretaría de Gobierno alcanzó durante el año 2017, por cada uno de los 6 objetivos establecidos en el PSMP-SG-2016-2021, mismo que se integra de 12 indicadores sujetos de evaluación por parte de 3 Unidades Administrativas, 2 Órganos Desconcentrados y 3 Organismos Descentralizados de la Secretaría de Gobierno.

En el Objetivo 1. "Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado", corresponde al **Despacho del Titular**, evaluar los indicadores: 1.1. Índice de desarrollo democrático y 1.2. Participación ciudadana en procesos electorales. Para el primero, se consulta el IDD-MEX ya que se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de entre 2 de sus dimensiones centrales, ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad federativa. FUENTE: COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE; y para el segundo, se mide la participación ciudadana en los procesos electorales en el Estado de Sonora, con respecto al Listado Nominal. FUENTE INE y IEE Sonora.

En el Objetivo 2 " Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado ", corresponde a la **Subsecretaría de Concertación Social**, evaluar los indicadores: 2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional y 2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas. En el primero, se cuantifican los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Concertación Social y sus Unidades Administrativas durante cada año. FUENTE: INFORMES TRIMESTRALES DE LA SSCS; y el segundo, busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente. En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir. FUENTE: Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.

En el Objetivo 3. "Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado", corresponde al **Instituto Sonorense de las Mujeres, Consejo Estatal de Población y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes**, evaluar los indicadores: 3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año, 3.2. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres y 3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil, respectivamente. En el primero, se evalúan los impactos de las acciones de gobierno tendientes a reducir el porcentaje de mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de violencia en sus hogares durante el último año. FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En el segundo, se evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la



condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo. FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS). En el tercero, uno de los retos fundamentales, es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes exijan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios. FUENTE: Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el Objetivo 4. "Establecer acuerdos con autoridades tradicionales, y los pueblos indígenas para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales y mejoren los ingresos de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres", corresponde a la **Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora**, evaluar los indicadores: 4.1. Abandono escolar indígena y 4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje. El primero refiere al total de alumnos indígenas becados que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando. FUENTE: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas. El segundo, a las Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total. FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el Objetivo 5 "Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno", corresponde a la ahora **Coordinación Estatal de Protección Civil**, evaluar los indicadores: 5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo y 5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales. El primer indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia. FUENTE: Sistema Nacional de Protección Civil. El segundo indicador muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado. FUENTE: Unidad Estatal de Protección Civil.

En el Objetivo 6. "Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses", corresponde a la **Subsecretaría de Servicios de Gobierno**, evaluar el indicador 6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos, mismo que muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notarías, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos. FUENTE: Informes trimestrales de la SSSG.

## Alineación PED – PMP

UNIDAD EJECUTORA	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021				
	EJE	RETO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION *	PMP
Despacho del Titular	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	1. Consolidar el estado de derecho en un marco de gobernabilidad basado en el dialogo y la participación ciudadana	1.1. Impulsar acciones que favorezcan la participación y el dialogo de la ciudadanía para construir acuerdos que propicien y fortalezcan la gobernabilidad democrática	1.1.1. a la 1.1.5.	Diálogo con otros Poderes y la Autoridad Electoral
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	1. Consolidar el estado de derecho en un marco de gobernabilidad basado en el dialogo y la participación ciudadana	1.2. Generar una dinámica de dialogo y consenso en la prevención y solución de diferendos sociales	1.2.1. a la 1.2.4.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Subsecretaría de Desarrollo Político	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Subsecretaría de Servicios de Gobierno	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Subsecretaría de Concertación Social	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Asuntos Jurídicos	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Gobierno	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Concertación Agraria	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General del Registro Civil	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Dirección General de Notarías	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1. a la 2.1.8.	Estado de Derecho, Marco Legal e Institucional
Centro Estatal de Desarrollo Municipal	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	2. Lograr la capacidad institucional para generar los acuerdos necesarios	2.1. Fomentar el respeto institucional entre los poderes, organismos autónomos, niveles de gobierno y fuerzas políticas, con base en el diálogo y la colaboración	2.1.1., 2.1.5. a la 2.1.7.	Desarrollo Municipal

UNIDAD EJECUTORA	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021				
	EJE	RETO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION *	PMP
Coordinación Estatal de Protección Civil	E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD	9. Fortalecer la cultura de protección civil que permita salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y entorno	9.1. Incorporar en forma sistemática, los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias y desastres	9.1.1. a la 9.1.6.	Seguridad Pública
			9.2. Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representan los fenómenos naturales y antropogénicos	9.2.1. a la 9.2.6.	
			9.3. Impulsar la participación de la perspectiva de género en la detección, disminución de riesgos y atención de emergencias	9.3.1. a la 9.3.3.	
Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes	E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES	2. Fomentar la inclusión al desarrollo social y humano, en el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	2.1. Contribuir a corregir la desigualdad e impulsar el desarrollo integral para abatir la pobreza, atender el rezago, la marginación y la inequidad	2.1.1. a la 2.1.3.	Desarrollo de las Capacidades de las Familias y Grupos Vulnerables
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora	E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES	13. Impulsar el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de las comunidades y pueblos indígenas de sonora	13.1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas y la disponibilidad de servicios e infraestructura básica, vivienda para sus municipios, regiones y microrregiones, mediante la gestión y concertación de acciones orientadas al reconocimiento y respeto de su autonomía, en consonancia con el orden jurídico vigente	13.1.1. a la 13.1.7	Desarrollo Integral de las Comunidades Indígenas
			13.2. Impulsar los programas de combate a la pobreza y la marginación de los grupos indígenas	13.2.1. a la 13.2.3.	
Coordinación General de Administración y Control Presupuestal	E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL	4. Fortalecer el proceso de planeación - programación - presupuestación vinculándolo a la evaluación de los resultados del gobierno estatal	4.1. Fomentar la planeación del estado con base en necesidades prioritarias, recursos disponibles y resultados medibles	4.1.2.	Modernización Administrativa
			4.3. Retroalimentar a través de mecanismos de evaluación y ajuste, el proceso de planeación - programación - presupuestación para eficientar los recursos y mejorar el desempeño de los programas estatales	4.3.1. y 4.3.2.	
Consejo Estatal de Población	E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL	4. Fortalecer el proceso de planeación - programación - presupuestación vinculándolo a la evaluación de los resultados del gobierno estatal	4.2. Fortalecer la planeación estatal dentro del marco del sistema nacional de planeación democrática (SNPD) para potenciar los resultados esperados	4.2.2.	Modernización Administrativa
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado	E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL	7. Promover la gestión del conocimiento de la administración pública estatal para mantener la continuidad de las acciones gubernamentales	7.2. Preservar el patrimonio documental del estado de sonora	7.2.1. a la 7.2.4.	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021					
UNIDAD EJECUTORA	EJE	RETO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCION *	PMP
Instituto Sonorense de las Mujeres	E6: (Transversal 2): GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO	4. Incorporar la perspectiva e igualdad de género en la gestión de gobierno	4.1. Orientar y promover la integración de la perspectiva y la igualdad de género en la gestión gubernamental	4.1.1. a la 4.1.12.	Igualdad de género
			4.2. Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones	4.2.1. a la 4.2.4.	
		5. Coordinar acciones de actualización normativa y procuración de justicia para garantizar la seguridad e integridad de las mujeres	5.1. Armonizar la legislación estatal con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres	5.1.1. a la 5.1.4.	
			5.2. Garantizar la justicia efectiva, sensible al género con debida diligencia, sin discriminación de mujeres y niñas	5.2.1. a la 5.2.5.	

## Catálogo de Líneas de Acción por Eje

<b>E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
1.1.1.	1.1.1. Promover el respeto a las diferencias, la igualdad de trato y convivencia en la pluralidad.
1.1.2.	1.1.2. Fomentar la participación ciudadana en la planeación estatal, incorporando sus demandas en los procesos de diseño, implementación y mejora de las políticas públicas.
1.1.3.	1.1.3. Crear mecanismos modernos de interacción Gobierno- ciudadanía en relación con el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
1.1.4.	1.1.4. Generar canales de comunicación efectivos que entreguen información clara y pertinente a la ciudadanía sobre las acciones de Gobierno y sus resultados.
1.1.5.	1.1.5. Promover el fortalecimiento de los valores democráticos y la participación ciudadana.
1.2.1.	1.2.1. Propiciar un ambiente seguro para el ejercicio de la libertad de expresión, basado en el respeto y apertura.
1.2.2.	1.2.2. Fomentar la discusión y el debate libre sobre temas de interés general.
1.2.3.	1.2.3. Evolucionar los canales de solución pacífica de controversias, para que sean un medio eficaz para lograr acuerdos entre las partes en conflicto.
1.2.4.	1.2.4. Institucionalizar la mediación como un instrumento primario para la solución de diferendos sociales.
2.1.1.	2.1.1. Fortalecer la colaboración entre el Gobierno estatal y los Gobiernos municipales, con pleno respeto a la autonomía del Municipio libre.
2.1.2.	2.1.2. Establecer mecanismos de comunicación institucionalizados con las y los representantes de los partidos políticos.
2.1.3.	2.1.3. Mantener el diálogo abierto con los grupos parlamentarios y fuerzas políticas con representatividad en el Congreso del Estado para la búsqueda de agendas comunes.
2.1.4.	2.1.4. Contribuir con el Poder Judicial, en el ámbito de las atribuciones que corresponden al Ejecutivo, en la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral.
2.1.5.	2.1.5. Revisar el marco jurídico estatal para favorecer los acuerdos entre poderes e impulsar la colaboración en la solución de problemáticas sociales.
2.1.6.	2.1.6. Impulsar la coordinación con los Gobiernos de otros Estados para la implementación de los planes, programas y estrategias de alcance regional.
2.1.7.	2.1.7. Celebrar los acuerdos necesarios para potenciar la coordinación con el Gobierno federal, en el marco del federalismo, el respeto y la colaboración.
2.1.8.	2.1.8. Mantener un diálogo respetuoso con la autoridad electoral, utilizando siempre los canales institucionales para la atención de asuntos de competencia estatal.
9.1.1.	9.1.1. Actualizar ordenamientos jurídicos a fin de homologar la normatividad federal referente a la aplicación de la ley en la materia.
9.1.2.	9.1.2. Difundir la cultura preventiva e impulsar la participación social.
9.1.3.	9.1.3. Fortalecer y promover la formulación de programas y estrategias multinacionales en materia de protección civil.
9.1.4.	9.1.4. Mantener actualizado el Atlas Estatal de Riesgos.
9.1.5.	9.1.5. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, tanto en instalaciones públicas como privadas, que auxilien a la ciudadanía, ante posibles fenómenos causantes de desastres.
9.1.6.	9.1.6. Implementar programas sociales para fomentar la interacción práctica como la ejecución de simulacros.
9.2.1.	9.2.1 Promover la incorporación de la gestión integral de riesgo de desastre en el desarrollo local y regional.
9.2.2.	9.2.2 Fomentar la participación social en la prevención, atención y recuperación ante emergencias y desastres.
9.2.3.	9.2.3 Coordinar con el sector educativo y protección civil, programas de prevención de riesgos en los inmuebles públicos y privados para generar entornos seguros para las y los educandos.
9.2.4.	9.2.4. Promover entre las madres y los padres de familia, la cultura de la denuncia ciudadana en materia de protección civil.
9.2.5.	9.2.5. Atender la denuncia de la ciudadanía, respecto a los inmuebles que representen riesgos para las y los estudiantes.
9.2.6.	9.2.6. Brindar a guarderías y centros afines alta prioridad en el estricto cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.
9.3.1.	9.3.1. Incorporar la perspectiva de género en el Programa de Protección Civil.
9.3.2.	9.3.2. Asegurar la integridad y los derechos humanos de mujeres y niñas en albergues y refugios de personas afectadas por desastres.
9.3.3.	9.3.3 Fomentar la capacitación de las mujeres en la atención de emergencias, así como crear una cultura de prevención de riesgos.
<b>E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
2.1.1.	2.1.1 Coordinar la operación de una política transversal para el desarrollo social, conforme a las características de las regiones.
2.1.2.	2.1.2 Impulsar y consolidar una visión sustentable de mediano y largo plazo, superando el perfil asistencialista.
2.1.3.	2.1.3 Impulsar la igualdad a través del desarrollo humano, prioritariamente en zonas y comunidades de alta marginación.
13.1.1.	13.1.1 Fortalecer el proceso de desarrollo social y económico, de los pueblos indígenas respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
13.1.2.	13.1.2 Instrumentar un esquema de comercio justo que dé acceso a los bienes y servicios producidos por los pueblos y comunidades indígenas.
13.1.3.	13.1.3 Otorgar asesoría legal por parte de abogados (as) bilingües para que las comunidades y pueblos indígenas tengan el mismo acceso a la justicia que el resto de las y los sonorenses.
13.1.4.	13.1.4 Garantizar el respeto al derecho de libre tránsito de los grupos étnicos y promover el fortalecimiento a sus organizaciones.
13.1.5.	13.1.5 Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.
13.1.6.	13.1.6 Promover y poner al alcance de las familias más necesitadas las facilidades para que cuenten con vivienda digna, articulando las políticas públicas en un modelo territorial sustentable.
13.1.7.	13.1.7 Proveer de vivienda e infraestructura de servicios con un enfoque de sustentabilidad a los pueblos indígenas.
13.2.1.	13.2.1 Incrementar el acceso a la alimentación, la salud y la educación a los pueblos indígenas.
13.2.2.	13.2.2 Mejorar el ingreso monetario y no monetario de la población indígena a través del impulso a proyectos productivos.
13.2.3.	13.2.3 Generar oportunidades de empleo temporal para indígenas en áreas rurales y urbanas.
<b>E5 (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
4.1.2.	4.1.2. Fortalecer la actualización de los sistemas de información de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y acciones de Gobierno.
4.2.2.	4.2.2. Conjugar los esfuerzos de las dependencias de los distintos niveles de Gobierno en el diseño e implementación de programas que contemplen objetivos comunes.
4.3.1.	4.3.1 Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
4.3.2.	4.3.2 Revisar resultados de las evaluaciones y proponer medidas correctivas para reorientar las acciones al logro de los objetivos de las políticas.

7.2.1.	7.2.1. Fortalecer y habilitar los mecanismos para la preservación de los documentos históricos y de gestión.
7.2.2.	7.2.2. Sistematizar la información de la administración pública.
7.2.3.	7.2.3 Catalogar y limpiar la documentación histórica para facilitar su consulta por el público en general.
7.2.4.	7.2.4 Fomentar la formación del personal experto en el manejo de archivos.
<b>E6: (Transversal 2): GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO</b>	
<b>L. DE A.</b>	<b>CONCEPTO</b>
4.1.1.	4.1.1 Establecer medidas para la observancia de la perspectiva y la igualdad de género en todas las acciones y programas de Gobierno.
4.1.2.	4.1.2 Promover acciones para garantizar las competencias de género en las y los servidores públicos y el ejercicio de los derechos de las mujeres.
4.1.3.	4.1.3 Desarrollar las capacidades y certificaciones en materia de perspectiva de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
4.1.4.	4.1.4 Impulsar estudios e investigaciones en materia de género.
4.1.5.	4.1.5 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los diferentes niveles de Gobierno.
4.1.6.	4.1.6 Impulsar la creación de unidades de género en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
4.1.7.	4.1.7 Desarrollar protocolos y códigos de conducta con perspectiva de género para que las y los prestadores de servicio atiendan sin discriminación alguna.
4.1.8.	4.1.8 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos para la perspectiva e igualdad de género.
4.1.9.	4.1.9 Promover acciones afirmativas en los programas y acciones de Gobierno.
4.1.10.	4.1.10 Generar información diferenciada por género, y específicas para su incorporación en las diferentes estadísticas nacionales e internacionales.
4.1.11.	4.1.11 Institucionalizar las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
4.1.12.	4.1.12 Promover la creación de una instancia para recibir y atender denuncias, maltrato, hostigamiento y acoso sexual en instituciones públicas y privadas.
4.2.1.	4.2.1 Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Estatal.
4.2.2.	4.2.2 Fomentar la participación femenina en la planeación y gestión del desarrollo.
4.2.3.	4.2.3 Impulsar la creación y fortalecimiento de las instancias en los Ayuntamientos, que operen las políticas de perspectiva de género y acciones de atención a la mujer.
4.2.4.	4.2.4 Fortalecer a los Ayuntamientos para la incorporación de las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
5.1.1.	5.1.1 Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres en el marco normativo estatal.
5.1.2.	5.1.2 Monitorear y evaluar el avance en la armonización legislativa a favor de la igualdad de género.
5.1.3.	5.1.3 Aplicar el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
5.1.4.	5.1.4 Garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
5.2.1.	5.2.1 Apoyar las unidades especializadas en violencia y delitos contra las mujeres en la procuración de justicia.
5.2.2.	5.2.2 Propiciar la tipificación del delito de trata de personas, así como el registro del Femicidio.
5.2.3.	5.2.3. Fortalecer la creación de ministerios públicos, peritos técnicos, intérpretes, traductores, con enfoque de género.
5.2.4.	5.2.4 Impulsar la defensoría de oficio con abogadas y abogados indígenas con perspectiva de género e interculturalidad.
5.2.5.	5.2.5. Difundir los derechos de las mujeres en las diversas regiones y comunidades del estado.

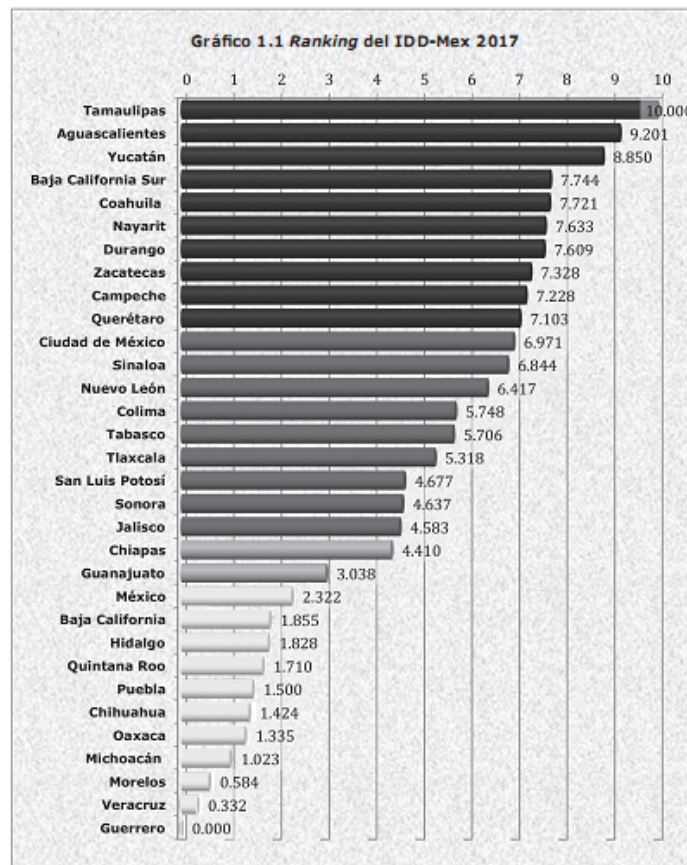
**OBJETIVO 1.- Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.**

Logros y avances

Corresponde al Despacho del Titular de la Secretaría de Gobierno, evaluar los indicadores 1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO y 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES, donde el primero de ellos, se desarrolla conforme al IDD-MEX y el segundo, con los resultados oficiales que presenta el Instituto Nacional Electoral – INE y el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Sonora – IEE Sonora, al término de cada proceso electoral de los ámbitos federal, estatal y/o municipal.

**1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO 2017**

En el IDD-Mex 2017 se han producido cambios importantes en los resultados del desarrollo democrático de las 32 entidades federativas. De hecho, el más sorprendente es el liderazgo de Tamaulipas, una entidad que en 2015 se ubicaba por debajo del promedio del país. Este caso se explica principalmente por el notable crecimiento en la dimensión I, Democracia de los Ciudadanos y, en la II, Democracia de las Instituciones. (Gráfico 1.1).



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

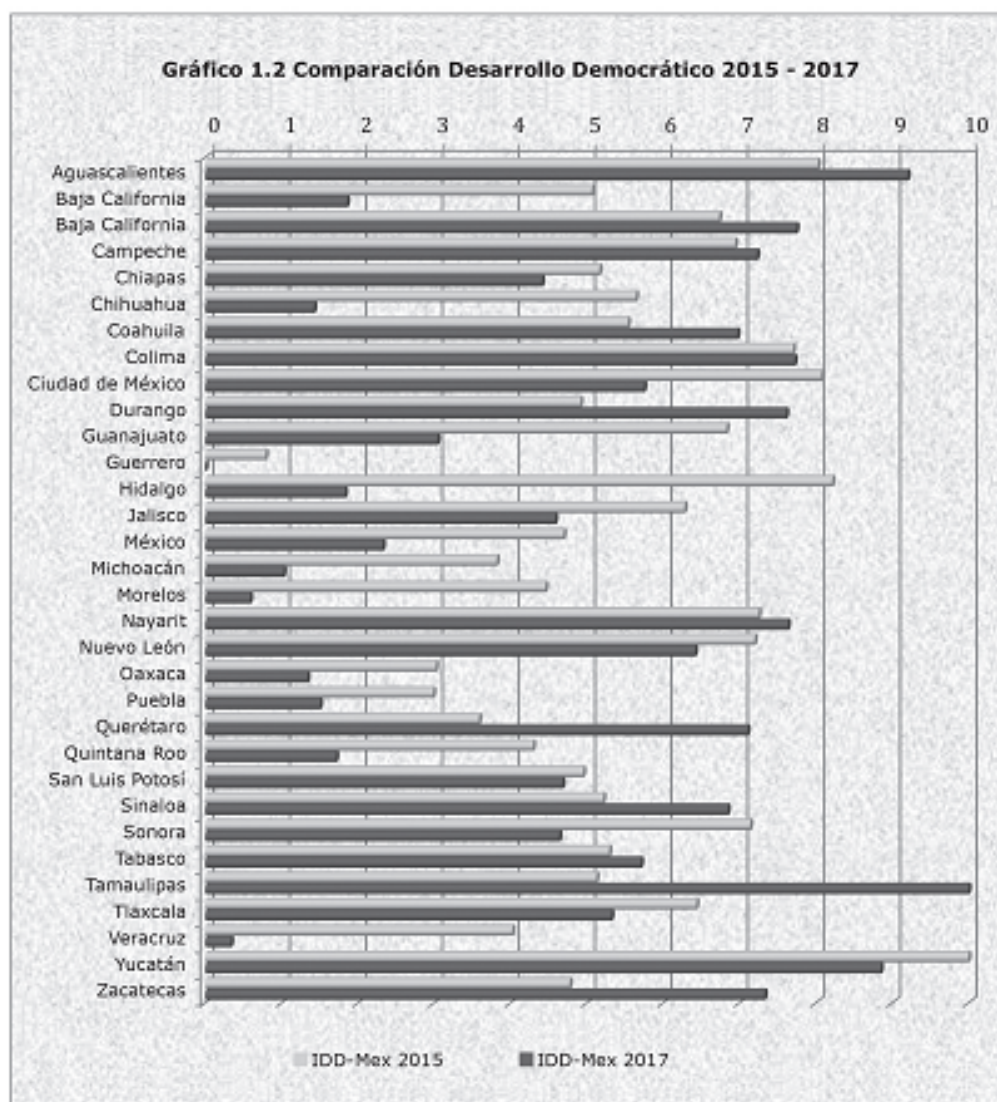


También otros estados presentan fuertes variaciones positivas. Los casos de mayor significación son Querétaro, Durango y Zacatecas. Las fuertes caídas en algunas entidades han sido también significativas; Hidalgo fue la mayor, pero Chihuahua, Guanajuato y Sonora disminuyeron su puntuación en modo preocupante (Tabla 1.1 y Gráfico 1.2).

**Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex 2017 y en el puntaje final.**

Entidad Federativa	Índice Democracia de los Ciudadanos	Índice Democracia de las Instituciones	Índice Democracia Social	Índice Democracia Económica	IDD-Mex 2017
Aguascalientes	5,166	5,980	0,755	1,350	9,201
Baja California	2,511	3,621	0,577	-0,315	1,855
Baja California Sur	7,149	4,323	1,014	-0,266	7,744
Campeche	7,530	4,044	-1,032	1,291	7,228
Chiapas	7,307	3,681	-1,264	-0,308	4,410
Chihuahua	5,248	0,581	0,025	-0,149	1,424
Ciudad de México	6,007	3,419	-0,353	2,561	6,971
Coahuila	5,636	5,389	0,503	0,677	7,721
Colima	4,047	4,308	1,294	0,988	5,748
Durango	6,703	4,637	0,245	0,536	7,609
Guanajuato	4,025	3,682	-0,799	1,043	3,038
Guerrero	2,650	2,216	-0,023	-3,370	0,000
Hidalgo	3,414	4,357	0,142	-1,560	1,828
Jalisco	5,187	4,534	0,239	-0,376	4,583
México	4,903	2,025	-1,049	1,175	2,322
Michoacán	4,226	2,409	-0,674	-0,995	1,023
Morelos	4,125	0,569	0,386	-1,111	0,584
Nayarit	5,805	5,832	1,022	-0,521	7,633
Nuevo León	5,273	3,963	1,101	0,857	6,417
Oaxaca	5,337	2,799	0,175	-2,760	1,335
Puebla	5,123	2,040	-1,179	-0,150	1,500
Querétaro	6,589	5,339	-0,743	0,552	7,103
Quintana Roo	4,148	1,382	0,174	0,468	1,710
San Luis Potosí	5,790	4,077	0,144	-0,337	4,677
Sinaloa	6,278	3,521	1,127	0,610	6,844
Sonora	7,475	1,025	0,149	0,985	4,637
Tabasco	7,696	5,667	-2,355	-0,407	5,706
Tamaulipas	7,871	5,233	0,075	0,600	10,000
Tlaxcala	5,856	5,488	0,193	-1,275	5,318
Veracruz	4,356	0,790	-1,196	-0,728	0,332
Yucatán	6,542	5,843	0,396	0,229	8,850
Zacatecas	5,115	5,153	0,933	0,708	7,328
PROMEDIO	5,471	3,685	0,000	0,000	4,771

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Las variaciones se expresan obviamente también en las dimensiones que conforman la medición del desarrollo democrático en las entidades federativas. En algunos de ellos la dispersión de resultados es muy importante.

Como se indica en la presentación del informe, las variaciones han sido significativas y de alto impacto en el comportamiento de la mayoría de los estados.

En la dimensión I, **Democracia de los Ciudadanos**, se produce un retroceso en el promedio general del 7,5% en relación con el periodo anterior, y son 18 los estados que caen. Los que presentan un retroceso significativo, superior al 20%, son Baja California, Hidalgo, Colima y Morelos; en tanto que los de mayor crecimiento han sido Tamaulipas y Querétaro. La puntuación más baja del *ranking* les corresponde a Guerrero y Baja California, mientras que los lugares de mayor desarrollo son ocupados por Tamaulipas, Tabasco y Campeche.

La dimensión II, **Democracia de las Instituciones**, presenta una leve caída respecto del periodo anterior, inferior al 3%, pero en un promedio nacional muy bajo, que se ubica en 3,685 puntos. No obstante, hay una gran variación de valores para muchos estados. 14 descienden de posición en el *ranking* y seis de ellos caen más de 10 lugares. Chihuahua, Hidalgo y el Estado de México son las entidades que presentan mayor caída. Entre los 23 estados que mejoran su puntuación, el mayor incremento lo obtienen Zacatecas, Tabasco y Querétaro.

La dimensión III, **Democracia Social**, ha mejorado levemente en comparación con la medición anterior y crece un 3,6%. La variación de los estados indica que 16 han caído, uno se mantiene y los 15 restantes mejoraron su posición en el *ranking*. Las mayores variaciones positivas se registran en Zacatecas, Durango, Colima y Tlaxcala. Las entidades que retroceden significativamente son San Luis Potosí, **Sonora** y Guerrero. La clasificación de esta dimensión lo encabezan Colima, Sinaloa y Nuevo León, mientras que los peores resultados de democracia social se registran en Tabasco, Chiapas, Veracruz y Puebla.

La dimensión IV, **Desarrollo en democracia económica**, evidencia un incremento cercano al 5% respecto del periodo anterior en el promedio nacional. Nayarit, que desciende 17 posiciones y Michoacán que baja 13 puestos son los de mayor caída entre periodos; por el contrario, Zacatecas que escala 13 puestos, Yucatán y Puebla, que suben nueve posiciones, son los de mayor crecimiento en este periodo. Son 15 los estados que mejoran su posición en el *ranking*, uno que se mantiene igual y 16 los que descienden. La Ciudad de México, Aguascalientes, Campeche y el Estado de México son las entidades con mejor desempeño en esta dimensión. Guerrero y Oaxaca presentan la peor puntuación nacional, muy alejados del promedio, seguidos, entre los que presentan las puntuaciones más bajas, por Hidalgo, Tlaxcala y Morelos.

A modo de síntesis, si planteamos una comparación con el periodo de medición anterior (2015), en el IDD-Mex 2017, se observa una caída del 15% en el promedio nacional del índice (de 5,630 a 4,771 puntos). Dos dimensiones presentan una leve mejor puntuación en promedio, Democracia Social y Democracia Económica, pero la Democracia de los Ciudadanos muestra una importante caída, en tanto que la Democracia de las Instituciones presenta un leve retroceso.



Ninguna entidad se destaca globalmente. De hecho, cada dimensión del desarrollo democrático es liderada por un estado diferente: Tamaulipas en Democracia de los Ciudadanos; Aguascalientes, aun con un bajo puntaje (5,980), encabeza la Democracia de las Instituciones; Colima, la Democracia Social, y la Ciudad de México, la Democracia Económica.

Como indicamos en cada informe, el resultado de mejor desempeño se iguala a 10,000 puntos, pero eso no significa que en este caso Tamaulipas pueda, por ese puntaje, ser considerado un modelo perfecto de democracia. Sus falencias en importantes indicadores, tales como, Gasto Público en Salud y en Educación, Autonomía Financiera, Inversión y PIB *per Cápita*, son campos de oportunidad para el desarrollo de Tamaulipas.

En el tope del *ranking* de desarrollo democrático, Tamaulipas aparece acompañado por Aguascalientes, Yucatán, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Durango, Zacatecas, Campeche y Querétaro, integrando un grupo de 10 entidades con más de 7,000 puntos en el rango de Alto Desarrollo ADD.

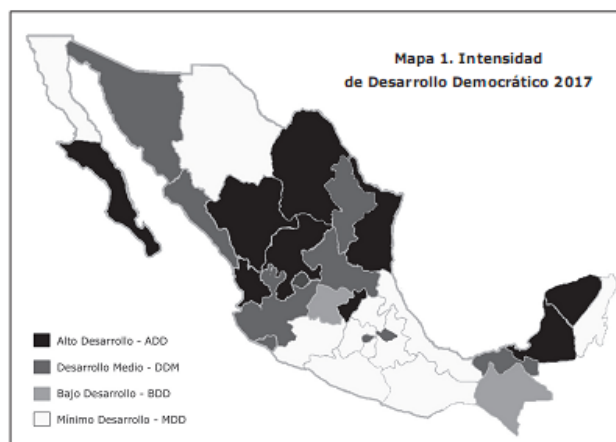
La Ciudad de México, Sinaloa, Nuevo León, Colima, Tabasco, Tlaxcala, San Luis Potosí, **Sonora** y Jalisco son las nueve entidades que se ubican en el rango de Desarrollo medio DDM, entre los 7,000 y los 4,500 puntos en orden descendente.

Solo dos estados, Chiapas y Guanajuato integran el grupo de Bajo Desarrollo BDD, con puntuaciones entre 4,500 y 3,000 puntos.

Cerrando el *ranking*, en orden también decreciente, aparecen 11 entidades con Mínimo Desarrollo MDD, con puntajes por debajo de las 3,000 unidades; ellas son: Estado de México, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo, Puebla, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Veracruz y, nuevamente, en el punto más bajo, Guerrero.

### Análisis Regional

Como se observa en el Mapa 1, que muestra la intensidad del desarrollo democrático a nivel regional, los estados de mayor desarrollo se ubican en la zona norte del país, a excepción de Chihuahua y Baja California, dos entidades en las que, posiblemente, la disconformidad de los ciudadanos se expresó de distintas maneras. En el caso de Baja California la encuesta de Derechos y Libertades indica que hay una mala valoración del clima de derechos y libertades en la entidad, lo que llevó a Baja California al último lugar del *ranking* de Democracia de los Ciudadanos, y eso estuvo acompañado por un mal rendimiento también en la Democracia de las Instituciones. En el caso de Chihuahua, el clima de corrupción del gobierno de César Duarte impactó en diversos indicadores de calidad institucional, por lo que Chihuahua se ubica en el 31º puesto en Democracia de las Instituciones, y presenta también bajos resultados en desarrollo social y económico.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

También la Península de Yucatán aparece como una zona de gran desarrollo, a excepción de Quintana Roo, que tiene malos resultados en tres de las cuatro dimensiones.

**La Región Norte** en promedio presenta un buen desempeño, sobresaliendo el desempeño de Tamaulipas, Baja California Sur, Coahuila y Durango que se ubican entre los siete primeros estados en el *ranking* nacional. Sinaloa, Nuevo León y Sonora, obtienen puntajes que los ubican en el grupo de desarrollo medio. Con esas puntuaciones la Región alcanza el mejor puntaje promedio con 6,028 puntos y un comportamiento relativamente homogéneo a excepción de los ya mencionados Baja California y Chihuahua que integran el grupo de desarrollo mínimo.

**La Región Centro Occidental** tiene el segundo promedio regional, con 5,593 puntos. Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y Querétaro son las entidades destacadas en el grupo de alto desarrollo; en tanto que Colima, San Luis Potosí y Jalisco, se ubican en posiciones cercanas al promedio nacional integrando el grupo de desarrollo medio. Guanajuato, con bajo desarrollo y Michoacán con desarrollo mínimo son las dos entidades que provocan una reducción del promedio regional.

**La Región Sur-Sureste** presenta el tercer promedio regional en orden decreciente con 3,696 puntos. Yucatán es el líder regional en alto desarrollo, seguido por Campeche. Tabasco es el único estado con desarrollo medio en la región y Chiapas el único con bajo desarrollo. Quintana Roo, Oaxaca, Veracruz y Guerrero son los cuatro estados que pertenecen al grupo de desarrollo mínimo. Destaca negativamente el caso de Guerrero que por tercer año consecutivo ocupa el último lugar en el *ranking* nacional de desarrollo democrático

**La Región Centro** no cuenta con entidades que integren el grupo de alto desarrollo. Con un promedio de 3,087 puntos, presenta sólo dos estados en el grupo de desarrollo medio, la Ciudad de México y Tlaxcala; mientras que las cuatro entidades restantes integran el grupo de desarrollo mínimo con magros puntajes. México, Hidalgo, Puebla y Morelos, en orden descendente, son los estados con bajas calificaciones.

#### **Alto Desarrollo Democrático - ADD**

Crece la cantidad de estados con ADD; en 2017 son 10 y representan un 31% del total país. Sonora no quedó en el ranking con ADD.

A este lugar en el *ranking*, pertenece ese conjunto de entidades: **Tamaulipas, Aguascalientes, Yucatán, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Durango, Zacatecas, Campeche y Querétaro.**

#### **Desarrollo Democrático Medio - DDM**

Son nueve los estados que integran este grupo, encabezados por la Ciudad de México con 6,971 puntos, seguido muy de cerca por Sinaloa y Nuevo León. Cierran el grupo DDM, Sonora y Jalisco.

**Sonora** obtiene un puntaje en el **IDD-Mex 2017 de 4,637**, que ubica a la entidad en el **décimo octavo lugar** de la tabla.

**De acuerdo a este resultado casi alcanza su peor puntuación, que había sido la obtenida en el 2013, significando un descenso de más del 30% y le significa ingresar en la zona de desarrollo democrático medio.**

La caída le hace retroceder diez posiciones por debajo de la de 2015. El resultado es producto de retrocesos en casi todas las dimensiones, menos en la democracia de los ciudadanos, que presenta una puntuación mejor que la del año anterior.

En la dimensión **Democracia de los Ciudadanos**, sube su calificación respecto de la de 2015 con valor de 7,475 puntos, con un crecimiento de más del 20%, resultado de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en el índice de libertades civiles.

Sobre la **Democracia de las Instituciones**, registra una crítica calificación de 1,025 puntos, inferior a 2015, que lo coloca en el grupo de entidades con mínimo desarrollo democrático. Por el peor puntaje, desciende catorce posiciones en el *ranking* de la dimensión, pasando al 29º lugar. Ha empeorado el puntaje en participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y mantiene varios indicadores en valores críticamente bajos.

Sonora presenta una puntuación en **Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa ubicarse en el 17º lugar del *ranking*, perdiendo nueve lugares con respecto al año anterior. Se mantiene en el conjunto de entidades con DDM. El retroceso se debe a peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en desempleo. Algunos puntajes muestran situaciones muy deficitarias, como son el gasto público en salud y en educación.

Por último, en **Democracia Económica**, Sonora presenta un descenso con respecto al 2015, bajando tres posiciones en el *ranking*, para ubicarse en el 7º lugar. Continúa integrando el grupo de DDM. La caída se produce por puntuaciones más bajas en autonomía financiera e inversión, a pesar que la variable de PIB *per cápita* presenta un avance.

Entidad Federativa	Año	Dimensión I Democracia de los Ciudadanos	Dimensión II Democracia de las Instituciones	Dimensión III Democracia Social	Dimensión IV Democracia Económica	Cálculo IDD-Mex
Sonora	2015	6,198	4,203	0.488	1,228	7,139
Sonora	2017	7,475	1,025	0.149	985	4,637

### **Bajo Desarrollo Democrático - BDD**

Sólo dos entidades clasifican en este grupo este año (**Chiapas y Guanajuato**), a diferencia de 2015 cuando lo conformaban seis estados. Es el grupo de menor rango numérico (entre 3,000 y 4,500 puntos) y define el grupo de estados que están en zona cercana al riesgo democrático. Chiapas en el extremo superior del rango del grupo y Guanajuato en el límite inferior, integran el grupo.

### **Mínimo Desarrollo Democrático - MDD**

Lamentablemente integrado por 11 entidades, este grupo en el que se ubican las entidades con riesgo democrático (por debajo de 3,000 puntos del IDD-Mex) tiene al estado de México en su nivel superior y a Guerrero en el fondo de la tabla.

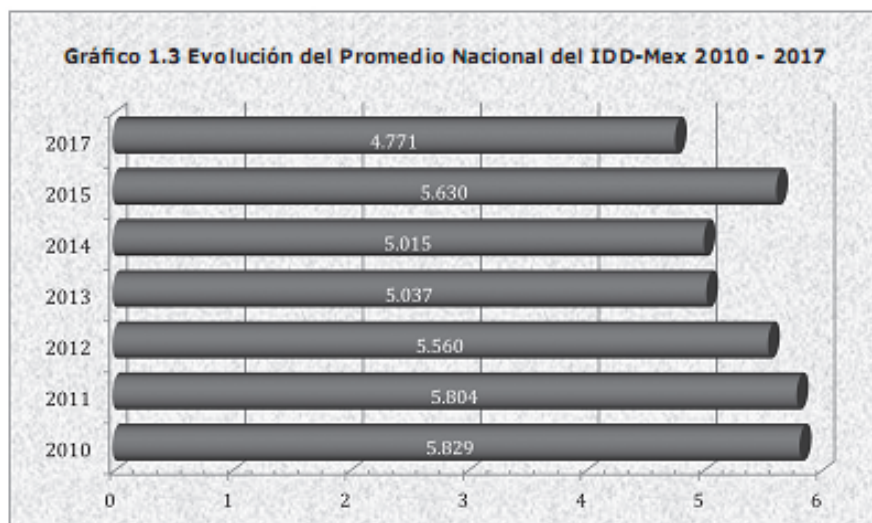
Las Entidades clasificadas en este ranking son: **México, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo, Puebla, Chihuahua, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Veracruz y Guerrero.**



## Evolución IDD-Mex

En este último periodo, lamentablemente, el promedio nacional del IDD-Mex 2017 cae fuertemente a 4,771 puntos, tras la recuperación evidenciada en 2015 que había quebrado la tendencia a la baja que operaba en el periodo 2010-2014 (Gráfico 1.2). El valor actual es el más bajo de la serie y quiebra, por primera vez, a la baja, la barrera de 5,000 puntos.

La baja generalizada que se expresa en el promedio ha acercado posiciones entre los estados de mejor puntuación, por primera vez aparecen diez estados en la franja de alto desarrollo, y también entre los de menor puntuación, también es la primera ocasión en que 11 entidades caen al nivel de mínimo desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

La baja del promedio se corresponde con el hecho de que 20 entidades federativas han bajado su puntaje con respecto al 2015: Baja California, un 63%; Chiapas, el 15%; Chihuahua, un 75%; Ciudad de México, 29%; Guanajuato, 56%; Guerrero quedó en cero puntos; Hidalgo, un 78%; Jalisco, 27%; Estado de México, 51%; Michoacán, 73%; Morelos, 87%; Nuevo León, 11%; Oaxaca, 56%; Puebla, 50%; Quintana Roo, 60%; San Luis Potosí, 6%; Sonora, 35%; Tlaxcala, 17%; Veracruz, 92% y Yucatán, 12%.

Como contrapartida, aunque no en igual proporción, se registran mejoras en 12 entidades: Aguascalientes y Baja California Sur mejoran un 15%; Campeche, 4%; Coahuila, un 26%; Colima se mantiene prácticamente igual con una suba insignificante; Durango mejora fuertemente un 55%; Nayarit, 5%; Querétaro prácticamente duplica su puntaje mejorando un 98%; Sinaloa, 31%; Tabasco, un 8%; y, finalmente, Tamaulipas, el líder del *ranking* de este año, mejora su puntaje en un 95%.

En la comparación entre ambos periodos (Gráfico 1.2), destacan las caídas de Guerrero, Veracruz, Morelos, Hidalgo, Chihuahua, Michoacán y Baja California, todos ellos con caídas superiores al 60%. En sentido inverso, destacan positivamente Querétaro, Tamaulipas y Durango que mejoran más de un 50% entre ambas anualidades.

Hay un fuerte incremento de estados en condición de desarrollo democrático mínimo. En 2015 había dos entidades en esa condición y ahora son 11. Este es posiblemente el dato más preocupante de esta edición del índice. Puebla y Guerrero persisten en esa condición, pero este año se suman al grupo, Veracruz, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Chihuahua, Quintana Roo, Hidalgo, Baja California y México.



En consonancia con lo anterior se reduce el número de entidades con Bajo Desarrollo Democrático. Sólo Chiapas y Guanajuato se encuentran en este grupo. De igual manera, cae la cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio (DDM) con respecto al 2015, a nueve entidades.

Tras la fuerte caída del promedio nacional, 16 estados logran superarlo, otros 16 quedan por debajo de ese valor.

### **Caminos virtuosos del desarrollo democrático mexicano**

El IDD-Mex, resulta de la integración de un conjunto de indicadores que describen una realidad compleja en distintos aspectos de la vida democrática en los estados del país. Como indica la lógica, avanzar en ese camino de desarrollo no involucra el dictado o desarrollo de una única política pública, sino que implica el desarrollo de múltiples políticas, acciones y proyectos destinados a resolver cada aspecto de esa compleja realidad.

Con ese fin, a continuación se destacan los estados que han logrado la mejor puntuación en cada uno de los indicadores del IDD-Mex 2017:

Yucatán: Adhesión política y participación electoral, lucha contra la inseguridad, Baja perturbación del clima social;

Ciudad de México: participación en las decisiones públicas, PIB per cápita y autonomía financiera

Colima: Percepción de la corrupción;

Querétaro: Género en el gobierno;

Campeche: Libertades civiles;

Tamaulipas: Derechos políticos;

Durango: Participación en las decisiones públicas;

Estado de México: Participación en las decisiones públicas y eficiencia terminal en educación secundaria;

Sinaloa: Accountability de la democracia;

Tlaxcala: Baja perturbación del clima social;

Veracruz: Partidos políticos en el Poder Legislativo;

Coahuila: Baja tasa de analfabetismo;

Guerrero: Bajo desempleo urbano e inversión en salud;

Nuevo León: Población bajo la línea de pobreza y baja mortalidad infantil;

Oaxaca: Inversión en educación;

Baja California Sur: Baja Desigualdad;

Chiapas: Nivel de inversión pública;

Puebla: Competitividad en la complementación Estado-Sociedad

Guerrero, que vuelve a ocupar el último lugar en nivel de desarrollo democrático, sin embargo, tiene también aportes por realizar en el desarrollo de políticas públicas, como empleo y salud, en una demostración de que no existe uniformidad en la democracia y que el camino por recorrer es largo y complejo para todos los estados que componen el territorio nacional.

## **Año de decepciones para México y para su gobierno**

Nuestra breve reseña política nacional se corresponde con el año calendario 2016, porque ya están disponibles la mayoría de los indicadores que nos permiten medir el desarrollo democrático mexicano. 2016 fue un año de expectativas insatisfechas para buena parte de la sociedad mexicana, y eso se expresaba en las encuestas de imagen del presidente Peña Nieto quien contaba con el rechazo de tres cuartas partes de la población.

El año se iniciaba con dos acontecimientos políticos significativos. El 2 de enero un comando armado asesinaba a la alcaldesa de Temixco, Morelos, Gisela Mota Ocampo, junto con otras dos personas. Mota había tomado posesión el día anterior del cargo; el 8 de enero un operativo de la Marina logra capturar por tercera ocasión al narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán en un operativo realizado en Los Mochis, Sinaloa y confirmado por el presidente Peña Nieto a través de su cuenta de *Twitter*.

El PRI, sin interpretar adecuadamente el humor social, no accedió al tratamiento parlamentario de leyes secundarias demandadas para completar la instalación de un Sistema Nacional Anticorrupción que era una fuerte demanda de la opinión pública. La creencia de que el PRI es, en sí mismo, una garantía de gobernabilidad se ponía en duda en múltiples frentes y en acontecimientos diversos.

El desajuste entre las expectativas de la sociedad y la acción de gobierno creó el clima que concretó la derrota del PRI en siete de las doce gubernaturas que se disputaron en las elecciones de junio. Los éxitos del PAN en Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz pusieron fin a 84 años de gobiernos priistas ininterrumpidos, en otra clara muestra de insatisfacción social. “Hay que asumir el mensaje del electorado, hay actitudes que cambiar”, dijo el presidente del PRI, Manlio Fabio Beltrones, tras las elecciones y en clara referencia a la factura pasada por la sociedad.

Morena, aunque logró crecer significativamente en número de votos, no obtuvo ninguna gubernatura. Su triunfo en la Ciudad de México, donde se eligen constituyentes, no le permite controlar ninguna estructura importante.

El PRD, tuvo una trayectoria declinante en línea con las anteriores elecciones, sin candidatos con peso electoral propio y en una competencia feroz con López Obrador por un electorado similar, aunque en algunos estados participó de alianzas triunfantes con el PAN, perdió Oaxaca y retrocedió en la capital.

El PAN resultó el gran ganador de junio, pese a que las encuestas previas no le asignaban mucho crédito, obtuvo importantes triunfos alimentando sus expectativas de regresar al poder en el 2018.

Pocos días después de las elecciones, el PRI volvía a defraudar las expectativas ciudadanas. El Revolucionario Institucional y sus aliados en el Congreso resistieron la presión social y de la IP, que impulsaban la iniciativa ciudadana llamada “#Ley3de3”, que buscaba transformar la indignación social por la corrupción en un esfuerzo constructivo para forjar gobiernos más honestos. Aprobaron el proyecto pero con modificaciones que debilitaban la estructura sistémica de la iniciativa. “Donde no hay consenso caben las mayorías, ocurrió en el Senado, no es la primera vez”, se justificó el coordinador del PRI, César Camacho, antes de iniciar la discusión.

El PRI ignoró la solicitud de quitar candados que le pusieron a la publicidad de las declaraciones de los servidores públicos. En el Senado, 59 legisladores votaron en contra de que todos los funcionarios tuvieran la obligación de presentar sus declaraciones con el formato de la plataforma de la #Ley3de3: 52 del PRI, 6 del PVEM y 1 independiente.

Las fuertes complicaciones del primer semestre se evidenciaban, en términos de opinión pública, en el mes de agosto, cuando el presidente Peña Nieto recibía una desaprobación de los mexicanos del 74% junto a un generalizado reclamo, según la encuesta publicada por el diario Reforma, por el aumento en la pobreza y la violencia existente en el país, siendo el presidente peor evaluado desde el sexenio de Ernesto Zedillo. En los días siguientes, el Presidente de la República recibe en Los Pinos al entonces candidato republicano Donald Trump con todos los honores de un jefe de Estado, lo que incrementó la indignación en sectores informados que venían siguiendo con dolor e indignación las permanentes agresiones de Trump tanto a los residentes mexicanos en su país, como a quienes habitan tras la frontera que pretende cerrar.

Lo anterior, sumado a que la alternancia generada en los procesos electorales dejó en evidencia el alto grado de corrupción existente en algunas entidades federativas y el abuso de poder de ciertos ex gobernadores. Por otro lado, el aumento de casos de extorsión, robo de vehículos, robo a casa habitación, fraude y amenazas, generaron que la percepción de inseguridad subiera en 1.9% y que 72 de cada 100 mexicanos se sientan inseguros.

Hacia fin de año, la victoria de Trump en las elecciones estadounidenses de noviembre, impactó fuertemente en la economía mexicana, generando una caída del valor del peso mexicano y en sólo tres días, el peso mexicano perdió más del 15% de su valor.

Como dato positivo de la democracia mexicana, durante ese año, en el Congreso, fueron avaladas la Ley General de Víctimas; la de Justicia Cotidiana; la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la de Protección de Datos Personales; la creación del Registro Nacional de Cáncer y el uso de marihuana con fines medicinales, respondiendo a necesidades de importantes sectores de la ciudadanía.

La entrada en vigor de los sistemas Nacional Anticorrupción y de Justicia Penal ayuda a todos los actores del sistema institucional del país a comprender que se debe combatir a la impunidad como elemento sanador de la democracia. La neutralización de más de 100 líderes del crimen organizado y el inicio de las investigaciones contra ex gobernadores, corroboran esta afirmación.

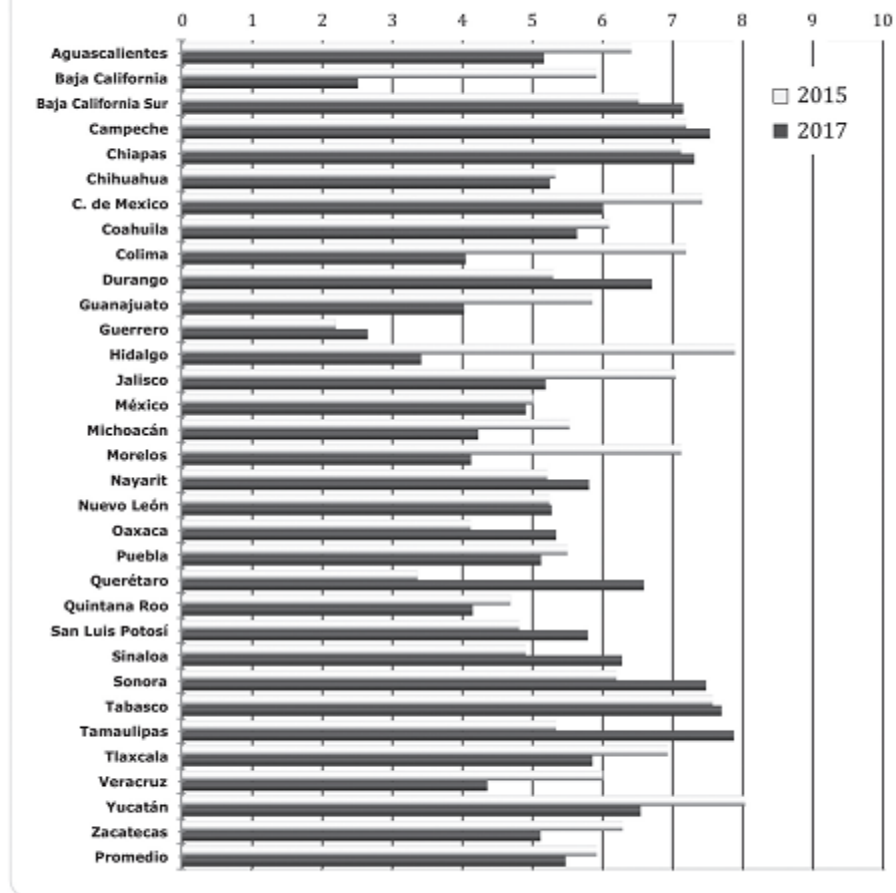
Sin embargo, crece la preocupación por las presiones contra los medios de comunicación de todo tipo y origen, un reciente informe destaca como una nota de riesgo para la democracia esta situación: ... *la gestión del presidente Enrique Peña Nieto ha gastado cientos de millones de dólares anuales de los fondos gubernamentales en publicidad, creando lo que muchos propietarios, ejecutivos y periodistas mexicanos definen como una gigantesca marca presidencial que puede suprimir artículos de investigación, escoger portadas e intimidar a las salas de redacción que la desafían. A pesar de su promesa de regular la publicidad gubernamental, Peña Nieto ha gastado más dinero en publicidad que ningún otro presidente en la historia de México, casi 2,000 millones de dólares en los últimos cinco años, según datos del gobierno recopilados por Fundar, un centro de análisis de transparencia (1).*

(1) Con su enorme presupuesto de publicidad, el gobierno mexicano controla los medios de comunicación - Azam Ahmed - New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2017/12/25/con-su-enorme-presupuesto-de-publicidad-el-gobierno-mexicano-controla-los-medios-de-comunicacion-pripena-nieto/>

**Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos 2017.**

ESTADO	Adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	Índice Democracia de los Ciudadanos
Sonora	6,232	9,077	9,045	3,316	8,006	7,475

**Gráfico 3.4 Evolución Dimensión I - 2015-2017 por Entidad Federativa**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDO-Mex 2017.

Indicadores	Lugar en el Ranking Nacional	Ranking 2017
Voto de Adhesión política	20	6,232
Derechos Políticos	2	9,077
Libertades Civiles	5	9,045
Violencia de Género	24	6,792
Derechos Indígenas	6	8,669
Afectación de derechos y libertades por inseguridad	19	8,006

En el IDD-MEX 2017, Sonora obtuvo 4,637 puntos con lo que se sitúa en el décimo octavo lugar en el ranking nacional, a diferencia del octavo lugar que ocupaba en el IDD-MEX 2015 con 7.139 puntos.



De acuerdo a este resultado casi alcanza su peor puntuación, que había sido la obtenida en el 2013, significando un descenso de más del 30% y le produce ingresar en la zona de desarrollo democrático medio, calificación que recibió por quinta vez, salvo en el 2013 donde obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático y en el 2015 cuando alcanzó una calificación alta.

Producto de la caída de la puntuación, retrocede en el *ranking* general y se ubica diez posiciones por debajo de la del 2015, en el 18º lugar.

**El resultado es producto de retrocesos en casi todas las dimensiones, menos en la democracia de los ciudadanos, que presenta una puntuación mejor que la del año anterior.**

En la dimensión Democracia de los Ciudadanos, Sonora presenta una calificación superior a la del 2015, con valor de **7,475**, cuyo crecimiento es del más del 20% y es producto de mejores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en el índice de libertades civiles. Sigue presentando puntajes elevados en los índices de derechos políticos y libertades civiles. El mayor déficit en esta dimensión lo presenta en la variable de género en el gobierno.

A pesar que la ponderación del indicador de inseguridad muestra un leve repunte, según el Índice de Paz México (IPM), Sonora fue el décimo tercer estado más violento en México, con una tasa de 19.2 homicidios por cada cien mil habitantes, levemente superior a la media nacional. Según el compendio de Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAE) 2016, la tasa de robos con violencia casi duplica la media nacional, con 251.6 casos por cada mil habitantes, mientras que en el caso de lesiones dolosas la tasa es inferior, con 84.5 casos por cada mil habitantes.

A pesar de ello, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 estima que la percepción de inseguridad pública es del 51.3%, cifra relativamente baja comparada con otros estados calificados como menos violentos por el IPM.

En Sonora, los tres delitos más frecuentes fueron: robo total o parcial del vehículo, amenazas verbales y robo en casa habitación. Los niveles de confianza de la ciudadanía hacia las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, y procuración de justicia son, en todos los casos, al menos levemente superiores a los de la media nacional, con un 88.7% hacia la Marina; un 85.5% hacia el ejército; y un 71.9% hacia la Policía Federal. Destaca el nivel de confianza otorgado a la Policía Ministerial o Judicial, donde el estado de Sonora está casi 11% por arriba de la media nacional.

Las últimas elecciones estatales ocurrieron el 7 de junio de 2015: en ellas, se renovaron los cargos de gobernador, 33 diputados (21 por mayoría relativa y 12 mediante el principio de representación proporcional), y 72 ayuntamientos. En dichos comicios resultó electa Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, abanderada de la coalición “Por un gobierno honesto y eficaz”, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (PANAL), con una diferencia de 27,698 votos sobre su contrincante del Partido Acción Nacional (PAN).

En el Congreso el PRI también cuenta con mayoría, al obtener 15 escaños, <sup>360</sup>, es decir, el 45.4% de las diputaciones locales; le sigue el PAN, con 13 diputados (39.4% de los escaños); PANAL, con 2 diputados; y los partidos De la Revolución Democrática (PRD), Movimientos Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con 1 diputado cada uno. <sup>361</sup>

La misma coalición que ganó la gubernatura también logró el triunfo en 29 de los 72 municipios en disputa; por su parte el Partido Acción Nacional fue el partido que ganó el mayor número de municipios de forma individual, es decir, sin coalición, con 22 presidentes municipales, seguidos del PRI, con 12; MC, con 4; PVEM y PRD, con 2 cada uno; y, finalmente, Nueva Alianza, que obtendría solamente la presidencia municipal de Cumpas. <sup>362</sup>

**Sobre la Democracia de las Instituciones**, la Entidad recibió una crítica calificación de **1,025**, inferior a la obtenida en 2015 y que la coloca en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático, donde ya había estado en el 2013 y 2014. En el resto de los informes, Sonora ha recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio o bajo.

Por el peor puntaje, desciende catorce posiciones en el *ranking* general, pasando al 29º lugar.

---

<sup>360</sup> *El Economista*, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/06/08/pavlovich-aventaja-27698-votos-sonora>

<sup>361</sup> Congreso Del Estado De Sonora, <http://www.congresoson.gob.mx/Legislatura/Diputados>

<sup>362</sup> Instituto Electoral del Estado de Sonora, <http://www.iesonora.org.mx/>

El resultado es producto, principalmente, de que ha empeorado los puntajes en las variables de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y que algunos de los indicadores se mantienen con valores muy críticos, como es el caso de desestabilización de la democracia. El indicador de percepción de la corrupción presenta un fuerte incremento, así también el de Accountability, aunque no tan significativo. **Sonora debe trabajar sobre algunas de las variables, entre ellas la que mide la percepción de la corrupción y desestabilización de la democracia, donde recibe una crítica ponderación.**

En Sonora, como en muchas otras entidades del país, el conflicto magisterial organizado en oposición a la Reforma Educativa a nivel federal, fue el principal conflicto y fuente de numerosas protestas. Igual que en otras entidades, cercano el verano, multitudinarias movilizaciones fueron organizadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en colaboración con grupo afines. A diferencia de otras entidades, sin embargo, se observan manifestaciones más notorias de docentes desde inicios del año, especialmente la motivada por la visita del presidente Enrique Peña Nieto, el 10 de febrero en las afueras de la Base Aérea Militar número 18, sede de un encuentro entre el mandatario y miembros de las fuerzas aéreas. <sup>363</sup>

En una congregación similar, el 12 de junio maestros de la CNTE se agruparon afuera del exclusivo fraccionamiento Los Lagos, dentro del cual se realizaba la entrega de premios a los docentes con mejores resultados en la evaluación introducida por la Reforma Educativa federal, exigiendo el cese de su aplicación, la restitución de sus compañeros dados de baja por no someterse a la prueba docente, y la libertad de los dirigentes encarcelados, denominados por ellos como presos políticos, entre ellos, el líder nacional, Rubén Nuñez. <sup>364</sup>

Posiblemente la acción más destacada fue el plantón en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo “Ignacio L. Pesqueira”, realizado por miembros de las secciones 28 y 54 de la CNTE el 4 de agosto; que se extendió por casi seis horas, causando la cancelación de numerosos vuelos comerciales. De ahí, la agrupación de maestros caminó rumbo a la sede de la Secretaría de Educación y Cultura (SEPyC) del estado, con el fin de presentar sus demandas al titular de la dependencia sonorenses. <sup>365</sup>

Otra movilización importante fue la marcha de protesta a los siete años del incendio ocurrido en la guardería ABC, que había provocado el fallecimiento de 49 niños. Durante los últimos años diecinueve son los que han recibido condena.

Sin embargo, los padres de las víctimas consideran que aún no se hecho justicia del todo pues, argumentan, algunos empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no han tenido el debido proceso o han sido exonerados de su responsabilidad. <sup>366</sup>

Un hecho importante en el desarrollo político del estado se presentó en febrero, cuando la gobernadora de la entidad presentó una acusación contra el ex gobernador, Guillermo Padrés (PAN), por actos de corrupción, desvío de fondos, dobles nóminas y el quiebre del sector salud. <sup>367</sup>

---

<sup>363</sup> *El Imparcial Sonora*, [http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/10022016/105\\_2978-Maestros-se-manifiestan-durante-visita-de-Pena-Nieto.html](http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/10022016/105_2978-Maestros-se-manifiestan-durante-visita-de-Pena-Nieto.html)

<sup>364</sup> *Uniradio Sonora*, <http://www.uniradionoticias.com/noticias/sonora/418388/cnte-sonora-anuncia-protestas-por-detencion-de-lideres-nacionales.html>

<sup>365</sup> *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/08/04/politica/008n1pol>

<sup>366</sup> *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/marchan-en-sonora-a-anos-de-tragedia-en-guarderia-abc.html>

<sup>367</sup> *Expansión*, <http://expansion.mx/economia/2016/02/08/caso-padres-expediente-abierto-sobre-corrupcion-en-sonora>



Dicho caso acapararía la atención mediática y de la sociedad debido a que ya desde antes algunos miembros de la pasada administración había enfrentado cargos y condenas por abuso de poder y corrupción. Durante los siguientes meses, mediante la Contraloría de Sonora y el Fiscal Anticorrupción, irían recabando testimonios y datos alrededor del caso; llegando al 30 de septiembre cuando se ordenó la aprehensión del ex gobernador. Diecisiete días después, un juez federal dictaría el auto de formal prisión por los crímenes de defraudación fiscal y lavado de dinero, para enfrentar el proceso penal en la cárcel. <sup>368</sup>

El 16 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a una controversia constitucional presentada por el Poder Ejecutivo de la Federación desde 2014 en contra de 27 artículos de la Ley de Educación para el estado de Sonora, todos referentes al marco normativo para el Servicio Profesional Docente (SPD) en detrimento de algunas disposiciones nacionales en materia de contratos colectivos de trabajo, reglamentos, la separación de puesto con goce de sueldo, el ingreso y promoción dentro del SPD, y los parámetros de la evaluación educativa y docente, <sup>369</sup> pese al compromiso del Congreso de atender tales cuestiones desde el 2014, tras votar por unanimidad la necesidad de armonizar la ley estatal con la ley nacional en materia de educación. <sup>370</sup>

En mayo, la SCJN invalidaría también los artículos 100 y 109 del Código Penal para el estado de Sonora, referentes a las porciones normativas de secuestro, trata de personas y delincuencia organizada, dando seguimiento a la acción de inconstitucionalidad promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) al considerar que no existía ámbito de validez y competencia de los estados para absorber las facultades, exclusivas del gobierno federal, consideradas en dichos artículos. <sup>371</sup>

Entre los meses de mayo y julio, el Congreso discutió y aprobó una línea de crédito para la reestructuración de deuda pública para la obtención de recursos de inversión pública en los municipios de Empalme, Etchoja y Huásabas. <sup>372</sup>

El endeudamiento no sólo a nivel municipal sino a nivel estatal representó durante todo el año uno de los principales retos para la administración de la gobernadora, quien concluyó el año con **la sexta deuda estatal más alta del país**, resultado de los endeudamientos del gobierno anterior. <sup>373</sup>

**Sonora** presenta una puntuación en la **Democracia Social** inferior a la del 2015, que le significa ubicarse en el 17º lugar del *ranking* general, perdiendo nueve lugares con respecto al año anterior.

Con esta valoración, aún se mantiene en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El retroceso es producto de peores puntuaciones en casi todos los indicadores, menos en desempleo. Algunos puntajes muestran situaciones muy deficitarias, como son el gasto público en salud y en educación.

---

<sup>368</sup> *La Jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2016/11/17/politica/018n1pol>

<sup>369</sup> *Diario Oficial de la Federación*, [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5425782&fecha=16/02/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425782&fecha=16/02/2016)

<sup>370</sup> *El Financiero*, <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/congreso-de-sonora-atendera-controversia-por-ley-de-educacion.html>

<sup>371</sup> *Radio Fórmula*, <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?idn=595081&idFC=2016>

<sup>372</sup> *Proyecto Puente Sonora*, <http://proyectopuente.com.mx/2016/07/01/borrachos-mentirosos-cinicos-debate-panistas-en-congreso/>

<sup>373</sup> *Reporte Índigo*, <http://www.reporteindigo.com/reporte/los-frentes-abiertos-de-pavlovich/>

### **Sonora se destaca en la puntuación que recibe en la variable de tasa de analfabetismo.**

En materia de empleo, Sonora fue una de las entidades **con mayor tasa de desocupación (4.2%)**, conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE); también, a pesar del buen crecimiento económico del estado es necesario mencionar que **la deuda estatal creció en una medida similar, y a finales del año fue del 4.6% del PIB.**

La población ocupada ascendió a 1'353,902 personas, la mayor parte de ellas laborando en un trabajo asalariado (70.1%), seguida por la cantidad de personas que trabajan de manera informal.

Según los últimos datos presentados por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 852.1 miles de personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, el 27,9% de la población, mientras que el 3.3% de la población vive en pobreza extrema. Sonora registró una disminución en el porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (27.9%) el cual fue menor al reportado en 2014 (29.4%). En números absolutos se tiene que en la entidad el número de personas en situación de pobreza en 2016 fue de 831.4 mil sonorenses, cifra inferior a los 852.1 mil reportado en 2014, aunque mayor que en 2012 cuando se registraron un total de 821.3 mil sonorenses en pobreza. Este menor nivel de pobreza en la entidad, se le atribuye al crecimiento económico de 4.9% registrado en la entidad en 2016 y al incremento de 4.1% anual en el empleo formal.

El Indicador de rezago educativo de 2016 señala que 367.2 mil sonorenses presentaron rezago educativo, dato superior a los 351.6 mil de 2014. Destaca que 233.5 mil sonorenses nacidos antes de 1982 no cuentan con primaria completa.

**A nivel regional, Sonora ocupó el segundo lugar de pobreza más elevado de los estados de la frontera norte con 27.9% en 2016**, el primer lugar lo obtuvo Tamaulipas.

Uno de los indicadores que utiliza el CONEVAL para estimar el grado de cohesión social es el coeficiente de Gini que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Si el coeficiente tiende a uno se interpreta como una perfecta desigualdad y si tiende a cero es una perfecta igualdad. **En 2016 se elevó la desigualdad del ingreso en Sonora al registrar el Gini 0.498 puntos**, cifra superior a los 0.476 puntos que se presentaron en 2014; la brecha entre ricos y pobres en Sonora se hizo más grande. Resulta paradójico que por un lado el nivel de pobreza de Sonora haya disminuido y por otro lado las carencias sociales en la entidad mostraron un alza, además de que la brecha de la desigualdad de la riqueza en la entidad se hizo más grande.

Por último, en **la Democracia Económica**, Sonora presenta un descenso con respecto al 2015, que le significa bajar tres posiciones en el ranking, ubicándose en el 7º lugar. **No empeora su calificación de desarrollo democrático, siguiendo en una calificación intermedia.** A lo largo de la serie Sonora se ubicó en la franja de calificación de desarrollo democrático medio.

La menor puntuación es producto de puntuaciones más bajas en autonomía financiera e inversión, a pesar que la variable de PIB per cápita presenta un avance.

**Sonora entre todas las variables que componen la dimensión, destaca positivamente, así como negativamente en autonomía financiera e inversión.**

La economía de Sonora se encuentra en una fase de expansión y se esperaba que, al cierre de 2016, registrase un crecimiento de 3.8% anual, cifra superior a 1.2% anual que se había presentado en 2015. La principal característica del crecimiento es que se presenta de forma similar en sus tres sectores

productivos: actividad agropecuaria de 4.5 por ciento, actividad Industrial de 4.2 por ciento y actividad de servicios de 3.7 por ciento.

El dinamismo productivo estatal se reflejó en una mayor generación de empleo formal. De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al mes de octubre de 2016 se habían generado 21,128 empleos formales.

El sector externo es un factor que ha impulsado el crecimiento económico estatal en 2016, que representa el 1.5 por ciento del PIB estatal.

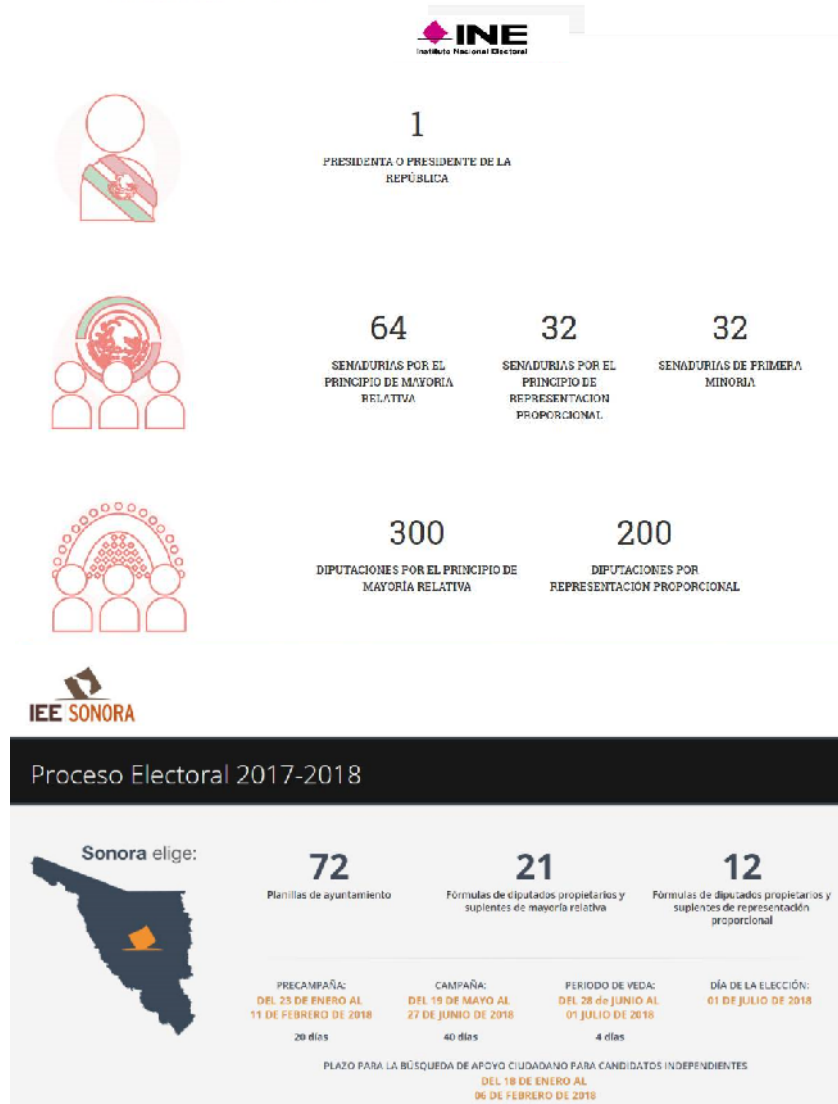
Sonora tiene la sexta deuda más grande del país, aunque se pagaron más de mil 200 millones de pesos de pasivos heredados por la anterior administración estatal. La deuda asciende a más de 32 mil millones de pesos.

La promesa de la Gobernadora es dejar una deuda menor a la recibida. A pesar de ello, de acuerdo a datos del cuarto Informe Trimestral 2016 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal del Poder Ejecutivo del Gobierno de Sonora presentado en febrero de 2017, la deuda directa neta aumentó en 29.5% equivalente a 5 mil 135 millones de pesos en tan solo un año de la administración de la Gobernadora Claudia Pavlovich.

La gobernadora, ante este informe dijo que no le agradaba haber incrementado la deuda del estado en cinco mil millones de pesos durante el 2016, y mucho menos que Sonora apareciese en los reportes de la Secretaría de Hacienda como uno de los estados que más incrementaron su nivel de deuda en ese año. No obstante reconoció que su administración debió pedir un crédito por cinco mil millones de pesos que se vinieron a sumar a los 17 mil millones que su gobierno había heredado de anteriores administraciones.

## 1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES

El 01 de julio de 2018, celebramos **Elecciones Federales** para Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, además en las **Elecciones Locales**, los ciudadanos sonorenses votaron por planillas de ayuntamientos en los 72 municipios del estado, así como por fórmulas de diputados propietarios y suplentes en los 21 distritos electorales locales.



Al realizar el análisis en las fuentes idóneas sobre este indicador, nos podemos percatar que la información inmediata actualizada, es la del proceso electoral de 2018, es decir los resultados en cuanto a numeraria electoral son los presentados en el Informe Anual de Logros y Avances del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2016.

El proceso electoral dio inicio el 08 de septiembre de 2017, en el cual se eligieron al Presidente de la República, se renovaron las cámaras del Congreso de la Unión, y específicamente en Sonora se renovaron 72 alcaldías y 21 diputaciones en el H. Congreso del Estado.

Fue un proceso lleno de retos, debido a las tan novedosas figuras contempladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, como son las candidaturas independientes, candidaturas comunes, y la figura de la reelección de diputados y presidentes municipales.

#### **Cómo se calcula el porcentaje de participación ciudadana.**

La Participación ciudadana es el porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que votaron, con base en la Lista Nominal de las Actas Computadas.

Por ejemplo, si en una casilla votan 500 electores (as) y el número de personas inscritas en la Lista Nominal para esa casilla es de 750 ciudadanas y ciudadanos entonces:

Dividimos 500 entre 750, y el resultado lo multiplicamos por 100, es decir:  $500/750 \times 100$ : 66.66%. En caso de Senadurías y Diputaciones, este porcentaje incluye los resultados de representación proporcional.

#### **Resultados de Participación ciudadana**

##### **Elecciones Federales 2018**

**Presidencia - Nacional = 63.4290%**

**Presidencia – Entidad = 51.8879%**

**Senadurías – Nacional = 63.5196%**

**Senadurías - Distritos por Entidad = 51.5462%**

**Diputaciones – Nacional = 62.8355%**

**Diputaciones - Entidad = 51.1957%**

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
1.1 ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO (ANUAL)	7.139 PUNTOS (2015)	ND	<b>4,637</b> (2017)	ND	ND	8.000
1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES (TRIANUAL)	51.73 PORCENTAJE (2015)	NA	<b>51.8879%</b>	NA	NA	55.00

Fuente: 1.1 (IDD-MEX, COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE); 1.2 (INE, IEE).

## **Objetivo 2.- Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.**

### Logros y avances

Una de las principales atribuciones que se le confieren a la Subsecretaría de Concertación Social, es la de atender los asuntos sociales que se presenten de manera individual o grupal, y que según su competencia o conflictiva, le corresponde mediar, coadyuvar, canalizar, orientar y vincular, todas aquellas peticiones y/o hechos que ameriten la intervención gubernamental.

En la atención del indicador 2.1 ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL, se realizó una retrospectiva de lo más relevante que se atendió durante el año 2018, resultó que de las 455 gestiones y las 1,762 audiencias que se otorgaron para establecer una vinculación con dependencias federales, estatales y municipales y con lo que se obtuvieron resultados diversos del 100% de los asuntos, de acuerdo a la materia, grado y territorio, correspondiendo el 65% a asuntos de tipo social, el 9% al tipo legal, el 5% a educación, el 13% a lo laboral y el 8% a salud.

En lo que respecta al indicador 2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el método de cálculo consiste en la aplicación de encuestas a los ciudadanos para medir su percepción en la incidencia de las políticas públicas, la Subsecretaría de Concertación Social aclara, que dentro de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, no coincide ninguna de ellas con la consulta ciudadana, por lo que resulta imposible evaluar el indicador de esa forma.

### Actividades relevantes

En lo que respecta al indicador 2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, el método de cálculo consiste en la aplicación de encuestas a los ciudadanos para medir su percepción en la incidencia de las políticas públicas, la Subsecretaría de Concertación Social aclara, que dentro de sus atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, no coincide ninguna de ellas con la consulta ciudadana, por lo que resulta imposible evaluar el indicador de esa forma, mas sin embargo, se consultan los últimos resultados de la encuesta en el sitio [http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales\\_resultados\\_2012](http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Principales_resultados_2012).

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) constituye un esfuerzo conjunto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), desarrollado en el marco del Plan nacional de desarrollo 2007-2012.

La ENCUP se ha levantado en cinco ocasiones, 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, de las cuales tres han sido realizadas por el INEGI (2001, 2003 y 2008 y 2012)

El objetivo de la ENCUP, es el de diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan, con la finalidad de incrementar el impacto de las acciones que impulse el Ejecutivo Federal dirigidas a contribuir y a promover transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en México.

## **Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (ENCUP 2012)**

### **PRINCIPALES RESULTADOS**

Ocho de cada diez ciudadanos perciben la política como un tema muy complicado o algo complicado.

El 76 por ciento de los ciudadanos eligieron a la televisión como el medio de comunicación al que acuden con mayor frecuencia para enterarse de lo que pasa en política.

Seis de cada diez ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren.

En cuanto a la confianza institucional, las siguientes instituciones resultaron ser las mejor evaluadas por parte de los ciudadanos: Médicos, Iglesia, Maestros, Ejército, Televisión y los Militares. Los que recibieron la peor calificación por parte de los entrevistados fueron: Sindicatos, Diputados, Senadores, Partidos Políticos y la Policía.

65 por ciento de los ciudadanos entrevistados declararon tener poco interés en la política.

Los niveles de corrupción que perciben los ciudadanos en los tres niveles de gobierno resultaron ser muy elevados; sin embargo, ubican al municipio como el nivel de gobierno en el que se registra un menor grado de corrupción.

Cuatro de cada diez ciudadanos piensan que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno.

Sobre la idea que tienen los ciudadanos del rumbo que lleva el país, 64 por ciento contestó que el país no va por el rumbo adecuado.

Ante la existencia de un problema que aqueja a la ciudadanía, resultó que las acciones más frecuentes a las que recurre el ciudadano para darle solución son: organizarse con otras personas, quejarse ante las autoridades y firmar cartas de apoyo.

Sobre la necesidad que tiene nuestro sistema político de contar con partidos políticos, un tercio de los encuestados los percibe como poco o nada necesarios.

44 por ciento de la población entrevistada, encuentra que para trabajar en una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos.

Ocho de cada diez ciudadanos está de acuerdo o muy de acuerdo en que el ejercicio del voto es el único mecanismo con el que cuentan para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas.

Tres cuartas partes de los ciudadanos entrevistados dijeron sentirse muy orgullosos de ser mexicanos.

¿Qué es, cómo surge y para qué sirve la ENCUP?

Estudio de opinión pública, creado como parte del Programa Especial para el Fomento de la Cultura Democrática en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de difundir la cultura democrática y promover la participación ciudadana.

Se han realizado 5 levantamientos de la ENCUP en 2001, 2003, 2005, 2008 y el actual de 2012.



Permite conocer el nivel de socialización política, nivel de información y conocimiento sobre política.

Conocer las prácticas, habilidades y hábitos políticos de la ciudadanía.

Busca diagnosticar las peculiaridades de la cultura política prevaleciente en el país.

Ofrece resultados de carácter nacional, es representativo de cada una de las secciones electorales y está dividido en las cinco circunscripciones uninominales.

Es una referencia de consulta obligada para la elaboración de notas y artículos periodísticos, trabajos y estudios académicos, y en el diseño y elaboración de políticas públicas.

Con frecuencia es citada por líderes de opinión, académicos, funcionarios públicos, intelectuales, estudiantes, etc.

La información recopilada sirve para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a promover y fomentar la cultura democrática y la participación ciudadana.

Los resultados de la encuesta pueden ser consultados o descargados en la siguiente dirección electrónica: [www.encup.gob.mx](http://www.encup.gob.mx)

## **METODOLOGÍA**

El diseño de la muestra de la ENCUP 2012 fue polietápico, estratificado y por conglomerados. El diseño es un procedimiento que permite seleccionar muestras probabilísticas de individuos, donde todos los individuos tienen una probabilidad conocida, positiva e igual de ser seleccionados.

La población objetivo del estudio la constituyen los adultos, hombres y mujeres de 18 años o más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional.

La ENCUP 2012 fue levantada entre el 17 y 28 de agosto del 2012 en zonas urbanas y rurales del país, de acuerdo a la base de secciones electorales registradas por el IFE en el 2009. El tamaño de la muestra calculado para generar estimaciones a nivel nacional fue de tres mil setecientos cincuenta individuos. En ésta ocasión el cuestionario de la ENCUP 2012 estuvo integrado por 94 preguntas en las que se incluyeron algunas que permiten elaborar ejercicios comparativos con los resultados obtenidos en los años 2003 y 2005.

## Vitrina Metodológica



Número de preguntas	94	Nivel de confianza	95%
Diseño muestral	Probabilístico, polietápico, estratificado	Margen de error	± 2.26%
Marco muestral	Base de secciones electorales del IFE con fecha de corte al 2009	Fecha de levantamiento	17 al 28 de agosto de 2012
Unidad Primaria de Muestreo	Secciones electorales del país (64,365)	Encuestadora	Ipsos Bimsa S.A. de C.V.
Tamaño de la muestra	3,750	Público objetivo	Hombres y mujeres de 18 años en adelante

## Circunscripciones electorales



El diseño del instrumento metodológico fue un trabajo coordinado por la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico y, la Encuestadora Ipsos Bimsa S.A. de C.V.

## Ejes Temáticos



- |          |   |           |   |
|----------|---|-----------|---|
| <b>1</b> | Política y los asuntos públicos                 | <b>9</b>  | Niveles de acción, prácticas y hábitos políticos                    |
| <b>2</b> | Niveles de información y conocimiento político  | <b>10</b> | Ideología y preferencia partidista                                  |
| <b>3</b> | Percepciones sobre la democracia                | <b>11</b> | Tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo |
| <b>4</b> | Confianza en las instituciones                  | <b>12</b> | Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales        |
| <b>5</b> | Interés por la política                         | <b>13</b> | Participación electoral   |
| <b>6</b> | Legalidad, transparencia y rendición de cuentas | <b>14</b> | Nacionalismo  |
| <b>7</b> | Eficacia ciudadana                              |           |   |
| <b>8</b> | Valoración actual y expectativas ciudadanas     |           |   |

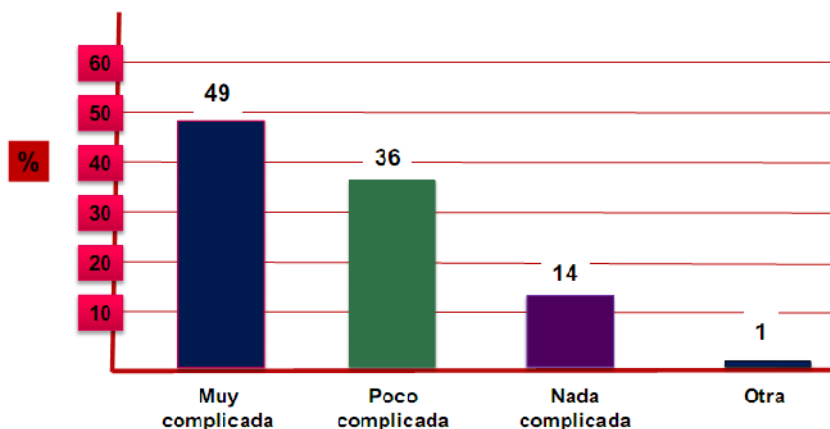
## Cuestionario



- **Contiene 94 preguntas**
- **Mantiene una línea con las anteriores encuestas para realizar comparaciones y mediciones**
- **Incluye nuevos indicadores**



¿Qué tan complicada es para usted la política?

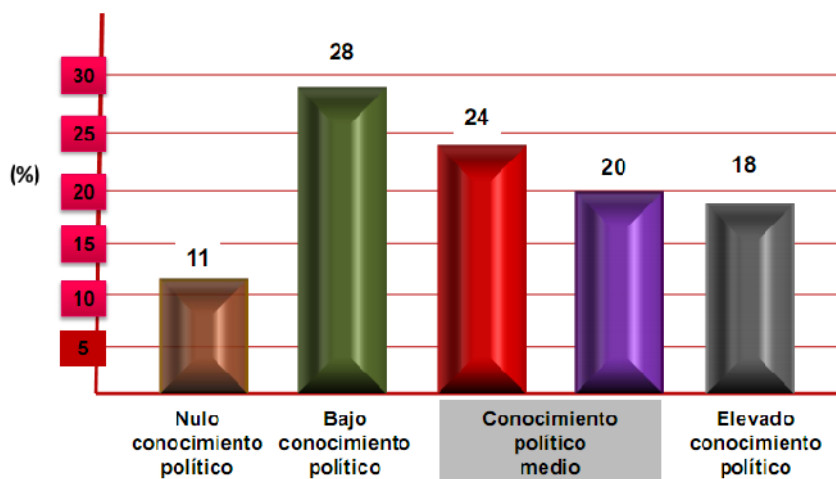


85% de los encuestados perciben a la política como un tema muy complicado o poco complicado.

Niveles de Información y Conocimiento Político



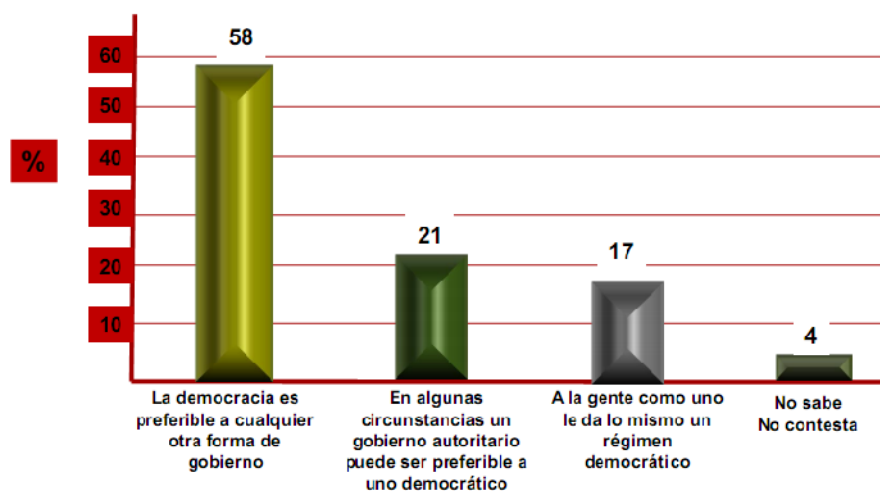
Índice de Conocimiento Político



## Percepciones sobre la Democracia



De las siguientes frases que le voy a mencionar ¿cuál es la que se acerca más a su manera de pensar?



La mayoría de los ciudadanos ven a la democracia como la forma de gobierno que más prefieren (58%).

## Confianza en las Instituciones



En una escala de calificación de 0 a 10 donde 0 es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿Qué tanto confía en...

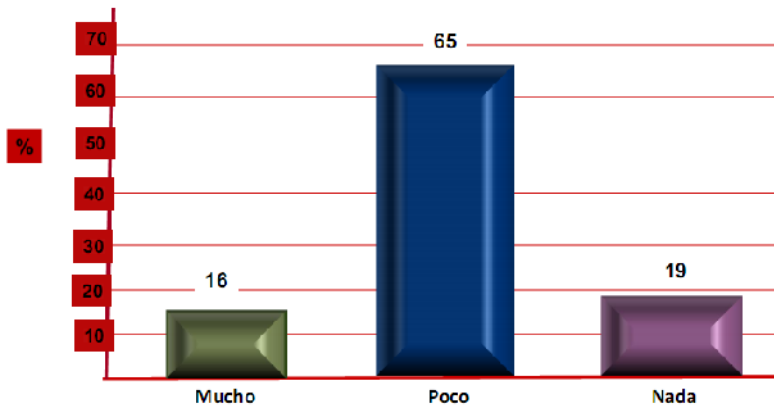
INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*	INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN*
Familia	7.8	Gobernadores	5.0
Médicos	6.6	Jueces	5.0
Iglesia	6.4	SCJN	5.0
Maestros	6.3	Jefes Delegacionales/Presidentes Municipales	4.9
Ejército	6.1	Redes Sociales	4.8
Televisión	6.1	Empresarios	4.7
Militares	6.0	Sindicatos	4.5
Radio	5.8	Diputados	4.4
Vecinos	5.8	Senadores	4.4
CNDH	5.7	Partidos Políticos	4.4
Organizaciones Indígenas	5.6	Policía	4.3
IFE	5.5		
Prensa	5.5		
Presidente	5.3		
Organizaciones Ciudadanas	5.2		
Gobierno	5.1		

\* Calificación promedio en base a una escala que va de 0 a 10

## Interés por la Política



En general ¿Qué tan interesado está usted en la política?

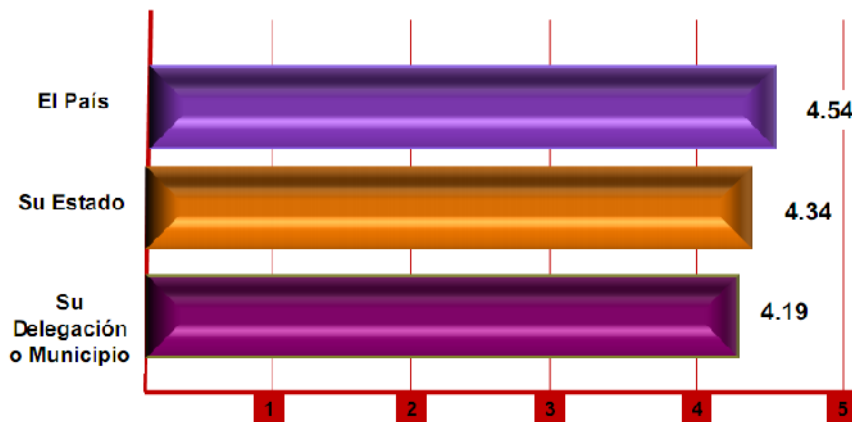


65% de los ciudadanos entrevistados declararon tener poco Interés en la política y sólo el 16% declaró mucho Interés en la política.

## Legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas



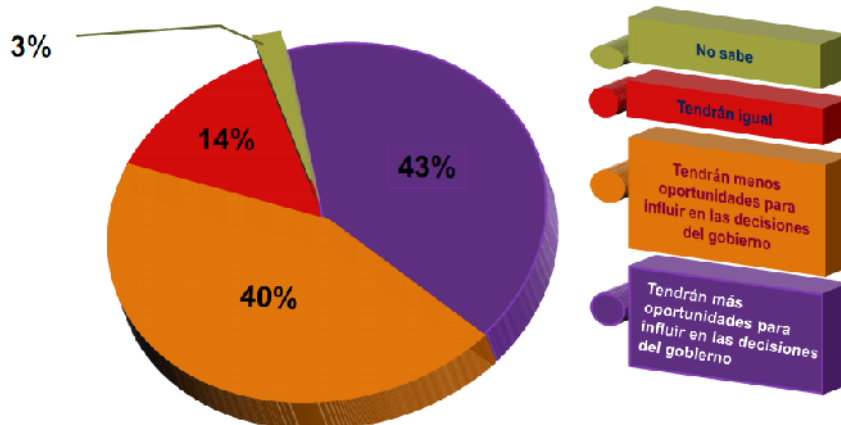
En una escala del 0 al 5, donde 0 significa que no existe corrupción y 5 que existe total corrupción, dígame qué tanta corrupción cree que hay en ...



En la gráfica se aprecia que la ciudadanía tiene una alta percepción de la corrupción en los tres niveles de gobierno.

## Eficacia Ciudadana

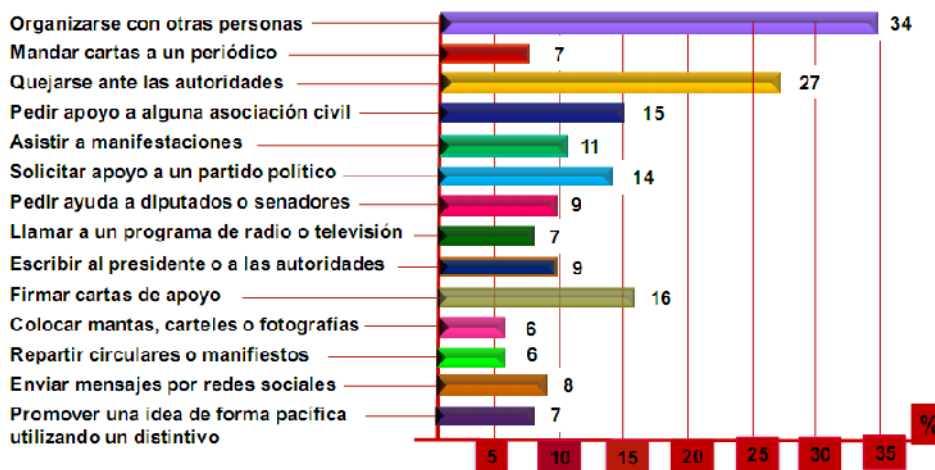
¿Cree usted que en el futuro los ciudadanos ...?



Cuatro de cada diez ciudadanos consideran que en el futuro tendrán menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno. A pesar de ello, poco más de cuatro de cada diez (43%) opinó que tendrán más oportunidades de influir.

## Niveles de acción política, prácticas y hábitos políticos

Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas, alguna vez ha tratado de ....? (Respuesta: Si)

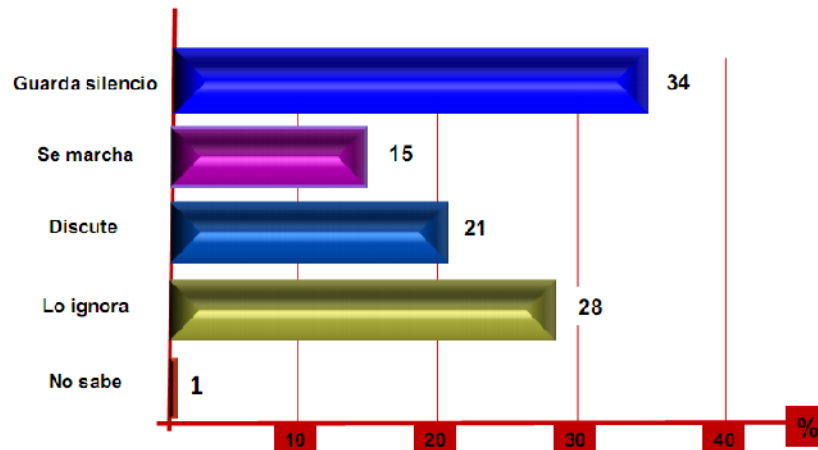


## Tolerancia, Discriminación, Libertad, Pluralismo, Diálogo y Acuerdo

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Cuando alguien está diciendo algo que va en contra de su manera de pensar, ¿Qué hace usted?



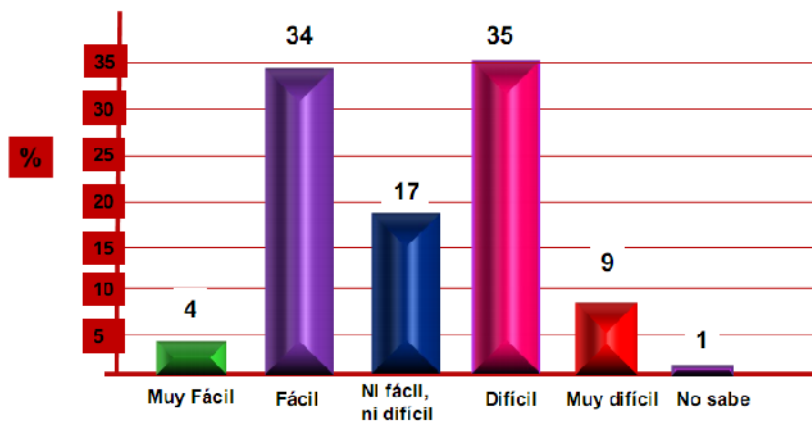
Un 34% de los entrevistados prefiere guardar *silencio* y el 28% *ignora* cuando alguien dice algo que va en contra de su manera de pensar, sólo 21% discute sobre el tema.

## Participación Ciudadana en Organizaciones Civiles y Sociales

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



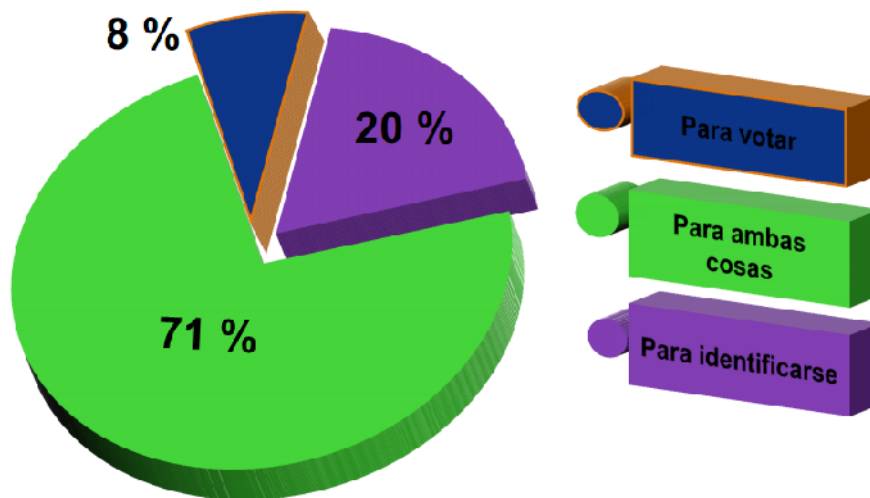
44 por ciento de la población entrevistada, encuentra que para trabajar por una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 38% considera fácil y muy fácil.



## Participación Electoral



¿Con que finalidad tramitó su credencial para votar?

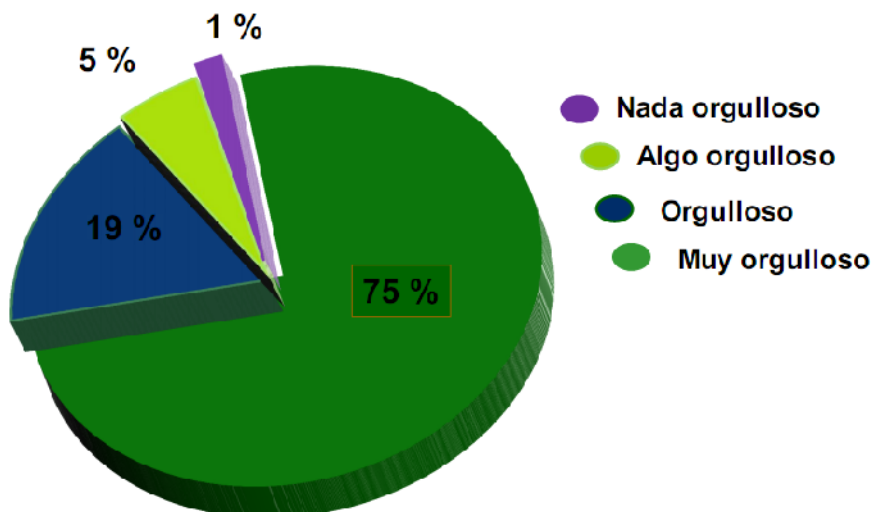


Como se puede observar el 71% tramitó su credencial para votar e identificarse.

## Nacionalismo



¿Qué tan orgulloso está usted de ser mexicano?



Tres cuartas partes de los ciudadanos entrevistados dijeron sentirse muy orgullosos de ser mexicanos.

Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
2.1 ÍNDICE DE CONCERTACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DE IMPACTO REGIONAL (CUATRIMESTRAL)	ND PORCENTAJE (2015)	ND	100.00%	ND	ND	75.00
2.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA DE INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (BIANUAL)	46.25 PORCENTAJE (2015)	ND	ND	ND	NA	52.00

Fuente: 2.1 (INFORMES MENSUALES DE LA SUBSECRETARÍA DE CONCERTACIÓN SOCIAL);

2.2 (ENCUESTA NACIONAL SOBRE CULTURA POLÍTICA Y PRÁCTICAS CIUDADANAS 2012 - ENCUP 2012).

**Objetivo 3.- Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.**

Logros y avances

Para dar cabal cumplimiento al indicador 3.1 PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO, el Instituto Sonorense de la Mujer, informó que el porcentaje de este indicador para la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH 2016), corresponde al 23.3% para el Estado de Sonora. Este resultado fue obtenido mediante la siguiente fórmula: Número de mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (238,523) / Número de mujeres en Sonora (1,022,854) X 100. La fuente de la información se cita en el tabulador 13.4: Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja en los últimos 12 meses, conforme lo publicado por INEGI en la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH 2016) en el sitio <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>. Cabe destacar que la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDREH), tiene una frecuencia de medición de cada 5 años, por lo que la siguiente encuesta se realizará en el año 2020 y los resultados se publicarán a finales de 2021.

El Consejo Estatal de Población informó que para evaluar el indicador 3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES, es necesario utilizar la fuente que provee los datos para su cálculo, es decir, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), cuyos últimos resultados disponibles son del año 2010; actualmente se encuentra en proceso la del año 2017, cuyos resultados ya fueron publicados y con ellos, será evaluado este indicador en el informe anual 2018.

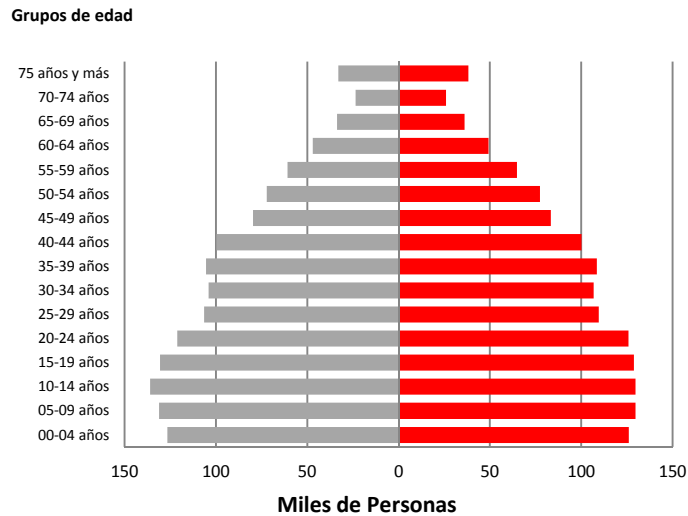
La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, para evaluar en cumplimiento del indicador 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL, informó que como unidad ejecutora de una política integral de población, que favorezca la incorporación de la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestra Entidad, tal como lo establece la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley 81 de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y sus reglamentos; dando cabal cumplimiento a los 10 compromisos por la niñez y la adolescencia en las Entidades Federativas, aprobados por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) el 18 de noviembre de 2016, esta Secretaría Ejecutiva, fijó sus esfuerzos en la instalación de los Comités Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en todo el territorio estatal. Al 01 de diciembre de 2017, quedaron formalmente instalados 72 Comités Municipales del SIPINNA y con apego a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 81, previo a la instalación de dichos comités, se realizaron bloques de capacitación acerca de las funciones y atribuciones de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipales, con la finalidad de lograr una correcta articulación entre los tres niveles de gobierno, en la tarea de fomentar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes.

Actividades relevantes

De acuerdo a los resultados demográficos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), Sonora cuenta con 2 millones 850 mil 330 habitantes, lo que representa el 2.4% del total de población del país. Se distingue por poseer una estructura de población relativamente joven: la mitad de su población tiene 28 años o

menos y, con un relativo equilibrio entre hombres y mujeres; 49.5% son hombres y el 50.5% restante mujeres.

### Pirámide de Población en Sonora, 2015



Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Al igual que en la dinámica demográfica nacional, el estado de Sonora ha venido registrando disminuciones en el ritmo de crecimiento poblacional. Desde 1970 se observó una reducción en este sentido, al pasar de 4.3% a 3.5% anual, para posteriormente llegar al 2% durante los años ochenta. Es a partir de 1990 cuando el crecimiento de Sonora vuelve a estar por encima del promedio nacional; de acuerdo al último resultado poblacional del INEGI, la entidad registró un crecimiento de 1.4% promedio anual mientras a nivel nacional resultó ser de 1.3%.

De mantenerse este ritmo de crecimiento, relativamente bajo y estable, se estima que para el 2020 la población sonorense tan sólo se incremente en alrededor de 257 mil 535 habitantes (CONAPO, 2010). Más aun, con el ritmo de crecimiento poblacional registrado por la entidad en el último quinquenio, se esperaba que la población se duplique en los próximos 50 años.

### México y Sonora 1950-2015

#### Tasa de crecimiento promedio anual de la población

Período	Nacional	Entidad
1950-1960	3.1	4.3
1960-1970	3.4	3.5
1970-1980	3.2	3.1
1980-1990	2.0	1.9
1990-2000	1.8	2.0

2000-2010	1.4	1.8
2010-2015	1.3	1.4

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

En términos geográficos, el estado de Sonora manifiesta una alta concentración de población en pocas regiones. Actualmente, en sólo seis municipios se concentra el 72.5% de la población del estado; Hermosillo sigue destacando por un crecimiento alto, de 2.5% anual en el último quinquenio, mientras que el municipio de Nogales perdió dinamismo, de presentar un crecimiento anual de 3.2% durante 2000-2010 disminuyó a 1.3% de 2010-2015. Esto tiene como resultado que se existan 35 municipios de Sonora con tasas de crecimiento poblacional negativas.

Ante esta perspectiva, resulta indispensable implementar políticas públicas para el desarrollo en las regiones de menor dinamismo demográfico, situación que obliga a atender las localidades pequeñas y aisladas de los 38 municipios que conforman la región serrana, y las de mayor marginación del sur de la entidad, con el propósito de disminuir la brecha entre las condiciones de vida y marginación de la población urbana y rural y, a su vez, modificar las condiciones que generan emigración en las áreas más rezagadas del Estado.

Sonora 2015. Principales municipios según tamaño de población

Municipios/Estado	Población	% respecto al total estatal
Hermosillo	884,273	31.0
Cajeme	433,050	15.2
Nogales	233,952	8.2
San Luis R.C.	192,739	6.8
Navojoa	163,650	5.7
Guaymas	158,046	5.5
Resto de los municipios	784,621	27.5
Total Estatal	2,850,330	100.0

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Sonora 2015. Distribución regional de la población

Región <sup>1</sup>	Población 2015
Región Desierto Altar	380,284
Frontera Centro	303,735
Frontera Norte	149,033
Centro y Sierra	118,783
Hermosillo	884,273
Guaymas-Empalme:	228,772
Yaqui y Mayo	785,450
Región fronteriza	819,308
Total	2,850,329

Fuente: COESPO-Sonora, con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Los municipios que conforman las regiones son:

Desierto y Altar: Altar, Átil, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Sáric, Tubutama y Plutarco Elías Calles.

Frontera Centro: Benjamín Hill, Cucurpe, Ímuris, Magdalena, Nogales, Santa Ana, Santa Cruz y Trincheras.

Frontera Norte: Agua Prieta, Bacoachi, Cananea, Fronteras, Naco y Nacoziari de García.

Centro y Sierra: Aconchi, Álamos, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Carbó, La Colorada, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Huépac, Mazatán, Moctezuma, Nácori Chico, Ónavas, Opodepe, Quiriego, Rayón, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora.

Hermosillo: Hermosillo

Guaymas-Empalme: Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto.

Yaqui y Mayo: Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Benito Juárez.

Municipios Fronterizos: Agua Prieta, Altar, Arizpe, Átil, Bacoachi, Bavispe, Caborca, Cananea, Cucurpe, Fronteras, Ímuris, Magdalena, Naco, Nacozari de García, Nogales, Oquitoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Tubutama y Gral. Plutarco Elías Calles.

A nivel regional, se observa que la región fronteriza y la región yaqui-mayo concentran una magnitud poblacional similar a la de Hermosillo (alrededor de 30%).

Es una convicción clara la que conduce al Gobierno del estado para lograr el equilibrio social integral en la entidad, al atender de manera prioritaria y diferenciada a las regiones, ya que de acuerdo a su desarrollo socioeconómico, algunas de estas regiones podrían experimentar importantes demandas derivadas de su acelerado crecimiento durante los próximos años, como mayores empleos, más y mejores servicios básicos, vivienda para la población de bajos recursos, mayores oportunidades en materia educativa y una mayor accesibilidad a los servicios médicos y de asistencia social, entre otros.

#### Sonora 2016-2030. Principales indicadores demográficos proyectados

Indicadores demográficos	Años															
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Tasa bruta de natalidad*	17.9	17.8	17.6	17.5	17.3	17.2	17.0	16.9	16.8	16.6	16.4	16.3	16.1	16.0	15.8	
Tasa bruta de mortalidad*	5.5	5.6	5.6	5.7	5.8	5.9	5.9	6.0	6.1	6.2	6.3	6.3	6.4	6.5	6.6	
Tasa de crecimiento natural**	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	
Tasa global de fecundidad	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	
Esperanza de vida al nacimiento total	75.5	75.7	75.8	75.9	76.0	76.1	76.3	76.4	76.5	76.6	76.7	76.8	77.0	77.1	77.2	
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.9	73.1	73.2	73.4	73.5	73.6	73.7	73.9	74.0	74.1	74.3	74.4	74.5	74.6	74.8	
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	78.3	78.4	78.5	78.6	78.7	78.8	78.9	79.0	79.1	79.2	79.3	79.4	79.5	79.6	79.7	
Mortalidad infantil total	10.6	10.4	10.2	10.0	9.8	9.6	9.5	9.3	9.2	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.5	

\*Por mil

\*Por cien

Fuente: CONAPO, Proyecciones de población base 2010

Es básico cuidar el comportamiento de los factores que determinan el crecimiento poblacional: la alta natalidad del pasado hizo que la población joven aumentara, y ello contribuyó a su vez a determinar las problemáticas actuales, como la preocupante mayor frecuencia del embarazo adolescente, impactando también en la mortalidad infantil y materna, indicadores muy sensibles en cuanto al desarrollo socioeconómico de las regiones. Los indicadores de natalidad y mortalidad proyectados por CONAPO consideran una situación demográfica ya controlada, sin embargo es necesario mantener tal comportamiento en la natalidad o mejorarla pero, sobre todo, mejorar los indicadores de mortalidad para que la esperanza de vida permanezca dentro de los logros alcanzados.



La discriminación es **toda distinción, exclusión o restricción** que, por acción u omisión, tenga por objeto o resultado **obstaculizar, restringir o menoscabar** el reconocimiento o goce de los **derechos humanos y libertades**.<sup>1</sup>

Hacer **visible la discriminación en México**, es imprescindible para comprenderla y modificarla, de ahí la necesidad de **contar con información** que permita identificar a qué grupos de la población afecta en mayor medida.<sup>2</sup>

Es por ello que surge la **ENADIS 2017**, como un proyecto del **INEGI** y **CONAPRED**, en conjunto con la **CNDH**, la **UNAM**, y el **CONACYT**.

### Objetivos ENADIS 2017

- Reconocer la **prevalencia de la discriminación** y sus **manifestaciones**.
- Captar **actitudes, prejuicios y opiniones**, hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros.
- Identificar las **experiencias de discriminación** en los distintos ámbitos de la vida social.
- Conocer la **discriminación y desigualdad** que enfrenta la población indígena, con discapacidad, por su religión, las niñas y niños, personas mayores, adolescentes y jóvenes, y mujeres.
- Identificar el reconocimiento que tienen sobre **el respeto a sus derechos** y sus **principales problemáticas** percibidas.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003), se define **discriminación** como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. Por su parte, el Artículo 1º Constitucional prohíbe todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, a fin de evitar la anulación o el menoscabo de los derechos y libertades de las personas.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2010. Resultados generales.



## Aspectos metodológicos

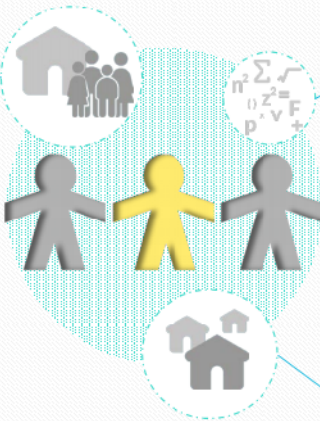
### Unidad de observación

- Vivienda
- Hogares
- Persona elegida 18 y más años
- Poblaciones de estudio:
  - Indígena
  - Con discapacidad
  - De la diversidad religiosa
  - Personas mayores
  - Niñas y niños
  - Adolescentes y jóvenes
  - Mujeres



### Método de recolección

Entrevista cara a cara con cuestionario electrónico



### Esquema de muestreo

- Probabilístico
- Selección de vivienda y poblaciones de estudio en dos etapas
- Adulto elegido aleatoriamente en tres etapas
- Estratificado
- Por conglomerados

### Cobertura geográfica

Nacional; urbana y rural; y entidad para el cuestionario de opinión y experiencias.

### Período de levantamiento

21 de agosto – 13 de octubre de 2017

### Tamaño de muestra nacional

39 101 viviendas (102,245 personas)



## Temática general

### Características sociodemográficas

Características de la vivienda

Identificación de hogares y discapacidad en el hogar

Características sociodemográficas (uso de servicios de salud, alfabetismo, escolaridad, religión, ocupación, prestaciones laborales, entre otras)

### Opinión y experiencias

Valores y actitudes

Percepciones

Prejuicios, estigmas sociales y estereotipos

Experiencias de discriminación

Reconocimiento personal e institucional

Discriminación por discapacidad en el hogar

### Poblaciones de estudio

Percepción (respeto a los derechos y problemáticas sociales del grupo)

Prejuicios y estereotipos

Experiencias de discriminación

Algunos grupos: grado de autonomía, barreras de acceso a la información



Informante **adecuado** del hogar de 15 y más años



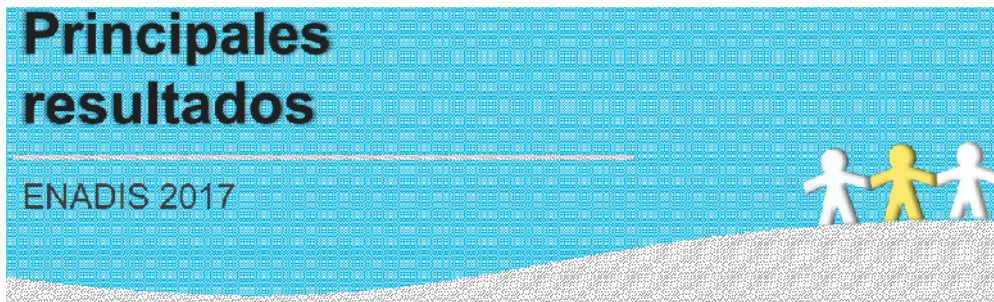
Informante **directo**, persona elegida del hogar de 18 y más años



### Informantes directos

- De 12 y más años:
  - Hablantes o autoadscritos indígenas
  - Con discapacidad,
  - De la diversidad religiosa
- De 9 a 11, 12 a 29, y 60 y más años,
- Mujeres de 18 y más años





La **experiencia** de haber sido discriminado o menospreciado en el **último año** a causa de algún **motivo o característica** personal resulta significativa. Se indagó por 10 rasgos distintos: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

### Prevalencia de la discriminación

La **experiencia de haber sido discriminado o menospreciado en el último año a causa de algún motivo o característica personal resulta significativa**. Se indagó por 10 rasgos distintos: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

**20.2%** de la población de 18 años y más,<sup>1</sup> declaró haber sido discriminada en el último año.<sup>2</sup>

Por sexo no hay diferencia significativa:  
20.1% mujeres y 20.2% hombres.

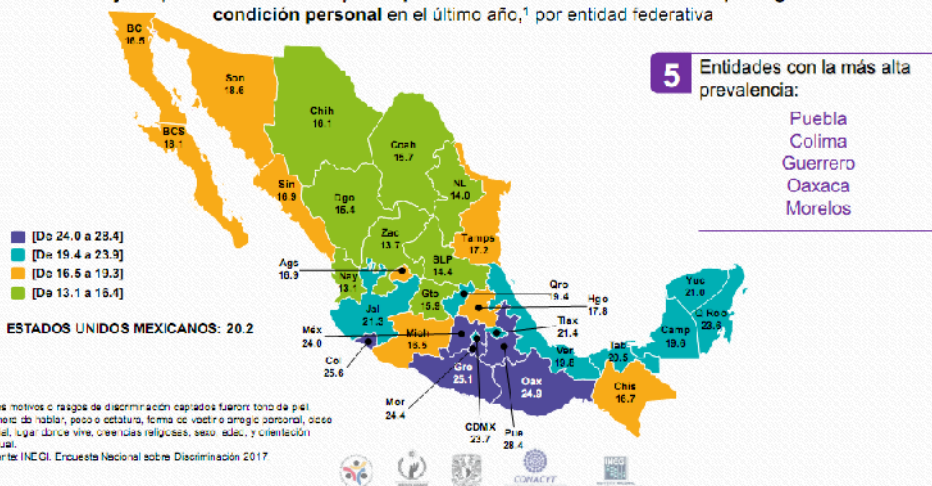
Los motivos de discriminación que se señalan principalmente son:

- la **forma de vestir o arreglo personal**,
- el **peso o estatura**,
- la **edad** y
- las **creencias religiosas**.

<sup>1</sup> El total de población de 18 años y más se estima en 94 008 133.  
<sup>2</sup> Población que declaró haber sido discriminada por al menos una característica o rasgo de algún de 18 años y más de 18 años.  
Nota: Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada por cada sexo.  
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en el último año,<sup>1</sup> por entidad federativa

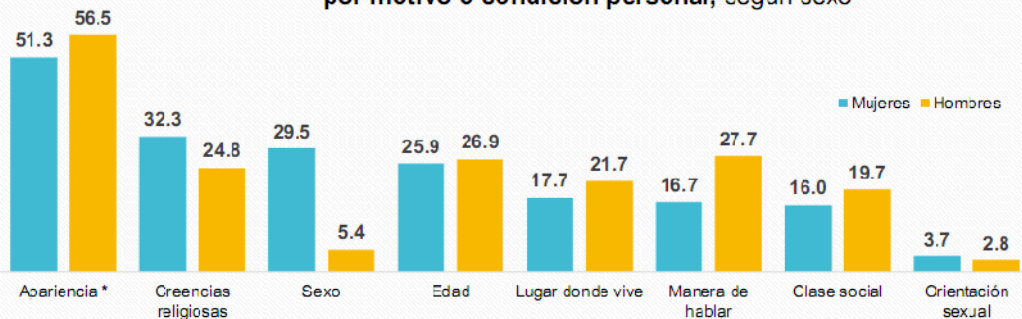




## Prevalencia de la discriminación

Los motivos más frecuentes de discriminación son la apariencia, las creencias religiosas y el género para las mujeres; en tanto que para los hombres son la apariencia, la manera de hablar y la edad.

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año por motivo o condición personal, según sexo <sup>1,2</sup>



<sup>1</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada para cada sexo.

<sup>2</sup> Las características o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

\* La apariencia incluye tono de piel, peso o estatura, y forma de vestir o arreglo personal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

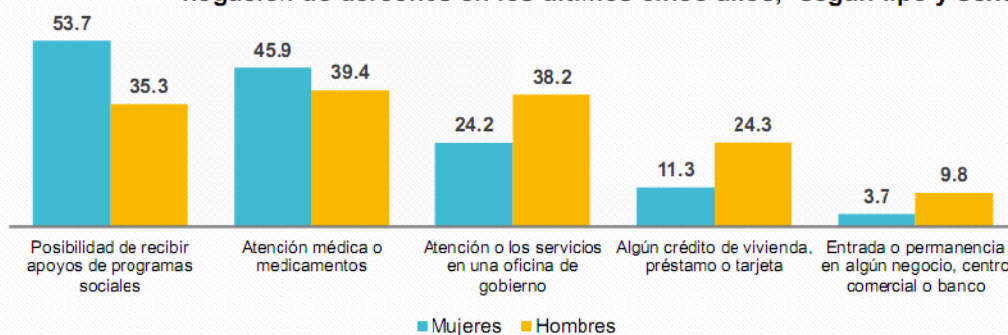


## Negación de derechos

### Negación de derechos

Negar de manera injustificada un derecho, ya sea de forma directa o indirecta, es una situación que vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas. El 23.3% de la población de 18 años y más señaló que en los últimos cinco años, se le negó injustificadamente alguno de los derechos por los que se indagó.<sup>1</sup>

Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años,<sup>2</sup> según tipo y sexo



<sup>1</sup> Esta negación se refiere a la declaración de al menos uno de los derechos captados, los cuales son: la atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, y obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.

<sup>2</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada para cada sexo.

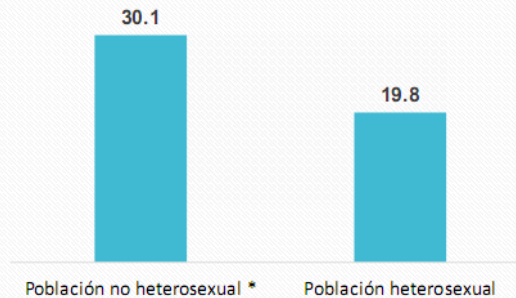
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Prevalencia de la discriminación por orientación sexual

**1** El 3.2% de la población de 18 años y más se auto identificó como no heterosexual, el 96.8% señaló ser heterosexual.

**Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses, según su orientación sexual <sup>1,2</sup>**



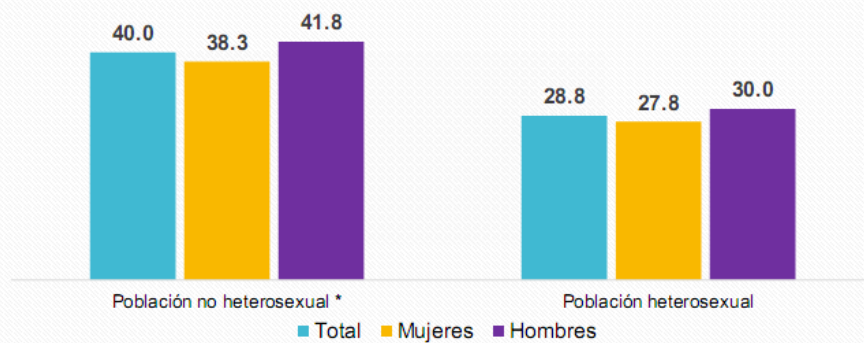
<sup>1</sup> Los porcentajes se calcularon respecto al total de la población según su orientación sexual.  
<sup>2</sup> Los motivos o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel; manera de hablar; peso o estatura; forma de vestir o arreglo personal; clase social; lugar donde vive; creencias religiosas; sexo; edad; y preferencia sexual.  
 \* Es la población que se identificó como bisexual, gay o lesbiana y con otra identificación u orientación sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Negación de derechos por orientación sexual

**Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró la negación de sus derechos en los últimos cinco años, según su orientación sexual <sup>1,2</sup>**



<sup>1</sup> Los porcentajes se calcularon respecto al total de la población según su orientación sexual.  
<sup>2</sup> Esta negación se refiere a la declaración de al menos uno de los derechos captados, los cuales son: la atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta, y la oportunidad de obtener un empleo.

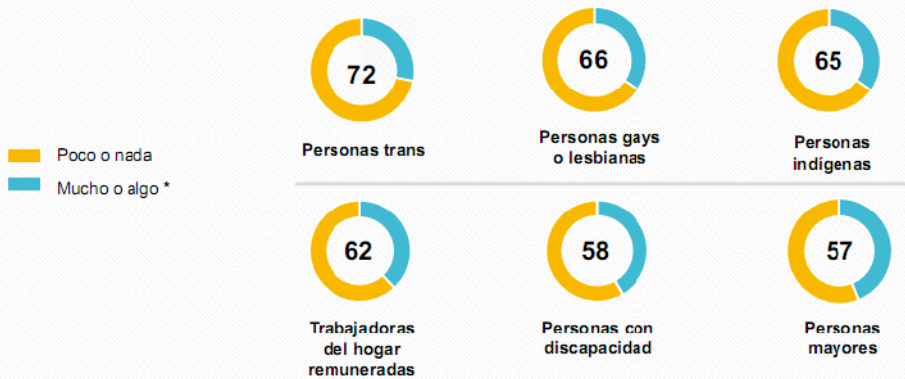
\* Es la población que se identificó como bisexual, gay o lesbiana y con otra identificación u orientación sexual.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Percepciones sobre respeto a los derechos

Conocer la opinión de la población sobre cuánto se respetan en el país los derechos de distintos grupos sociales, permite tener un acercamiento a la percepción que se tiene de las potenciales víctimas de sufrir discriminación, al no ser lo suficientemente considerados sus derechos.

Porcentaje de población de 18 años y más que opina que en el país se respetan **poco o nada** los derechos de distintos grupos de población

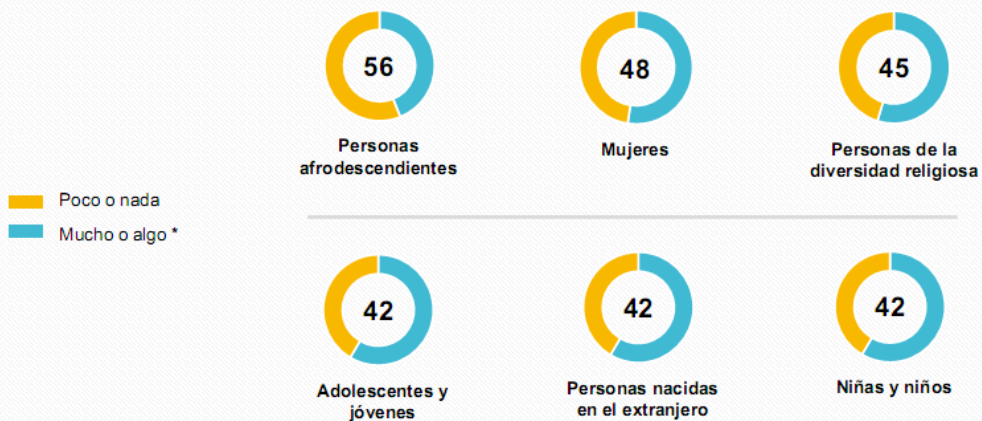


\* Incluye los casos declarados como "no sabe", que en todos los casos es menor al 2%.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Percepciones sobre respeto a los derechos

Porcentaje de población de 18 años y más que opina que en el país se respetan **poco o nada** los derechos de distintos grupos de población



\* Incluye los casos declarados como "no sabe", que en todos los casos es menor al 2%.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

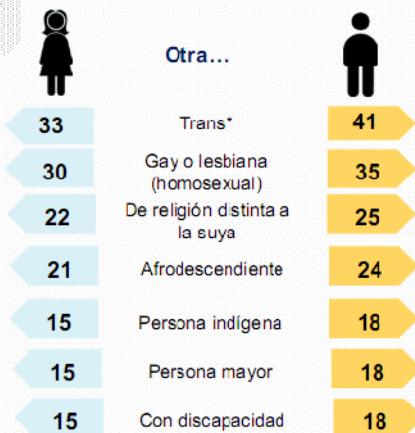




## Apertura a la diversidad

Algunas personas están conscientemente predispuestas contra determinados grupos y, a sabiendas, discriminan contra ellos; sin embargo, son muchas más las que son inconscientes de sus conductas y actitudes discriminatorias.<sup>1</sup> La sociedad mexicana muestra mayor rechazo a convivir en el ámbito privado con personas extranjeras, jóvenes, o que viven con SIDA o VIH.

**Porcentaje de la población de 18 años y más que NO le rentaría un cuarto de su vivienda a una persona...**



<sup>1</sup>Manual contra la discriminación. Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. Unión Europea, 2005.

\* El término trans describe diferentes variantes de la identidad y expresión de género, cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad o expresión de género de la persona. Glosario de la diversidad sexual. CONAPRED.

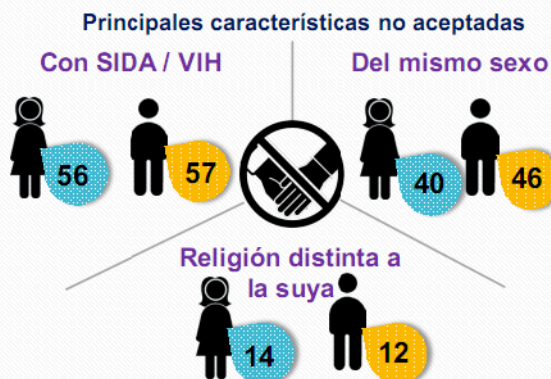
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Apertura a la diversidad en el hogar

Conocer la postura que asumen las personas respecto a la idea de que su hijo o hija se case con una persona con las características de los grupos discriminados, refleja el comportamiento que tienen las personas ante alguna situación, como una manifestación de ideas pre establecidas.

**Porcentaje de la población de 18 años y más que NO estaría de acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona...**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Valores y actitudes

1 La sociedad da apertura a distintas acciones según su grado de permisividad. Al indagar si la población justifica o no algunas prácticas o conductas, destaca que **64.4%** considera que en *poco o nada se justifica* que **dos personas del mismo sexo vivan como pareja**.

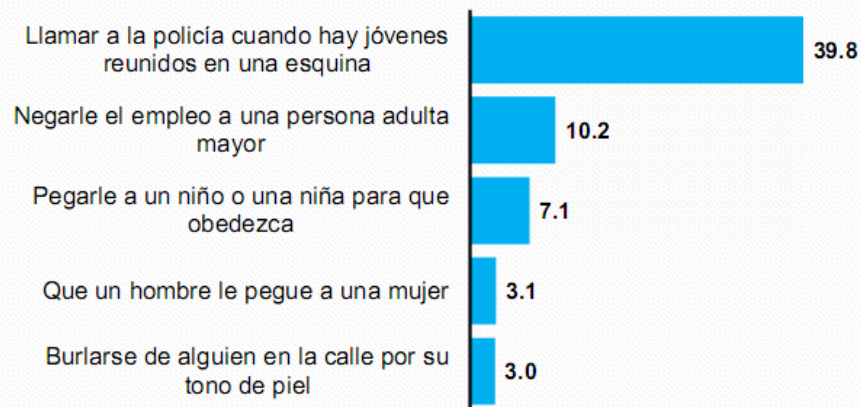
Porcentaje de la población de 18 años y más que justifica POCO o NADA que se realicen distintas prácticas



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



Porcentaje de la población de 18 años y más que justifica MUCHO o ALGO que se realicen distintas prácticas

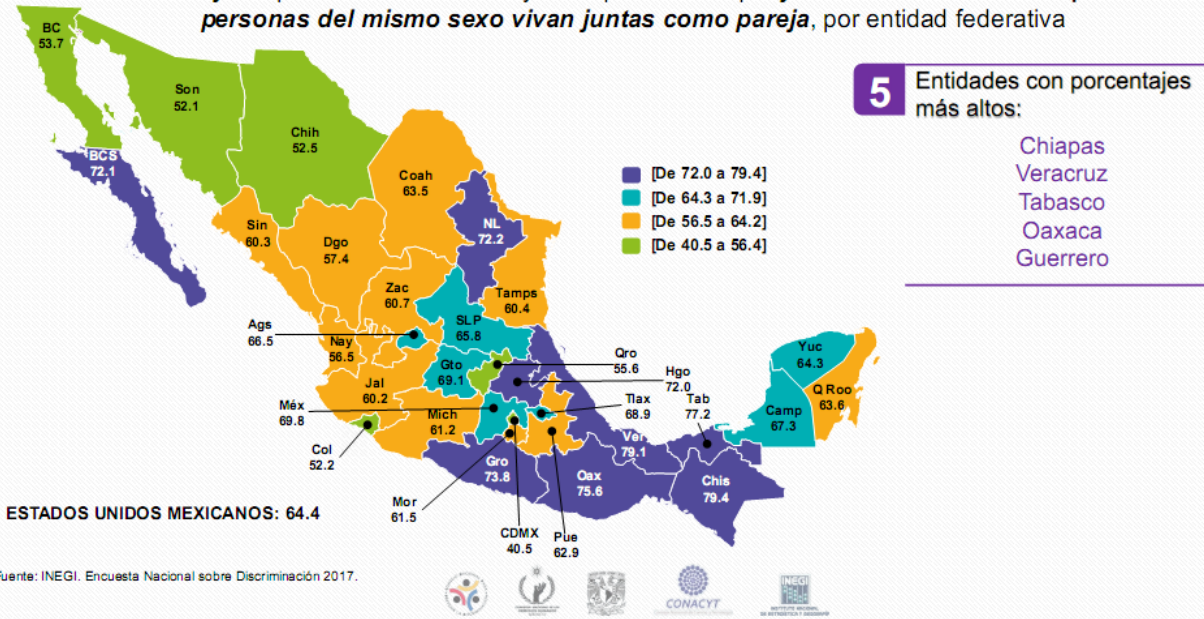


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

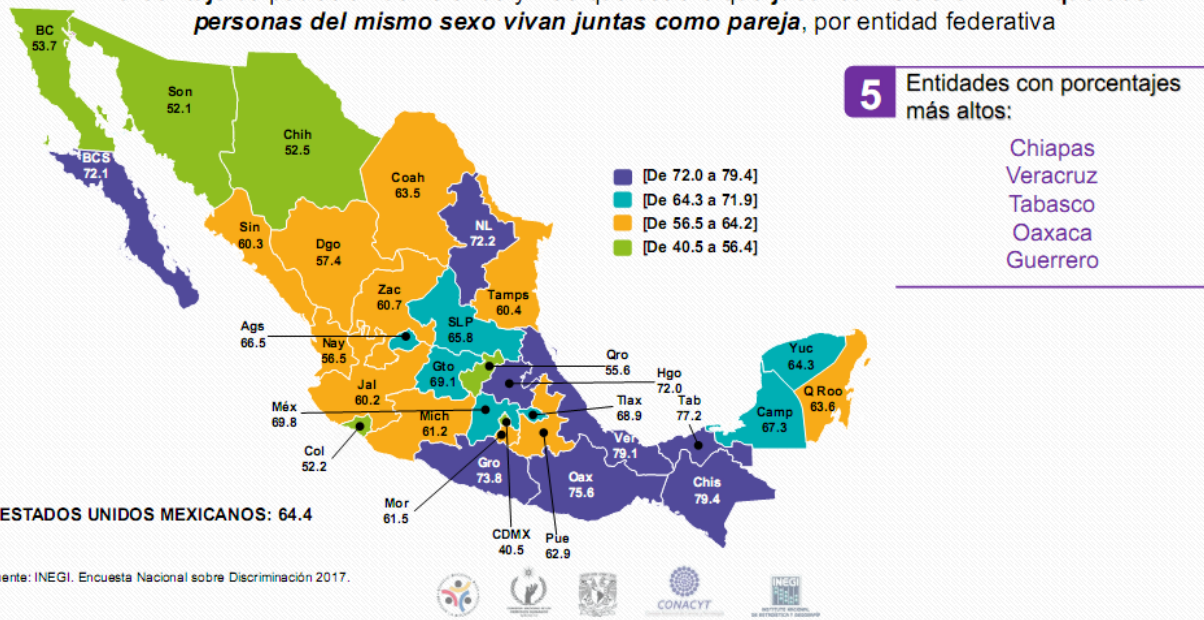


## Valores y actitudes

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró que **justifica POCO o NADA** que **dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja**, por entidad federativa

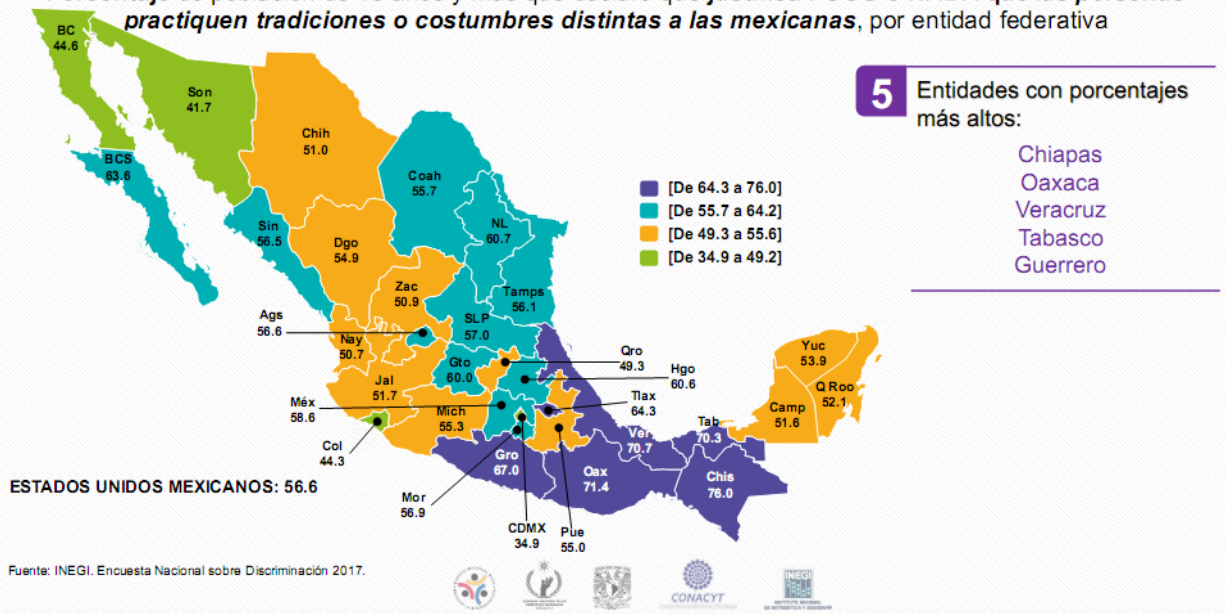


Porcentaje de población de 18 años y más que declaró que **justifica POCO o NADA** que **dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja**, por entidad federativa

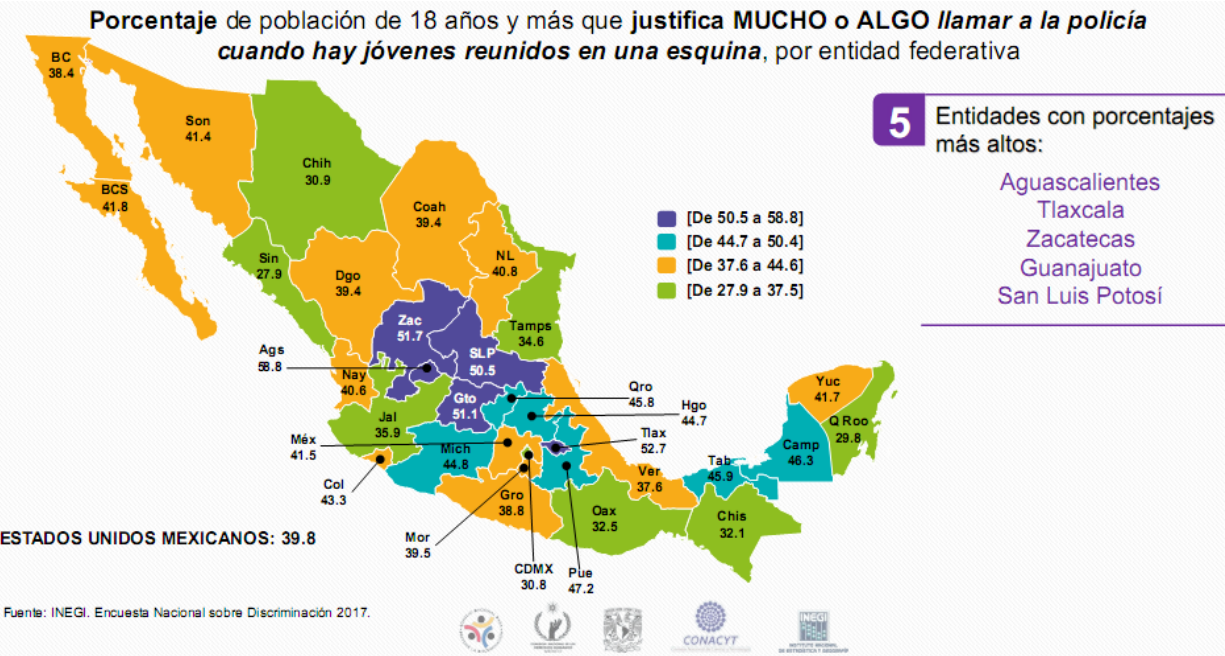




**Porcentaje de población de 18 años y más que justificó POCO o NADA que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas, por entidad federativa**



**Porcentaje de población de 18 años y más que justificó MUCHO o ALGO llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina, por entidad federativa**



## Prejuicios

1 Es una **predisposición irracional** a adoptar comportamientos negativos hacia un grupo y sus miembros, basados en una generalización errónea y rígida acerca de ellos, que conducen a los individuos a proferir juicios sin un sustento válido.<sup>1</sup>

**Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con distintas frases de prejuicio, según sexo<sup>2</sup>**



<sup>1</sup> Prohibido discriminar. CONAPRED, segunda edición, 2008.

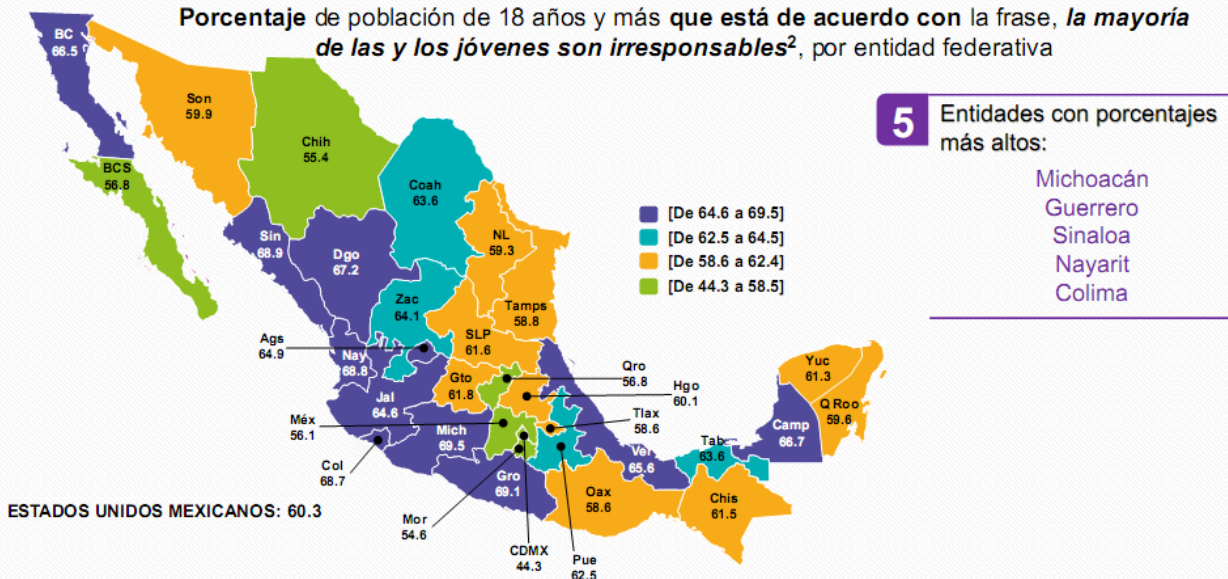
<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Prejuicios

**Porcentaje de población de 18 años y más que está de acuerdo con la frase, *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables*<sup>2</sup>, por entidad federativa**



5 Entidades con porcentajes más altos:

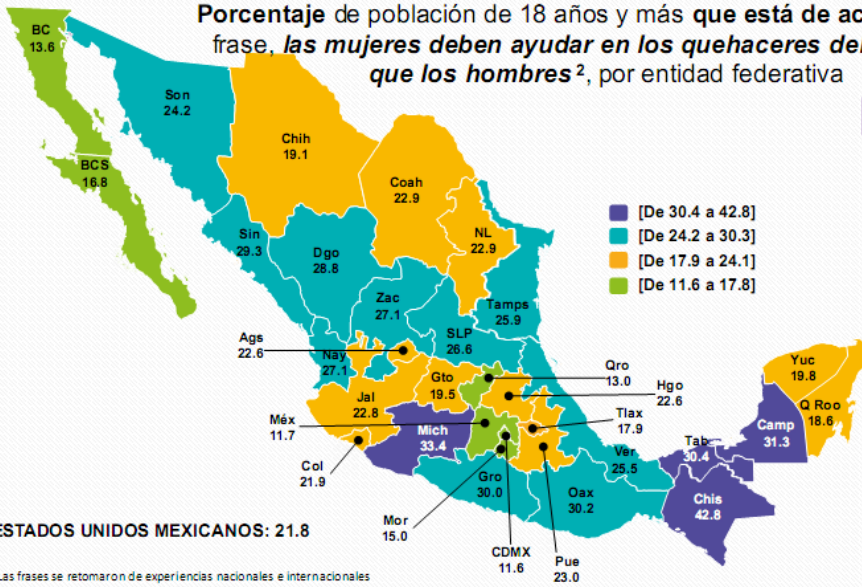
- Michoacán
- Guerrero
- Sinaloa
- Nayarit
- Colima

<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



Porcentaje de población de 18 años y más que está de acuerdo con la frase, *las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hogar más que los hombres*<sup>2</sup>, por entidad federativa



**4** Entidades con porcentajes más altos:

Chiapas  
 Michoacán  
 Campeche  
 Tabasco

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 21.8

<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.





# Resultados por grupo\*

ENADIS 2017



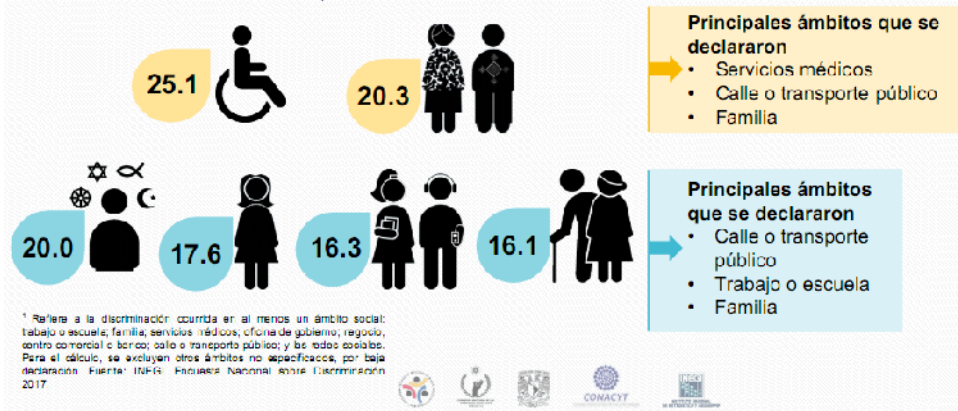
## Grupos de población en módulos



## Ámbitos de discriminación

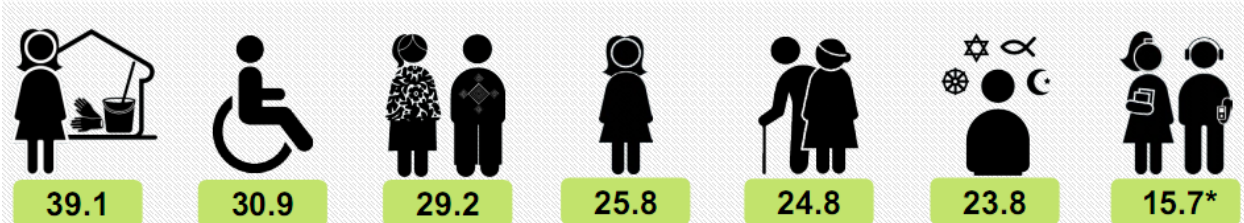
Los actos de discriminación se pueden presentar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven las personas, identificar aquellos en donde con mayor frecuencia ocurren, permitirá promover acciones que eviten la reproducción de prácticas discriminatorias y contribuir a la formación de una sociedad en donde esté garantizada la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

**Porcentaje de la población, por grupo, que declaró haber sido discriminada en el último año, en al menos un ámbito social<sup>1</sup>**



## Negación de derechos

Porcentaje de población,<sup>1</sup> por grupo, que declaró al menos un incidente de negación de derechos<sup>2</sup> en los últimos cinco años



### Principales derechos negados declarados

- Atención médica o medicamentos
- Recibir apoyos de programas sociales
- Atención en oficinas de gobierno

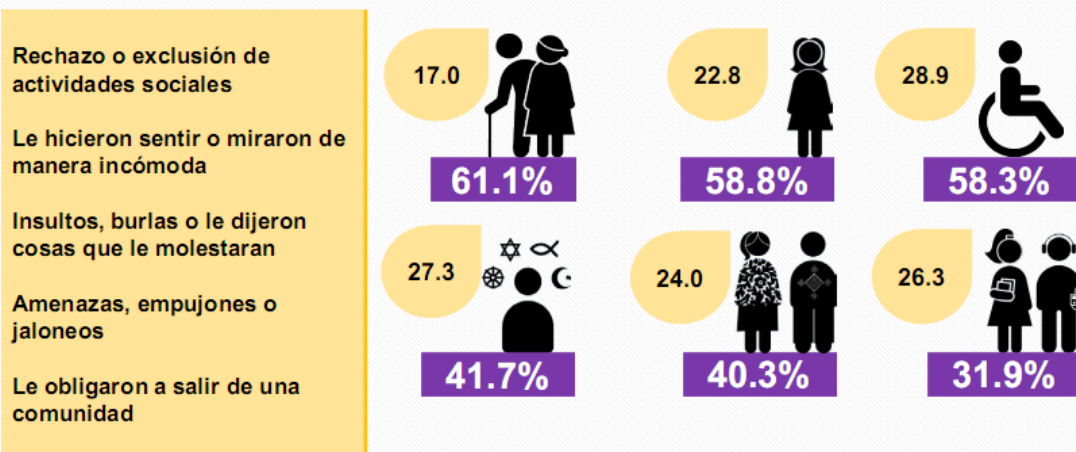
<sup>1</sup> El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos.  
<sup>2</sup> Refiere a la negación de al menos uno de los derechos captados: la atención médica o medicamentos; la atención o servicios en alguna oficina de gobierno; la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; la posibilidad de estudiar o seguir estudiando; la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso; algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta. \* Para el estimado del porcentaje de adolescentes y jóvenes no considera "la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso", ni "obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta", debido a que el corte fue de 18 años y más para estas opciones. Asimismo, para los demás grupos, no se tomó en cuenta "la posibilidad de estudiar o seguir estudiando", que se aplicó únicamente a personas de 12 a 35 años.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Situación y causa de discriminación en los últimos cinco años

Porcentaje de población, por grupo, que declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación<sup>1</sup> en los últimos cinco años, y

Porcentaje que considera le ocurrió a causa de su condición de...



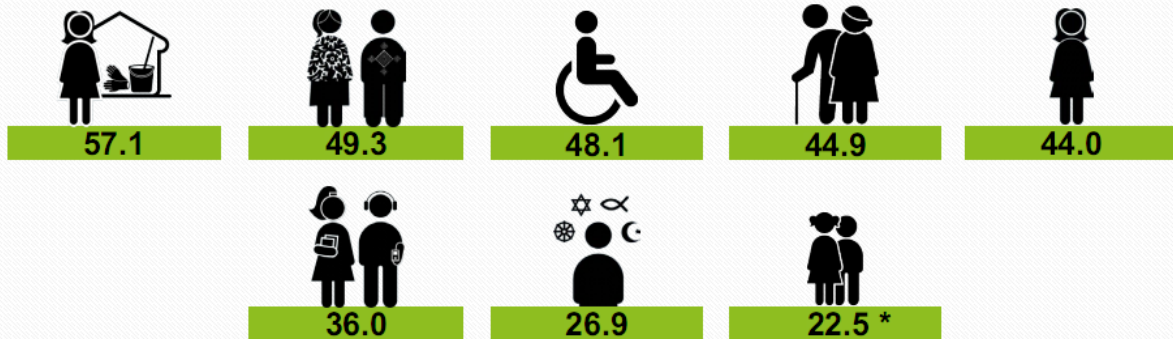
<sup>1</sup> Refiere la ocurrencia de al menos una de estas situaciones de discriminación en los últimos cinco años.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.





## Percepción sobre el respeto de derechos

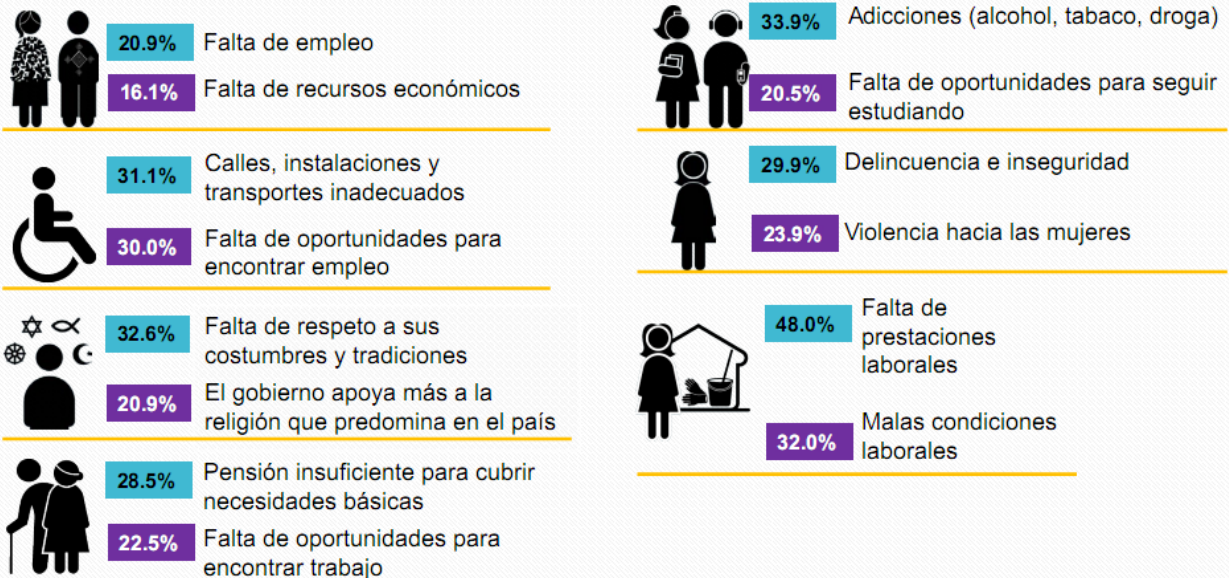
Porcentaje de la población, por grupo, que opina que en el país sus derechos se respetan poco o nada



\* El grupo de niñas y niños únicamente captó la condición de respeto de derechos.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Principales problemáticas declaradas por grupo



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Otros datos de interés de los grupos



% que se enfrentó con alguna barrera de accesibilidad cuando buscó información sobre algún trámite, servicio o programa gubernamental en el último año

86.4



% que declaró haber recibido menos paga respecto a un hombre por realizar el mismo trabajo

18.3



% que se siente poco o nada libre para expresar sus creencias, cultos o ritos en su comunidad

21.8



% Trabajadoras del hogar sin prestaciones laborales cuando han trabajado<sup>1</sup>

87.7



% que declaró sentir miedo cuando están cerca de la policía

60.2



% que depende económicamente de sus hijos o hijas\*

37.0

<sup>1</sup> Trabajadoras del hogar remuneradas que en su último trabajo declararon no recibir prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones, seguro médico o social).  
\* Puede o no tener otras fuentes de ingresos.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Percepción sobre frases de prejuicio en la sociedad<sup>1</sup>

*Las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente*



Sí (de acuerdo)

75.6%

*Las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de la gente*



Sí (de acuerdo)

71.5%

*Las personas de la diversidad religiosa son rechazadas por la mayoría de la gente*



Sí (de acuerdo)

53.1%

*La mayoría de la gente se desespera fácilmente con las personas adultas mayores*



Sí (de acuerdo)

82.0%

*Los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos para la mayoría de la gente*



Sí (de acuerdo)

78.0%

*El trabajo de las empleadas domésticas es poco valorado por la mayoría de la gente*



Sí (de acuerdo)

91.8%

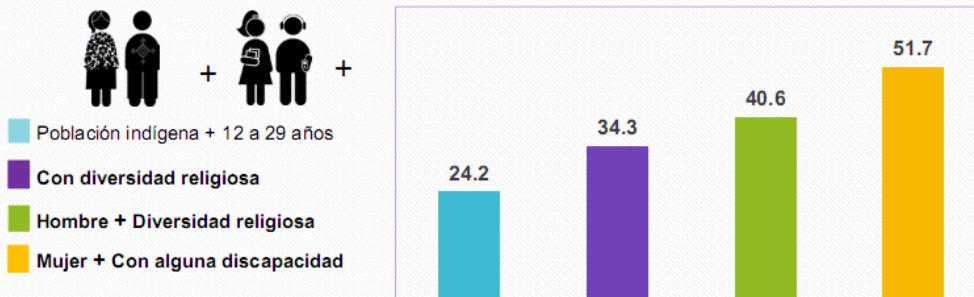
<sup>1</sup> Algunas frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Prevalencia de la discriminación múltiple

La **discriminación múltiple** es cualquier trato desigual hacia una persona con dos o más características personales: género, edad, discapacidad, nacionalidad, etnicidad, entre otros, significando una restricción a sus derechos y libertades.

Porcentaje de población **indígena** que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en los últimos 12 meses, según distintas características personales<sup>1,2</sup>



<sup>1</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de personas discriminadas por grupo de población.

<sup>2</sup> Personas hablantes de lengua indígena o autoadscritas que declararon haber sido discriminadas por al menos una característica de su personalidad. Las características o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde viva, creencias religiosas, sexo, edad, preferencia sexual. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

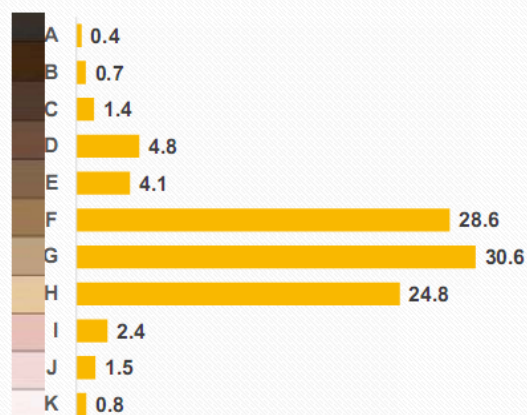


## Distribución población por tonalidad de piel

De la población de 18 años y más, más de la mitad (59.2%) se declaró con **tonalidad de intermedia** (F, G). Un 29.4% señaló tener un **tono de piel más claro** (H-K); mientras que el 11.4% declaró ser de la **más oscura** (A-E).

Distribución porcentual de la población de 18 años y más según tonalidad de piel

- En la ENADIS 2017 se utilizó la escala cromática de 11 diferentes tonalidades.
- Se retomó la escala *PERLA* utilizada en el "Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina".<sup>1</sup>
- Cada informante hizo un reconocimiento de su tonalidad.



<sup>1</sup> Proyecto realizado por la Universidad de Princeton, con la participación de CONAPRED y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

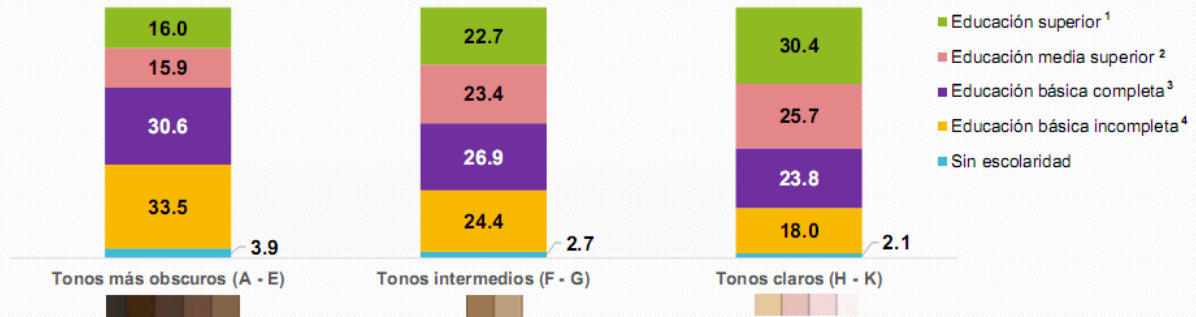




## Discriminación estructural

**I** El **tono de piel** es un motivo prohibido de discriminación que puede afectar a las personas en distintos ámbitos de su vida, por lo que al analizar estos datos y compararlos según el nivel de escolaridad de la población, se puede contrastar la información de manera interesante.

**Distribución porcentual de la población de 18 a 59 años por nivel de escolaridad según tonalidad de piel**



<sup>1</sup> Población que se reportó con al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), maestría o doctorado.

<sup>2</sup> Población con al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.

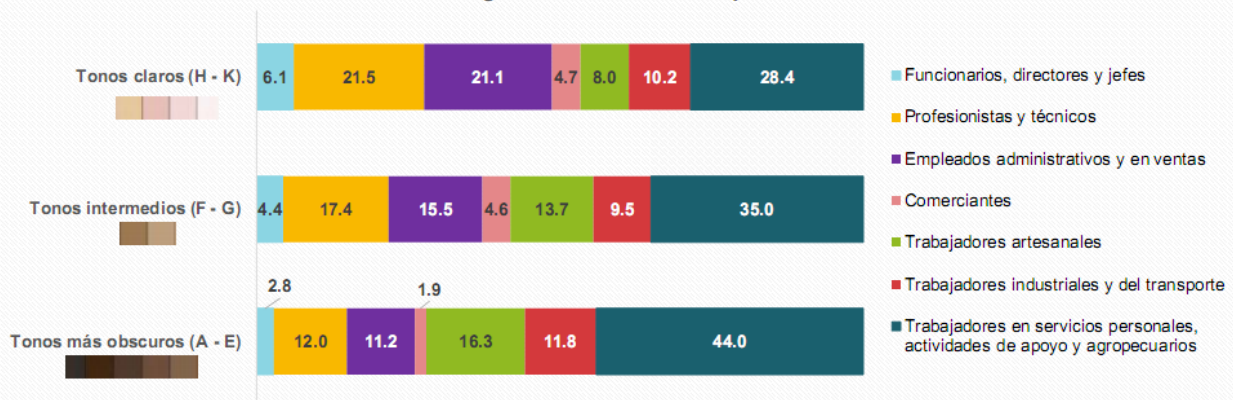
<sup>3</sup> Población que se reportó con secundaria terminada (tres grados aprobados).

<sup>4</sup> Población que se reportó con al menos un grado aprobado en preescolar y un grado máximo aprobado de segundo de secundaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



**Porcentaje de la población de 18 a 59 años por tipo de ocupación,<sup>1</sup> según tonalidad de su piel**



<sup>1</sup> Clasificación elaborada por CONAPRED con base en el clasificador SINCO 2011, INEGI.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



**Porcentaje de la población de 6 años o más por tipo de servicio de salud utilizado principalmente**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



**Atención de usuarios INEGI:**

**Conociendo México**

01 800 111 46 34

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

# Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016

## Principales Resultados



En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevó a cabo en el último trimestre de 2016, la cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH-2016).

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, en el marco de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, desarrolla y aplica estrategias orientadas a consolidar los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), entre las cuales se encuentra la documentación de los diferentes proyectos que lleva a cabo.

La **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016** da continuidad a las encuestas realizadas en 2003, 2006 y 2011, actualizando y ampliando la información estadística sobre violencia contra las mujeres con la finalidad de contribuir a la generación de políticas públicas a favor de la erradicación de este fenómeno.

De esta forma, el **INEGI** ofrece a los usuarios un documento de utilidad para conocer el diseño general del proyecto y los aspectos más sobresalientes del desarrollo de la etapa de recolección de información. Además de ser un material de apoyo, contribuye a transparentar el proceso y disponer de un testimonio que permitirá fortalecer el diseño y la operación de futuros proyectos en la materia.

Esta encuesta ofrece a la sociedad y al estado información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico, sexual, emocional y patrimonial, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y recopila información, sobre los agresores y los lugares donde ocurrieron las agresiones.

El 18 de agosto de 2017, fueron publicados los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), habiendo incorporado mejoras en el instrumento que permitieron indagar y declarar con mayor precisión situaciones específicas de violencia física y sexual, al describir agresiones físicas y el medio utilizado para ello (*vgr.*, pellizcos, jalones de cabello, empujones,

bofetadas, golpes, patadas, o ataques con arma punzocortante o de fuego) en ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

En violencia sexual, se incluyeron nuevos actos que permitieron mejor declaración sobre eventos como intento de violación, exhibicionismo o acecho y acoso sexual a través de medios electrónicos o virtuales.

Para la definición de la ENDIREH-2016, se contó con la colaboración y consenso de un grupo asesor de expertas y expertos en materia de violencia contra las mujeres, de diversas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil.

- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (UNAM)
- Colegio de México
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Estudios y Estrategias para el Desarrollo y la Equidad
- ONU-Mujeres
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres)
- SEGOB- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación Pública
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Consejo Nacional de Población
- INMUJERES-Ciudad de México
- PGR- Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Objetivo de la ENDIREH 2016:

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más...

- Por tipo de violencia: emocional-psicológica, física, sexual, económica o patrimonial,
- En la relación de pareja y en los ámbitos escolar, laboral, comunitario, familiar,
- Para estimar la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.
- Con la finalidad de apoyar en el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

De acuerdo a los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2016, Sonora se mantiene por debajo de la media nacional en prevalencia total de violencia contra las mujeres tanto en los tipos de violencia como en los ámbitos de ocurrencia.

En un evento organizado por el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se dieron a conocer los resultados de la ENDIREH 2016 destacando la situación de Sonora, en la que aparece el una prevalencia total de violencia 61.1% por debajo de la nacional que es de 66.1%.

Blanca Saldaña López, Coordinadora del ISM, encabezó este evento acompañada del Director Regional de INEGI, Guillermo Ornelas Romero, y destacó que el resultado de esta encuesta es reflejo del arduo trabajo que se ha realizado en Sonora a favor de la seguridad de las mujeres, como una de las prioridades de la Gobernadora Claudia Pavlovich.

Sin embargo, aseguró que no se debe bajar la guardia, y por el contrario redoblar esfuerzos, continuar con el trabajo transversal entre dependencias y no descansar para brindar certidumbre y confianza a todas las mujeres sonorenses.

Por su parte, el titular de INEGI en el Estado, detalló que al encuestar a mujeres de Sonora de 15 años y más, resultó por ámbito de ocurrencia, en los últimos 12 meses el 23.3% han sufrido violencia de pareja; 20.2% laboral; 14.3% escolar; 8.7% familiar; y 18.6% comunitaria.

En cuanto a tipos de violencia Sonora también se encuentra por debajo de la media nacional, quedando de la siguiente manera:

Tipo de Violencia	Nacional	Sonora
Violencia Sexual:	41.3%	35.6%
Violencia Emocional	49%	42.2%
Violencia Económica	29%	27.2%
Violencia Física	34%	27.8%

#### Diseño estadístico de la ENDIREH 2016:

<b>Período de referencia de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo largo de la vida</li> <li>• A lo largo de la vida de estudiante</li> <li>• A lo largo de la vida laboral</li> <li>• Durante la infancia hasta antes de los 15 años</li> <li>• Últimos 5 años (octubre de 2011 a octubre de 2016)</li> <li>• Últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016)</li> </ul>
<b>Selección de la muestra</b>	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados
<b>Unidades de observación</b>	Viviendas particulares y las mujeres de 15 años y más residentes de las mismas
<b>Población objetivo</b>	Mujeres de 15 años y más
<b>Tamaño de muestra</b>	142,363 viviendas
<b>Periodo de levantamiento</b>	Del 3 de octubre al 18 de noviembre de 2016
<b>Tasa de respuesta</b>	85.7%
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional Nacional Urbano Nacional Rural Estatal

La ENDIREH 2016 incorpora actos violentos contra las mujeres y homologa el conjunto para cada tipo de violencia.

Ámbitos de ocurrencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolar</li> <li>• Laboral</li> <li>• Comunitario</li> <li>• Familiar</li> <li>• Pareja</li> </ul>

Tipos de violencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emocional</li> <li>• Física</li> <li>• Económica</li> <li>• Patrimonial</li> <li>• Sexual</li> </ul>

Nuevas temáticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención obstétrica</li> <li>• Abuso sexual en la infancia</li> </ul>

## La violencia que mide la ENDIREH



La ENDIREH 2016 incorpora actos violentos contra las mujeres y homologa el conjunto para cada tipo de violencia.

Ámbitos de ocurrencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escolar</li> <li>• Laboral</li> <li>• Comunitario</li> <li>• Familiar</li> <li>• Pareja</li> </ul>

Tipos de violencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emocional</li> <li>• Física</li> <li>• Económica</li> <li>• Patrimonial</li> <li>• Sexual</li> </ul>

Nuevas temáticas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención obstétrica</li> <li>• Abuso sexual en la infancia</li> </ul>



Principales Resultados:

**Prevalencia total de violencia contra las mujeres, 2016** 

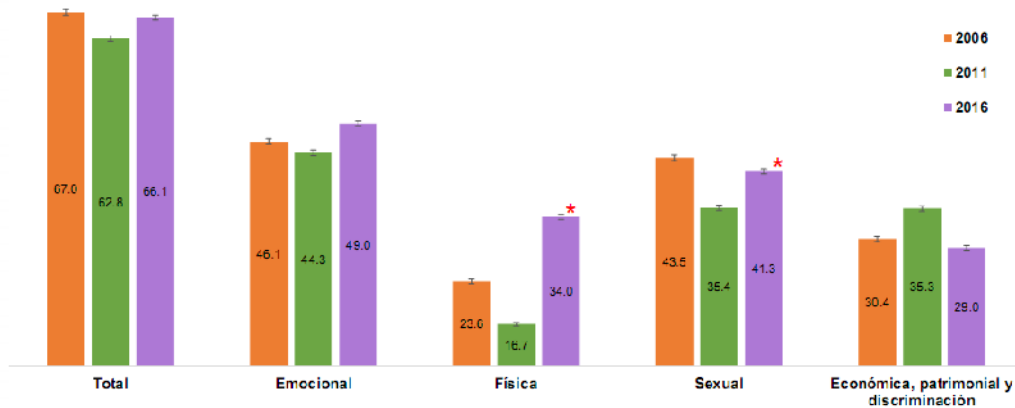
De las mujeres de 15 años y más....



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**La violencia contra las mujeres** 

Prevalencias de violencia total contra las mujeres por tipo de violencia y año de encuesta

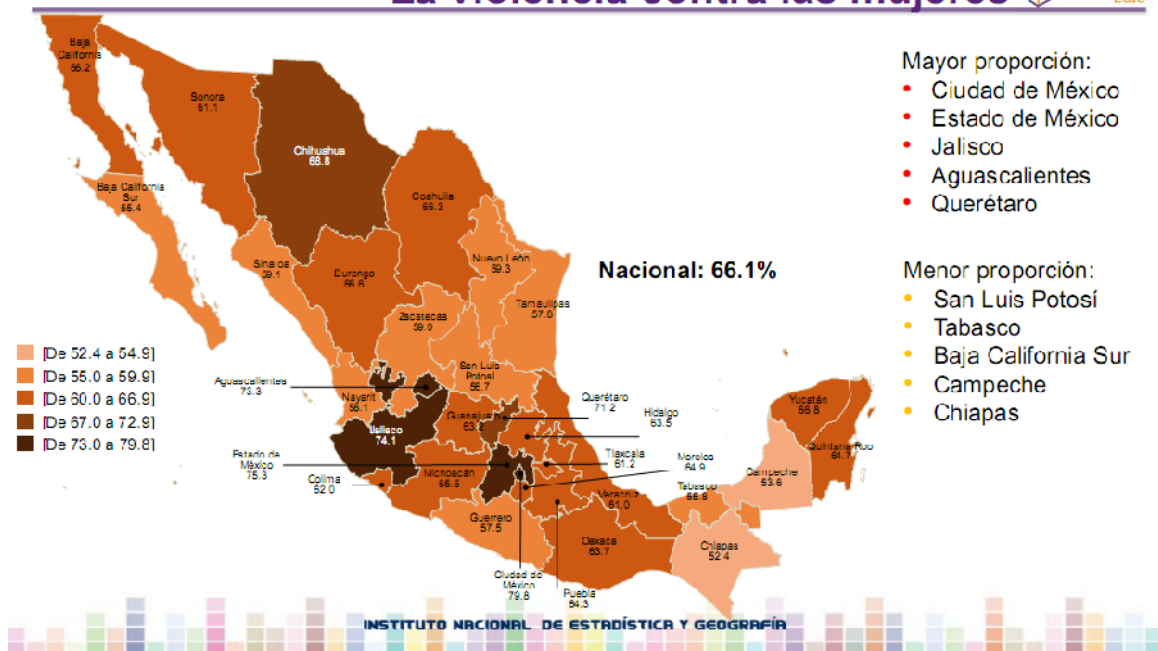


\* La ENDIREH 2016 incluye nuevas preguntas y variables.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



## La violencia contra las mujeres



## Violencias por ámbito





Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
3.1 PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 Y MÁS AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO (CADA 5 AÑOS)	23.30 PORCENTAJE (2016)	NA	<b>23.30</b> <b>(2016)</b>	NA	NA	25.00
3.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES	22.1 PORCENTAJE (2016)	ND	<b>18.6</b>	ND	ND	20.00
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL INFANTIL (ANUAL)	56.94 PORCENTAJE (2016)	43.06	<b>100.00%</b>	NA	NA	100.00

Fuente: 3.1 (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH 2016); 3.2 (Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS); 3.3 (Informe de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral – SIPINNA).

**Objetivo 4.- Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.**

Logros y avances

La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, con respecto a los indicadores 4.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS y 4.2 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE, informó que para los dos indicadores, la información se recaba a través de varias Dependencias, por lo que no cuentan con números reales, no obstante, una vez que se hayan recopilado, se realizará la rendición del informe correspondiente.

Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
4.1 PORCENTAJE DE ESTUDIANTES INDÍGENAS QUE ABANDONAN SUS ESTUDIOS (ANUAL)	ND PORCENTAJE (2016)	ND	ND	ND	ND	6.50
4.2 PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE DRENAJE (ANUAL)	57.60 PORCENTAJE (2016)	ND	ND	ND	ND	53.00

Fuente: 4.1 (Informe de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora - CEDIS); 4.2 (INEGI)

**Objetivo 5.- Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno**

Logros y avances

Corresponde a la ahora Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), evaluar los indicadores 5.1 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO y 5.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES, por lo que éste, como Organismo Descentralizado reportó con respecto al primero de los indicadores, que la línea base 2016 quedo establecida con un 9.72% del total de los municipios del Estado, pero de acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), los Atlas Municipales elaborados en 2016 en el marco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), los municipios de Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Guaymas, Empalme, Quiriego, Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Nogales y Hermosillo, contaban con atlas de riesgo al finalizar el año 2016, lo que representa que, el 13.88% de los 72 municipios.

En 2017 y en 2018, no se elaboró, ni actualizó ningún atlas de riesgo en el Estado, sin embargo están siendo programados los 72 municipios para el 2019.

En cuanto al segundo indicador, donde se evalúa el índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales, la línea base 2016 se estableció con un 5.20% de la población total del Estado, y en función de las acciones preventivas de protección civil, que se coordinaron por parte de la Coordinación Estatal, con otras instancias gubernamentales y del sector social, contribuyeron a reducir el número de personas que resultaron afectadas por el impacto de fenómenos naturales. El resultado obtenido en 2016, fue de saldo blanco sin decesos que lamentar y solamente el 1.1% de la población total del Estado, fue afectada por la presencia de fenómenos naturales.

Para el 2017, este indicador resultó del orden del 6.26% y en 2018 resultó con el 5.10% de la población total del Estado.

Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
5.1 PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON ATLAS DE RIESGO (ANUAL)	9.72 PORCENTAJE (2016)	0.00	<b>ND</b>	ND	ND	80.00
5.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR SINIESTROS NATURALES (ANUAL)	5.20 PORCENTAJE (2016)	6.26	<b>5.10</b>	ND	ND	4.91

Fuente: 5.1 (SNPC-UEPC); 5.2 (SNPC-UEPC).

**Objetivo 6.- Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.**

Logros y avances

La Secretaría de Gobierno, tiene acreditados en el Sistema Registro Estatal de Trámites y Servicios, un total de 49 trámites y servicios, cuyo otorgamiento está a cargo de 7 Unidades Administrativas adscritas a la Dependencia, siendo las siguientes:

**Dirección General de Gobierno**

1. ANUENCIA ESTATAL PARA REALIZAR CARRERAS DE CABALLOS Y PELEAS DE GALLOS.

**Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado**

1. ATENCION A SOLICITUDES DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES PARA CONSULTA Y FOTOCOPIAS DE DOCUMENTOS HISTORICOS.
3. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.
4. INFORMACIÓN Y VENTA DE EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
5. LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESCOLARES.
6. LEGALIZACIÓN DE EXHORTOS.
7. LEGALIZACIÓN DE LAS FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRODUCIR EFECTOS EN EL EXTRANJERO (APOSTILLA O APOSTILLE).

**Dirección General de Registro Civil**

1. ANOTACIONES MARGINALES EN ACTAS DEL ESTADO CIVIL.
2. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL VIA CAJERO AUTOMATICO EXPENDEDOR.
3. SISTEMA INTEGRAL DE IMPRESIONES DE ACTAS INTERESTATALES (SIDEA).
4. BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ACTAS CUANDO EL SOLICITANTE NO APORTE LOS DATOS NECESARIOS.
5. EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS.
6. INSCRIPCIÓN DE ADOPCIÓN, DIVORCIO Y OTRAS RESOLUCIONES.
7. INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, RECONOCIMIENTO DE HIJOS Y MATRIMONIO.
8. OTORGAR CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
9. RECTIFICACIÓN O ACLARACIÓN DE ACTAS VÍA ADMINISTRATIVA.
10. INSCRIPCIONES DE ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LOS MEXICANOS, REALIZADOS EN EL EXTRANJERO.
11. EXPEDICIÓN EN LÍNEA DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN.

**Consejo Estatal de Población**

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE IMPARTICION DE PLATICAS SOBRE EDUCACIÓN EN POBLACION, DIRIGIDAS A ESTUDIANTES Y PUBLICO EN GENERAL.
2. ATENCION A SOLICITUDES DE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y ELABORACION DE ESTUDIOS CONJUNTAMENTE.
3. DICTAMEN DE SOLICITUD DE OPINION SOBRE ESPERANZA DE VIDA UTIL DE LA POBLACION EN SONORA.
4. INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS: DATOS Y DOCUMENTOS EN MATERIA DE POBLACIÓN.

### **Dirección General de Notarías**

1. ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA LA CELEBRACIÓN DE EXÁMENES DE ASPIRANTE A NOTARIO(A) Y DE OPOSICIÓN PARA TITULARIDAD DE NOTARÍA PÚBLICA
2. AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS QUE UTILIZAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUECES LOCALES EN FUNCIONES DE NOTARIO POR MINISTERIO DE LEY
3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN NOTARIAL
4. CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
5. EXPEDICIÓN DE TESTIMONIOS, COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES
6. AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DE ESCRITURAS
7. INFORME SOBRE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA
8. INSCRIPCIÓN DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TESTAMENTOS Y REGISTRO LOCAL DE TESTAMENTOS
9. RECEPCIÓN DE CADA LIBRO Y CADA UNO DE SUS APÉNDICES PARA GUARDA Y CUSTODIA, YA SEA POR ANTIGUEDAD O POR CIERRE DE NOTARÍA PÚBLICA
10. ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA NOTARIAL
11. ATENCIÓN A QUEJAS DE USUARIOS QUE SIENTEN SER VÍCTIMAS DE IRREGULARIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS

### **Unidad Estatal de Protección Civil**

1. CANALIZACIÓN DE REPORTES PARA LA ELIMINACIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJA.
2. AUTORIZACIÓN DE DIAGNOSTICO DE RIESGO.
3. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. DICTAMEN DE SOLICITUDES DE OPINIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA OBTENER PERMISO DE LA SEDENA, PARA LA FABRICACIÓN Y COMPRA-VENTA DE EXPLOSIVOS Y ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS, PORTACIÓN DE ARMAS, ESTABLECIMIENTO DE POLVORINES, CLUBES Y ASOCIACIONES DE DEPORTISTAS DE TIRO, CAZA Y PESCA.
5. REVALIDACION ANUAL DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
6. ELABORACION DE PERITAJES.
7. DICTAMEN Y AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS.
8. ASESORIA PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.
9. SERVICIOS DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA DE LA UEPC”
10. LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA DE PERSONAS EXTRAVIADAS, ACCIDENTADAS O DETENIDAS.
11. RECEPCIÓN DE REPORTES, AVISOS Y/O QUEJAS.
12. REGISTRO DE EMPRESAS CAPACITADORAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
13. REGISTRO DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.
14. ELABORACION DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL.

### **Dirección General de Concertación Agraria**

1. INFORMACIÓN Y EXPEDICIÓN DE COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES Y CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS EXISTENTES EN EXPEDIENTES INTEGRADOS POR LA EXTINTA COMISIÓN AGRARIA MIXTA.

Corresponde entonces, a la Subsecretaría de Servicios de Gobierno evaluar el indicador 6.1 PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, cuya línea base para el año 2016 se estimó que un 25% del total de los trámites y servicios de la dependencia, fueran otorgados a través de medios digitales y electrónicos.

Al respecto, en el segundo semestre del año 2017, la Dirección General del Registro Civil puso en marcha a través de Internet (En línea), el servicio de “EXPEDICIÓN EN LINEA DE ACTAS EN NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN”.

Sin embargo, todos ellos son del dominio público para que el ciudadano pueda consultar a través de internet y antes de acudir a solicitar un trámite o servicio a nuestras oficinas de atención, las cédulas que presentan el Nombre completo de la Dependencia o Entidad Responsable del trámite o servicio; Nombre completo del trámite o servicio; Nombre de la Unidad Administrativa que se encarga directamente del trámite o servicio; Domicilio, Teléfonos, E-mail y datos generales de la Unidad Administrativa responsable del trámite, en caso de contar con oficinas en todo el Estado, se indica la localidad, dirección y teléfonos; Horario de la Unidad Administrativa establecido para la atención al público; Descripción donde se indican los casos en los cuales el usuario acude a la oficina pública en demanda del trámite o servicio; Comprobante(s) que se entrega(n) al usuario una vez que culmina con su gestión ante la Unidad Administrativa; Tiempo de respuesta en que la Unidad Administrativa utiliza en dar resolución al trámite o servicio solicitado por el usuario; Monto total a pagar por concepto del trámite o servicio, en algunos casos pueden aparecer cobros adicionales o si es gratuito; Domicilio y teléfonos del lugar o lugares donde pueda cubrirse el costo del trámite o servicio. Especifica además su horario de atención; Datos e información sobre los requisitos necesarios para que el usuario pueda realizar el trámite o solicitar el servicio; Formatos aplicables al trámite o servicio; en el espacio de observaciones, se incluye información relevante del trámite o servicio, que no esté considerada en los conceptos anteriores y que sea de interés de los usuarios, además de que se estipula el fundamento jurídico de cada trámite o servicio.

#### Resultado de indicadores

Nombre	Línea Base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
6.1 PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS (ANUAL)	25.00 PORCENTAJE (2016)	1.96	<b>2.04</b>	ND	ND	90.00

Fuente: 6.1 (Informe de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno.

## Glosario

**Actividad:** Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

**Armonización:** la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas; II. Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras; III. Comité: el comité consultivo.

**Asociacionismo:** Formas de agrupamiento que las organizaciones hacen con el fin de generar bienes y servicios que por sí solas no podrían generar. Calidad del servicio: Capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie. Cambio climático: Alteración de todos los parámetros climáticos: temperaturas, precipitaciones, fenómenos climatológicos, entre otros Normalmente este tipo de cambios se producen a lo largo de varios siglos, permitiendo a las especies animales y vegetales adaptarse gradualmente a las nuevas condiciones climatológicas. Clúster:

**Agrupación** de empresas que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.

**Cohesión social:** Supone la existencia de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa.

**Conocimiento:** Información sistematizada, ordenada en función de criterios de validez lógicos que son sustentados mediante evidencia formal o empírica, que se mantienen como válidos en tanto no se presente evidencia contradictoria.

**Contabilidad gubernamental:** la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

**Corrupción:** Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

**Democracia:** Forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

**Desarrollo:** Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

**Desarrollo sustentable:** Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

**Desarrollo tecnológico:** Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.

**Digitalización:** Procesos para automatizar la información.

**Eficiencia:** Producción de lo máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.

**Eje Estratégico:** Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

**Equidad:** La distribución justa de beneficios y cargas.

**Estado de derecho:** Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales así como la probabilidad de que se comentan delitos y actos de violencia.

**Estrategia:** Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

**Evaluación del desempeño:** Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).

**Evaluación:** Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

**Exclusión social:** Se refiere a las dinámicas que culminan en la desvinculación de los individuos de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales que determinan su integración social.

**Fuero común:** Es la competencia local o estatal, que tiene la autoridad para conocer de determinados asuntos. Llamado asimismo civil u ordinario, lo integra la jurisdicción civil.

**Gestión:** Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.

**Gestión del conocimiento:** La gestión del conocimiento es un concepto aplicado en las organizaciones. Tiene el fin de transferir el conocimiento desde el lugar dónde se genera hasta el lugar en dónde se va a emplear, e implica el desarrollo de las competencias necesarias al interior de las organizaciones para compartirlo.

**Gobernabilidad:** Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

**Gobernanza:** Forma de gestión pública cimentada en una nueva relación estado-sociedad caracterizada por una mayor apertura a la participación social (la gobernanza entendida como un proceso colectivo de acción pública).

**Grupos vulnerables:** Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.



**Gestión para resultados (GpR):** Es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo, asegurando: eficiencia y eficacia de su desempeño, consecución de objetivos gubernamentales y mejora continua de sus instituciones.

**Igualdad:** La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

**Infraestructura:** Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad. **Innovación:** Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo y asimismo para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.

**Legitimidad:** Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

**Línea de acción:** Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.

**Meta:** Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.

**Necesidad:** Es la brecha que hay entre los resultados actuales y los deseados de una persona, organización o institución.

**PED 2016-2021:** Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

**PSMP SG 2016-2021:** Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno para el período 2016-2021.

**Planeación democrática:** Proceso mediante el cual se efectúa de manera permanente la consulta popular, con el propósito de que la ciudadanía participe activamente en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, a su vez para proponer nuevas formas de vinculación, gestión y de trabajo para mejorar los efectos de las acciones del sector público.

**PND 2013-2018:** Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018.

**Población económicamente activa (PEA):** Población de 15 años o más en condiciones de trabajar. (La edad está determinada por la Reforma Constitucional de 2014, cuando la edad legal para trabajar se elevó de los 14 a los 15 años).

**Prospectiva:** Enfoque de planeación en el que los objetivos que guían la acción planificadora se sustentan en proyecciones de la demanda y oferta a largo plazo, a partir de los cuales se van definiendo los fines de mediano y corto plazo.

**Rendición de cuentas:** Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones de carácter público, privado y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad del cumplir e informar de las funciones y acciones realizadas.

**Retos:** Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.

**Seguimiento:** Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

**Sociedad del conocimiento:** Se dice de la sociedad con la habilidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano, que se basan en una visión de la sociedad que propicia autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación.

**Tecnologías de la Información:** Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

**Transparencia:** Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

**Transversalidad:** Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

## **Siglas y abreviaturas**

### **C**

CEDIS: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora

CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres

COESPO: Consejo Estatal de Población

CONAGO: Conferencia Nacional de Gobernadores

CONAPO: Consejo Nacional de Población

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

### **E**

ENCUP : Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas

ENDREH: Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discriminación en México

ENVIPE : Encuesta Nacional de Victimización y Percepción

### **I**

IDD-MEX: Índice de Desarrollo Democrático

IEE Sonora: Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Sonora

IEP: Instituto para la Economía y la Paz

INE: Instituto Nacional Electoral

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMujeres: Instituto Nacional de las Mujeres

IPM: Índice de Paz México

ISM: Instituto Sonorense de las Mujeres

### **K**

KONRAD ADENAUER STIFTUN: Escuela de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales

### **L**

L. DE A.: Línea de Acción

### **O**

ONU: Organización de las Naciones Unidas

### **P**

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PSMP: Programa Sectorial de Mediano Plazo

POLILAT: Consultora Política Especializada en la prestación de servicios e información relacionados con la situación política, social y económica del Continente Americano

S

SEGOB: Secretaría de Gobernación

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SNPC: Sistema Nacional de Protección Civil

U

UEPC: Unidad Estatal de Protección Civil

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

## **Anexo. Fichas de los indicadores**

**Objetivo 1.- Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.**

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del Titular		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática en la Entidad.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	1.1. Índice de desarrollo democrático.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el avance de la democracia en cada uno de los estados del país.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>Esta medición permite evaluar aspectos generales de la democracia mexicana en comparación con el camino seguido por otros países de la región, resulta evidente que la forma en que se viven los derechos y libertades ciudadanos y el modo en que se desarrollan y comportan las instituciones, no son los mismos en los distintos estados que conforman la geografía del país.</p> <p>El IDD-MEX mide cuatro dimensiones del desarrollo democrático, los cuales analizan:</p> <p>1) El cumplimiento de los aspectos formales de la democracia;</p> <p>2) La vigencia de derechos políticos y libertades civiles;</p> <p>3) La calidad de las instituciones de la democracia y la eficiencia del sistema de representación política; 4) el ejercicio del buen gobierno en dos sub dimensiones:</p> <p>a) Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad,</p> <p>b) Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.</p>					
MÉTODO DE CÁLCULO:	El IDD-MEX se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dimensiones principales: la dimensión II y la dimensión III. Estas son las dimensiones centrales del IDD-MEX ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Triannual					
FUENTE:	COPARMEX, KONRAD ADENAUER STIFTUN, POLILAT, INE.			UNIDAD DE MEDIDA:	Puntos	
REFERENCIA ADICIONAL:	Sin referencias adicionales.					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
7,139	7.139	ND	4,673	ND	ND	8.00

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Despacho del Titular		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover una política de consensos con los Poderes del Estado, las diferentes fuerzas políticas, los niveles de gobierno y organismos autónomos, a fin de fortalecer las estrategias de gobernabilidad y desarrollo del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	1.2. Participación ciudadana en procesos electorales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal)*100.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada 3 años					
FUENTE:	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Instituto Nacional Electoral					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
51.73%	NA	NA	51.8879%	NA	NA	55.00%



**Objetivo 2.- Impulsar el diálogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.**

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Concertación Social		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el dialogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	<b>2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional.</b>					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios y sus Unidades Administrativas durante cada año.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>El presente índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales de impacto regional y estatal, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y se transformen en un factor que reduzca la gobernabilidad.</p> <p>Este indicador se construye con la información de los conflictos sociales que atiende la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios, así como sus áreas sustantivas que son la Dirección General de Mediación Social, de Asuntos Agrarios y de Atención a Migrantes Internacionales.</p> <p>Actualmente no se tiene un informe histórico de los conflictos sociales resueltos, solamente se poseen indicadores de atención a conflictos, marchas, sujetos agrarios, entre otros.</p>					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados / Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos) *100.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente respecto a la solución de conflictos					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cuatrimestral					
FUENTE:	Informes mensuales			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Concertación Social.					
Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
ND	100.00	100.00	100.00	ND	ND	75.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Concertación Social		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el dialogo y la participación ciudadana para la construcción de acuerdos sociales que coadyuven a instaurar un clima de paz y certeza social en el Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	<b>2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas.</b>					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las acciones que buscan contribuir al fortalecimiento de la participación social, a través del impulso a las capacidades de las organizaciones y actores sociales.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	<p>El presente indicador busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente.</p> <p>En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir.</p>					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de influir en las decisiones de gobierno / Número total de ciudadanos entrevistados) * 100.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente en torno a la percepción de la capacidad de incidir en las políticas públicas.					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Bianual					
FUENTE:	Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2012)			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Evaluación externa					
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021	
46.25%	ND	ND	ND	NA	52.00%	

**Objetivo 3.- Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores del Estado.**

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de las Mujeres		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	<b>3.1.</b> Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los impactos de las acciones de gobierno tendientes a reducir el porcentaje de mujeres de 15 y más años que han sido víctimas de violencia en sus hogares durante el último año.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La violencia contra las mujeres en sus hogares, hace referencia al porcentaje de mujeres de 15 y más años, que han experimentado al menos un acto de violencia durante el último año, ya sea en su hogar, con su pareja respecto del total de mujeres de 15 años y más que viven en la Entidad.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Porcentaje de mujeres de 15 y más años, que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante el último año / total de mujeres de 15 y más años que viven en la Entidad)*100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente en cuanto a la ocurrencia de cualquier tipo de violencia					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cinco años					
FUENTE:	Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Instituto Sonorense de la Mujer.					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
32.00%	23.30%	NA	23.30% (2016)	NA	NA	25.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Instituto Sonorense de las Mujeres		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	<b>3.2.</b> Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar los resultados de las acciones de la dependencia en torno erradicar los actos de discriminación en los diferentes grupos sociales de la entidad.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Este indicador evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Proporción de personas que han sentido que sus derechos han sido vulnerados por su género / total de mujeres de 15 años y más) *100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Cada cinco años					
FUENTE:	Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS)			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo Estatal de Población, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto Sonorense de las Mujeres					
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021	
22.10%	ND	18.60%	ND	ND	20.00%	

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar una política integral de población, que favorezca la inclusión, la igualdad, la prosperidad, que garantice la vigencia y el respeto a los derechos humanos de los diferentes sectores sociales del Estado.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	<b>3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil.</b>					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Es una herramienta que sirve para medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Uno de los retos relevantes es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes exijan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios.					
MÉTODO DE CÁLCULO	Número de municipios con Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.			UNIDAD DE MEDIDA:	Número de municipios	
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
0.00%	56.94%	43.06%	100.00%	NA	NA	100.00%

**Objetivo 4.- Establecer una alianza con los pueblos indígenas y sus autoridades tradicionales, para el desarrollo de políticas que propicien el abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades, en pleno respeto a sus usos y costumbres.**

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	4.1. Abandono escolar indígena.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Calcular el abandono escolar de la población indígena becada que asisten a escuelas indígenas					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Refiere al total de alumnos indígenas becados que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando.					
MÉTODO DE CÁLCULO	$(1 - (At+1 - Ani1t+1 + Aet) / At) * 100$ Donde: At Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t) Aet Número de alumnos indígenas becados que egresaron en el ciclo escolar (t) At+1 Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t+1) Ani1t+1 Matrícula indígena becada de nuevo ingreso a primer año en el ciclo escolar (t+1)					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual por ciclo escolar					
FUENTE:	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, SEC, IBEEES.					
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021	
No disponible	ND	ND	ND	ND	6.50%	

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar políticas que coadyuven al abatimiento de los rezagos sociales de sus comunidades indígenas, en pleno respeto a sus usos y costumbres.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las políticas de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total.					
MÉTODO DE CÁLCULO	$(\text{Viviendas habitadas con carencia de drenaje en comunidades indígenas} / \text{total de viviendas habitadas en comunidades indígenas}) * 100$					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010					
Línea base 2010	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
57.60%	57.60%	ND	ND	ND	ND	53.00%

**Objetivo 5.- Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.**

CÉDULA DE INDICADORES					
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Sistema Nacional de Protección Civil.		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.				
CARACTERÍSTICAS:					
INDICADOR:	5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo.				
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia.				
MÉTODO DE CÁLCULO	(Proporción de municipios con atlas de riesgo / total de municipios en el estado) *100.				
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente				
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual				
FUENTE:	Sistema Nacional de Protección Civil.	UNIDAD DE MEDIDA:	DE	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Unidad Estatal de Protección Civil.				
Línea base 2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
9.72%	0.00%	0.00%	ND	ND	80.00%

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO	UNIDAD EJECUTORA:	Coordinación Estatal de Protección Civil			
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Coordinar e implementar la política estatal de protección civil, con la finalidad de contar con los protocolos necesarios para la prevención y atención de las situaciones que puedan poner en riesgo a la población, sus bienes y su entorno.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad, afectados por siniestros en el Estado.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de habitantes afectados en siniestros / Población estatal) * 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Unidad Estatal de Protección Civil.	UNIDAD DE MEDIDA:	DE	Porcentaje		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema Nacional de Protección Civil					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
5.20%	1.10%	6.26%	5.10%	ND	ND	4.91%

**Objetivo 6.- Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.**

CÉDULA DE INDICADORES						
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		UNIDAD EJECUTORA:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno		
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Otorgar servicios gubernamentales transparentes, accesibles, modernos, de calidad y que brinden seguridad jurídica a los sonorenses.					
CARACTERÍSTICAS:						
INDICADOR:	6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos.					
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notarías, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos.					
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de trámites y servicios incorporados a medios digitales y electrónicos / número de trámites y servicios) * 100					
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente					
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
FUENTE:	Informes trimestrales			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje	
REFERENCIA ADICIONAL:	Subsecretaría de Servicios de Gobierno					
Línea base 2016	2016	2017	2018	2019	2020	Meta 2021
25.00%	1.96%	0.00	2.04%	ND	ND	90.00%



## **Anexo. Cédula de Seguimiento y Evaluación del PED 2016-2021**



CEDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PED 2016-2021

NOMBRE DEL BID: EL SONORA INFAN Y TRANQUILIDAD														
RETO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN UN MARCO DE GOBERNABILIDAD BASADO EN EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA														
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICION DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	RESULTADOS 2018	
							METAS POR AÑO					DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR	
ESTRATEGICO	11. Índice de desarrollo democrático	Este medición permite evaluar aspectos generales de la democracia mediana en comparación con el camino seguido por otros países de la región, resulta evidente que la forma en que se viven los derechos y libertades ciudadanas y el modo en que se desarrollan y comportan las instituciones, no son los mismos en los distintos estados que conforman la geografía del país.	El IDO-MEX se presenta como un índice que analiza el peso diferencial de sus dimensiones políticas, la dimensión II y la dimensión III. Estas son las dimensiones centrales del IDO-MEX ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad.	Puntos	Trimestral	7.139	7.139	ND	4.673	ND	ND	8	4673	4673
	12. Participación ciudadana en proceso electorales	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Estado Normal.	Número de ciudadanos que acuden a votar / Número de ciudadanos en la lista nominal * 100.	Porcentaje	Trimestral	51.73%	NA	NA	51.89%	NA	NA	55.00%	51.89%	51.89%
OPERATIVO / ACCIÓN	13. Implementación de los sistemas municipales de protección integral (infantil)	Uno de los retos relevantes es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que otorgue a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos óptimos para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en la respectiva de los municipios.	Número de municipios con Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Número de municipios	Anual	0%	57%	48%	100%	NA	NA	100.00%	100.00%	100.00%
	14. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos	Medir el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital, los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notaría, archivo, teletrámites, protección civil y los relacionados al uso de espacios y áreas.	Número de trámites y servicios incorporados a medios digitales y electrónicos / número de trámites y servicios * 100	Porcentaje	Anual	25.00%	1.95%	0.00	2.04%	ND	ND	30.00%	0.02	2.04%
RETO 2: LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS ACUERDOS NECESARIOS														
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICION DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	RESULTADOS 2018	
							METAS POR AÑO					DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR	
OPERATIVO / ACCIÓN	21. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional	El presente índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales de impacto regional y estatal, asumiendo que estos adquieren un mayor grado de complejidad y se transforman en un reto que reduce la gobernabilidad.	Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados / Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal denunciados * 100.	Porcentaje	Trimestral	ND	100%	100%	100%	ND	ND	75.00%	100%	100%
	22. Participación ciudadana en las políticas públicas	El presente indicador busca evaluar la acción que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderen paulatinamente y participen en las diversas políticas públicas de manera permanente. En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las acciones con las que estos cuentan para incidir.	Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de influir en las decisiones de gobierno / Número total de ciudadanos entrevistados * 100.	Porcentaje	Semestral	46.25%	46.25%	46.25%	46.25%	ND	NA	50.00%	46.25%	46.25%
RETO 3: FORTALECER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL QUE PERMITA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS, SU PATRIMONIO Y ENTORNO														



### **Difusión del Informe de logros y avances**

Conforme lo establece el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros y avances obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”, los Informes Anuales 2016, 2017 y 2018 de cumplimiento del Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, se publica en los sitios:

#### **Página de internet de la Secretaría de Gobierno:**

<http://www.segob.sonora.gob.mx/segob/conocenos/plan-sectorial-2016-2021.html>

[http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME\\_ANUAL\\_PSMP\\_2016.pdf](http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME_ANUAL_PSMP_2016.pdf)

[http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME\\_ANUAL\\_PSMP\\_2017.pdf](http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME_ANUAL_PSMP_2017.pdf)

[http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME\\_ANUAL\\_PSMP\\_2018.pdf](http://www.segob.sonora.gob.mx/Documentos/pdf/INFORME_ANUAL_PSMP_2018.pdf)

Además de su inclusión en el anexo del Informe Anual 2018, los archivos de Excel con las fichas resultados deberán ser entregados a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y a la Oficina del Ejecutivo Estatal, en los plazos y medios que se definen en los Criterios.

Asimismo, los resultados de los indicadores deben reportarse de conformidad con su frecuencia de medición, por lo que, dependiendo de ésta, es factible que no se reporten resultados para todos los años.

**Validó**

**Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella**  
Secretario de Gobierno

**Aprobó**

**C.P. Martha Olivia Murrieta**  
Coordinadora General de Administración y Control  
Presupuestal

**Revisó**

**C.P. Maribel Munguía Tapia**  
Directora de Planeación y Administración

**Elaboró**

**Ing. Luis Roberto Puente Sánchez**  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Administrativo

**Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados  
responsables de rendir la Información:**

Despacho del Titular de la  
Secretaría de Gobierno

Subsecretaría de  
Concertación Social

Subsecretaría de  
Servicios de Gobierno

Coordinación Estatal de  
Protección Civil

Consejo Estatal de  
Población

Secretaria Ejecutiva del  
Sistema Estatal de Protección Integral

Instituto Sonorense de las  
Mujeres

Comisión Estatal para el Desarrollo de los  
Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora



CÉDULA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PED 2016-2021

NOMBRE DEL EJE: E1. SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD														
RETO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DE DERECHO EN UN MARCO DE GOVERNABILIDAD BASADO EN EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA														
DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2018		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
ESTRATÉGICO	1.1. Índice de desarrollo democrático	Esta medición permite evaluar aspectos generales de la democracia mexicana en comparación con el camino seguido por otros países de la región, resulta evidente que la forma en que se viven los derechos y libertades ciudadanos y el modo en que se desarrollan y comportan las instituciones, no son los mismos en los distintos estados que conforman la geografía del país	El IDD-MEX se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dimensiones principales: la dimensión II y la dimensión III. Estas son las dimensiones centrales del IDD-MEX ya que dan cuenta del desempeño del Sistema Democrático en cada entidad	Puntos	Triannual	7.139	7.139	ND	4,673	ND	ND	8	4673	4673
TÁCTICO	1.2. Participación ciudadana en procesos electorales	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal.	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal)*100.	Porcentaje	Triannual	51.73%	NA	NA	51.89%	NA	NA	55.00%	51.89%	51.89%
OPERACIÓN / ACCIÓN	3.3. Implementación de los sistemas municipales de protección integral infantil	Uno de los retos relevantes es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado. Para el sistema es esencial el establecimiento de mecanismos idóneos para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos, a fin de lograr su empoderamiento como titulares de derechos. En consecuencia el presente indicador evaluará el grado de avance en la incorporación de estos valores en la legislación estatal y en las respectivas de los municipios.	Número de municipios con Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Número de municipios	Annual	0%	57%	43%	100%	NA	NA	100.00%	100.00%	100.00%
	6.1. Porcentaje de incorporación de trámites y servicios en medios digitales y electrónicos	Muestra el porcentaje de trámites y servicios que presta la dependencia de manera electrónica y digital. Los cuales incluyen los que se prestan en materia de registro civil, notarías, archivo, boletín, protección civil y los relacionados al uso de explosivos y sorteos.	(Número de trámites y servicios incorporados a medios digitales y electrónicos / número de trámites y servicios) * 100	Porcentaje	Annual	25.00%	1.96%	0.00	2.04%	ND	ND	90.00%	0.02	2.04%
RETO 2: LOGRAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA GENERAR LOS ACUERDOS NECESARIOS														
DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2017		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LINEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
OPERACIÓN / ACCIÓN	2.1. Índice de resolución de conflictos sociales de impacto regional	El presente índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales de impacto regional y estatal, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y se transformen en un factor que reduzca la gobernabilidad	(Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados / Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos) *100.	Porcentaje	Cuatrimstral	ND	100%	100%	100%	ND	ND	75.00%	100%	100%
	2.2. Percepción ciudadana de incidencia en las políticas públicas	El presente indicador busca evaluar las acciones que la Secretaría de Gobierno emprende para fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales, promoviendo que estos empoderan crecientemente y participan en las diversas políticas públicas de manera permanente. En consecuencia se evalúa la percepción de los actores sociales para incidir o participar en las políticas públicas, y las capacidades con las que estos cuentan para incidir	(Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de influir en las decisiones de gobierno / Número total de ciudadanos entrevistados) * 100.	Porcentaje	Bianual	46.25%	46.25%	46.25%	46.25%	ND	NA	52.00%	46.25%	46.25%
RETO 9: FORTALECER LA CULTURA DE PROTECCION CIVIL QUE PERMITA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LAS PERSONAS, SU PATRIMONIO Y ENTORNO														



DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2017		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
OPERACIÓN / ACCIÓN	5.1. Porcentaje de municipios con atlas de riesgo	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo que existe en la entidad y el rezago entre los municipios, con el mismo es posible observar el grado de alcance que pueden tener las acciones de prevención y atención a la población en alguna situación de emergencia.	$(\text{Proporción de municipios con atlas de riesgo} / \text{total de municipios en el estado}) * 100$	Porcentaje	Anual	9.72%	9.72%	0.00%	0%	ND	ND	80.00%	0.00%	0.00%
	5.2. Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros naturales	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad, afectados por siniestros en el Estado.	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$	Porcentaje	Anual	5.20%	1.10%	6.26%	5.10%	ND	ND	4.91%	5.10%	5.10%
<b>NOMBRE DEL EJE: E4. TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES</b>														
<b>RETO 13: IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL, SUSTENTABLE Y PLURICULTURAL DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DE SONORA</b>														
DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2017		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
OPERACIÓN / ACCIÓN	4.1. Abandono escolar indígena	Refiere al total de alumnos indígenas becados que abandonan sus estudios, previo a concluir el ciclo escolar que se encuentran cursando	$(1 - (\text{At} + 1 - \text{Ani} + 1 + \text{Aet}) / \text{At}) * 100$ Donde: At Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t) Aet Número de alumnos indígenas becados que egresaron en el ciclo escolar (t) At+1 Matrícula indígena becada de inicio del ciclo escolar (t+1) Ani+1 Matrícula indígena becada de nuevo ingreso a primer año en el ciclo escolar (t+1)	Porcentaje	Anual por ciclo escolar	No disponible	ND	ND	ND	ND	ND	6.50%	ND	ND
	4.2. Porcentaje de viviendas particulares habitadas de la población indígena que no cuentan con servicio de drenaje	Viviendas indígenas habitadas que tienen acceso a servicio de drenaje respecto al total	$(\text{Viviendas habitadas con carencia de drenaje en comunidades indígenas} / \text{total de viviendas habitadas en comunidades indígenas}) * 100$	Porcentaje	Anual	57.60%	57.60%	ND	ND	ND	ND	53.00%	ND	ND
<b>NOMBRE DEL EJE: E5. (Transversal 1): GOBIERNO EFICIENTE, INNOVADOR, TRANSPARENTE Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL</b>														
<b>RETO 4: FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACION - PROGRAMACION - PRESUPUESTACION VINCULANDOLO A LA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO ESTATAL</b>														
DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2017		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
OPERACIÓN / ACCIÓN	3.1. Porcentaje de mujeres de 15 y más años víctimas de violencia en el último año	La violencia contra las mujeres en sus hogares, hace referencia al porcentaje de mujeres de 15 y más años, que han experimentado al menos un acto de violencia durante el último año, ya sea en su hogar, con su pareja respecto del total de mujeres de 15 años y más que viven en la Entidad.	$(\text{Porcentaje de mujeres de 15 y más años, que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia durante el último año} / \text{total de mujeres de 15 y más años que viven en la Entidad}) * 100$	Porcentaje	Cinco años	32.00%	23.30%	NA	23.30%	NA	NA	25.00%	23.30%	23.30%
<b>NOMBRE DEL EJE: E6. (Transversal 2): GOBIERNO PROMOTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GENERO</b>														
<b>RETO 4: INCORPORAR LA PERSPECTIVA E IGUALDAD DE GENERO EN LA GESTION DE GOBIERNO</b>														
DATOS DEL INDICADOR							METAS POR AÑO					RESULTADOS 2017		
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DEL RETO	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	VALOR DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2016	2017	2018	2019	2020	2021	DEL INDICADOR POR METAS	DEL VALOR DEL INDICADOR
OPERACIÓN / ACCIÓN	3.2. Percepción de discriminación sobre los derechos de hombres y mujeres	Este indicador evalúa la percepción que tienen las personas sobre la vulnerabilidad de los derechos y garantías individuales respecto a la condición de género de las personas. En consecuencia muestra una opinión en que los derechos de las personas no han sido respetados por el sexo.	$(\text{Proporción de personas que han sentido que sus derechos han sido vulnerados por su género} / \text{total de mujeres de 15 años y más}) * 100$	Porcentaje	Cinco años	22.10%	22.10%	ND	18.60%	ND	ND	20.00%	18.60%	18.60%